EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77, — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

ANO I. — Santiago de Chile, Jueves 25 de Octubre de 1917 — Núm. 285

EL AUSENTE

Susana era de un espíritu débil y enfermizo. Desde niña, notábase en ella una inteligencia poco común y un pesimismo raro para su corta edad. Comprendía demasiado para sus diez y ocho años y más de una vez sufría al entender las cosas.

Tenía por herencia la tisis, cosa que ignoraba, ya que a fuerza de engaños y sacrificios habían podido ocultarle su terrible enfermedad.

Sus caprichos eran satisfechos al instante.

El invierno nunca lo había visto, pues apenas el otoño hacía amarillear las hojas su padre mandaba preparar las maletas y se iban donde el sol con sus cálidos rayos, hiciera renacer en el pálido semblante de Susana, ese color rojo característico de los tísicos.

Susana tenía novio; se había aferrado a él, como la hiedra al olmo y lo quería con todas sus ansias y con todas sus fuerzas.

Enrique que así se llamaba el novio, era capitán de navío; hombre fuerte, de un espíritu lleno de bondad, quería a Susana como a una cosa que poco iba a durar y todos sus pedidos eran órdenes para él, pues estaba al tanto de su enfermedad. Jamás la había besado con asco y todo lo hubiera dado porque Susana adquiriera un poco de su vigor y de su sangre sana.

El médico había recomendado, que Susana no recibiera ninguna impresión fuerte, pues de ello dependía su vida.

Cada vez que Enrique partía para sus anuales viajes, el color demacrado de Susana se acrecentaba, y sólo ella sabía lo que sufría con el temor de que una de esas tempestades tan frecuentes en alta mar hiciera naufragar el crucero en que viajaba Enrique.

Ese año había dejado partir a Enrique con más tristeza que nunca; presentía que alguna desgracia le iba a suceder. Cuánto habíale rogado para que no partiera; pero era esto imposible, pues, Enrique debíase a su carrera y a su gobierno. Pasó un mes y dos eran las cartas que había recibido de él; más desde la última ya habían transcurrido veinte días y sufría horriblemente al no saber nada de Enrique.



Comprobó el médico que hacía dos horas había fallecido

El padre de Susana estaba al tanto por un telegrama de que el crucero había naufragado pereciendo la tripulación y que sólo se habían recogido tres marineros.

Entonces empezó la vida de luchas y engaños para con su hija, sabedor de que el menor disgusto íbale a costar la vida.

Tuvo que imitar la letra de Enrique y cada quince días llegaba a Susana una carta que creía de éste y le contestaba a una dirección figurada por su padre. Así pasó un año. Susana no comprendía la larga ausencia de Enrique, y día a día perdía el poco de vida que le quedaba.

Una mañana al entrar la doncella al dormitorio de Susana, vió a ésta tirada en el suelo; se acercó con terror y con la estupefacción consiguiente tocó su cuerpo que estaba helado.

Comprobó el médico que hacía dos horas había fallecido y en el pedazo de diario que tenía aferrado fuertemente en la mano, leyeron con sorpresa el anuncio de las misas dadas en sufragio del alma de Enrique.

El desarrollo futuro de la industria en Italia

Realmente es extraordinario el sentido político de que los italianos dan prueba en circunstancias tan trágicas como las actuales. No menos extraordinario es su sentido económico. Las principales empresas industriales están aumentando su capital en estos momentos, unas emitiendo acciones y otras ofreciendo obligaciones, todo para preparar el porvenir. Sé de astilleros que están construyendo nuevos muelles para aumentar el número de los diques de carena. Sé de usinas a las que se está dando el desarrollo necesario para hacerlas elementos de gran riqueza; entre ellas, la de Cogne, en el valle de Aosta, puesta bajo la dirección de los hijos de Ferdinando María Perrone, que tan apreciado fué en la República Argentina y en Italia. También estamos haciendo servir las corrientes de agua que abundan en las faldas de los Alpes y de los Apeninos. Los ministros, que antes de la guerra ponían obstáculos a las iniciativas privadas, acogen ahora con benevolencia los planos de los que aplican su energía a la creación de industrias nuevas o a la ampliación de las ya existentes.

En todos, grandes y chicos, se advierte un gran anhelo de obrar; pero en las oficinas públicas—y esto es realmente una novedad—se nota un anhelo no menos vivo de dejar hacer. A esto ha contribuído, indudablemente, el acceso al poder de hombres nuevos, como Bonomi y Canepa, o de hombres salidos del seno de la industria privada, como Ricardo Bianchi, ex administrador de los ferrocarriles Calabro-Sicule, y después director general de los ferrocarriles del Estado, y que es hoy ministro de comunicaciones y transportes. A facilitar el desarrollo industrial en el porvenir contribuirá mucho, estoy seguro, la próxima abundancia de obreros adiestrados durante la guerra en las fábricas de municiones diseminadas en toda la extensión del país. Esta mano de obra experta será eficazmente dirigida por los oficiales auxiliares que la paz devolverá a la vida civil y que, sobre todo los de artillería y de ingeniería, han adquirido y siguen adquiriendo, en las vicisitudes de la guerra, una experiencia práctica preciosa. Para muchos ingenieros jóvenes, hoy bajo las armas, que habían estudiado su arte en los libros, pero nunca lo habían consolidado con la práctica, la guerra ha sido y es una escuela de aplicación fecundísima en enseñanzas.

Sería una exageración afirmar que de los campos de batalla va a volver todo un ejército industrial; pero ¿quién no prevé que la habilidad adquirida por docenas de millares de jóvenes en el manejo de automóviles y de numerosísimos aparatos eléctricos, así como en el cuidado de los mismos, difundirá en toda nuestra tierra el espíritu mecánico, que no estaba muy desarrollado en Italia? Se impondrá la venta a precios reducidos de un material numeroso y que en tiempo de paz atestará los arsenales de tierra y de mar. Los "tractores" adquiridos por los propietarios de campo, servirán de motores para labrar la tierra. Los camiones-automóviles recorrerán las carreteras de nuestros Apeninos, porque más de un campesino habrá aprendido a guiarlos en esta larga y prodigiosa campaña.

Los precios de la mano de obra son muy altos; pero el capital los ha aceptado casi sin protestar. Este hecho tiene gran importancia, a mi juicio. En otros términos, la "lucha de clases", predicada en los años de paz por los apóstoles de la reivindicación social, ha sido substituída, a causa de las exigencias de la guerra, por un acuerdo tácito entre las clases. ¡No es esto una demostración de que ese acuerdo puede ser expreso? Giolitti acertó, pues, cuando, hace algunos años, dijo en el parlamento que Carlo Marx "había sido relegado al desván". No era el dictador el que había hecho eso; una tarea semejante superaba las fuerzas de un hombre, por muy sagaz y muy poderoso que fuera. Era menester un transtorno mundial para que cesase el abuso de las palabras y se aceptase el valor sincero de los hechos, por trágicos que sean. Y la influencia de estos hechos será benéfica, sobre todo para Italia, que está interviniendo en ellos con sabiduría y con lealtad.

JACK LA BOLINA.

POR EL HONOR DE RUSIA



En medio del desastre ruso y cuando los hombres abandonaban la defensa de su patria, algunas heróicas mujeres lanzáronse a la lucha para resistir en las trincheras de la vanguardia, el avance arrollador de las fuerzas enemigas. Ya en otra ocasión hemos dado detalles acerca del "batallón de la muerte" que lleva ese nombre porque las mujeres que lo integran están resueltas a morir antes que dejarse tomar prisioneras para lo cual van provistas de una dosis adecuada de cianuro de potasio. El grabado representa una escena de las trincheras moscovitas en que estas mujeres admirables, combaten día a día empeñadas en una cruzada redentora por el honor de la Santa Rusia a la que no han vacilado ofrendar su sangre y su vida en los actuales momentos de angustiosa necesidad.

Para fotografiar grabados

Muchos aficionados a la fotografía, disponiendo de una buena máquina, se ven apurados cuando tratan de fotografiar una estampa, un libro o algún otro objeto parecido, por falta de un aparato adecuado para colocar el objeto en un plano perfectamente vertical y exactamente paralelo a la lente del objetivo. El aparato en cuestión puede construirse, sin embargo, por muy poco dinero.

Se busca una tabla de 1m. 20 de largo por 25 cm. de anchura, y se



monta sobre dos soportes de madera, puestos en cada extremo, como se ve en el grabado, y reforzados por debajo con pequeñas escuadras. Los soportes y refuerzos deben ir encolados y atornillados. Antes, en la tabla se habrá practicado una rendija que ocupe próximamente la mitad de su longitud, y que sea lo suficientemente holgada para dar paso al tornillo usado para fijar la cámara en el trípode. Si la madera es muy gruesa hay que hacer por debajo un canal en el que, al atornillar la máquina, se aloje la cabeza del tornillo, como se ve en la figura de la sección transversal. De este modo, es fácil fijar la máquina sobre la tabla y correría hacia adelante o hacia atrás.

Para la colocación del objeto, se monta sobre la tabla un cajetín hecho con cuatro tablitas gruesas, de modo que corra fácilmente. Si se prefiere, puede hacerse el cajetín con sólo tres tablas, suprimiendo la de debajo, lo cual permite quitarlo cuando se desea. Pero esto tiene el inconveniente de una menor solidez. Sea como fuere, sobre el cajetín se clavan dos travesaños en cuadrillo, paralelos, entre los cuales puede sujetarse un pequeño tablero destinado a clavar con chinches la lámina o grabado, o sujetar con cintas o por cualquier otro procedimiento el libro, si es una página de libro lo que se quiere reproducir.

Este sencillo aparato se emplea colocado sobre cualquier mesa, y como resulta muy ligero, puede llevarse fácilmente de un lado a otro, según lo requiera la luz. Terminaremos advirtiendo que no conviene pintarlo ni barnizarlo, sino sólo lijarlo muy bien, y si acaso darle cera de muebles, sacando bien el brillo.

LA FIESTA DE LA FLOR

El Sábado próximo se inaugurará en la Quinta Nacional de Agricultura por el Presidente de la República, la Fiesta de la Flor, tan conocida y apreciada ya por haberse verificado, siempre con éxito halagador, en años anteriores.

Se sabe cuál es el objeto de esta fiesta: recoger fondos para subvenir a los gastos que ocasiona a la Liga contra la Tuberculosis la atención de los dispensarios que sostiene, con el único y laudable fin de propender a la extirpación de una plaga tan peligrosa como es la tuberculosis. Este terrible flagelo ha tomado tal cuerpo entre nosotros, que se necesita ejercitar una acción muy constante y enérgica para poder dominarlo en parte siquiera. La Liga contra la Tuberculosis, formada por distinguidas señoras de esta capital, se ha impuesto la noble tarea de aminorar los daños causados por esta gravísima enfermedad, y para ello no sólo sostiene los dispensarios de que hemos hablado, sino que facilita también recursos a los enfermos. Estos han aumentado considerablemente y los recursos no lo han sido en la respectiva proporción. Por este motivo, la Liga se ve en la dura necesidad de acudir a la generosidad pública y de organizar fiestas para acumular fondos. La Fiesta de la Flor, que se celebrará, como hemos dicho, el Sábado próximo a las cuatro de la tarde, no sólo simboliza un acto que es exponente de civilización y de un entretenimiento honesto y delicado, sino que responde a un llamamiento a la caridad nunca desmentida de la sociedad chilena.

Y la fiesta está organizada de tal manera que en ningun caso se pueda decir que en ella se han ejercitado pretensiones indebidas o que se ha abusado de las circunstancias. Los precios de las flores, del buffet, etc., serán sumamente moderados y de ninguna manera se pedirá más de lo que realmente cuesta lo que se ofrece.

Por otra parte, la constitución de grupos de señoritas para atender las diferentes secciones de la fiesta, será una garantía de corrección y delicadeza. Ellas contribuirán con su gracia y belleza a realizar un acto tan noble y desinteresado, como es el de mitigar la desgracia de los pobres que no tienen para curar sus dolencias. Que la sociedad responda a este llamado y acuda a contribuir con su óbolo generoso a una obra de verdadera regeneración patriótica y benefactora, como es la extirpación de la tuberculosis, que tanto daño hace en nuestras clases menesterosas.

Cómo operan los submarinos alemanes

Características de los últimos tipos

Uno de los últimos convoyes norteamericanos que se dirigía a Francia fué atacado a las 10.30 de la noche y luego al cabo de algunos días, por varios submarinos a la vez. Gracias a su excelente vigilancia y a la destreza de sus oficiales, y apuntadores los norteamericanos salieron indemnes de tan graves peligros.

El crítico naval francés, Oliverio Guiheneuc, declara en un importante estudio sobre esta materia, que los mencionados hechos prueban de una manera patente que el submarino alemán ha dejado de ser cazador furtivo o guerrillero. Ahora los submarinos alemanes actúan por grupos de dos o tres, y es posible que algunos de dichos grupos lleven consigo un sumergible de gran porte, que, por ejemplo, puede ser del tipo Deutschland, destinado únicamente a abastecerlos de petróleo cuando no pueden tomar el de sus presas.

Desde Julio de 1914 el tamaño de los ubmarinos alemanes ha aumentado notablemente. De 300 toneladas, 43 metros de eslora y 12 nudos de velocidad que tenían en aquella época, han pasado a 365 toneladas 65 metros y 17 nudos, y luego a 1,200 toneladas, 80 metros de eslora y 18 o 20 nudos, que es la velocidad de los últimos modelos. Guiheneuc demuestra que, después de mucho tantear, ha prevalecido el tipo de 1.200 toneladas.

Los hay de distintas variedades, siendo una de las más curiosas el buque en forma de hoz, o, mejor dicho, de podadera, de modo que la proa resulta muy elevada para que pueda cortar las redes.

El armamento de los submarinos de 1.200 toneladas se compone de un cañón corto de 105 hacia la proa, y muchas veces de una ametralladora o cañón ligero en la popa; cuatro tubos lanzatorpedos de 55 centímetros: muchos de ellos, sobre todo los últimos, llevan 36 o 38 minas cargadas con 200 kilógramos de explosivos. Navegan a una velocidad de 18 o 20 nudos y miden 85 metros de longitud.

Los últimos tipos de submarinos puestos en servicio son buques de 2.400 toneladas. Provistos de un armamento poderosísimo (10 tubos lanzatorpedos, 90 minas y varios cañones), navegan por la superficie a razón de 22 nudos y a 14 nudos cuando están sumergidos.

Parece ser que existen actualmente diez barcos de este tipo y quizá se está construyendo un centenar más. Claro está que estos buques, destinados al Atlántico, han nacido del tormento que causa a Alemania, la organización de los convoyes americanos.

EN UNA OFICINA RURAL DE CORREOS

La campesina. — He estado esperando durante una semana un paquete postal en que me mandan una medicina y todavía no lo recibo.

El empleado de correos: — Sí, señora, hágame el favor de llenar este formulario impreso, expresando de qué se queja.

La campesina: — Bueno, si es preciso que usted lo sepa, le diré que sufro de indigestión.

ALLI LA CONOCIO.

El ¿No la he visto a usted alguna vez en alguna parte?

Ella Precisamente. Allí estaba yo.

¿VENDRA?



Beba Romero, "La Maja" graciosa tonadillera española, émula de Paquita Escribano que se encuentra ahora en Buenos Aires y cuyo viaje a Chile se han propuesto arreglar últimamente algunos empresarios de esta capital

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cual quiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas

- LOS DOS TELEFONOS -

La Central

SOCIEDAD ANONIMA DE POMPAS FUNEBRES

de $ 600,000 de capital.—Empresa nacional (el dinero no sale de Chile)

Verdadera casa de beneficencia en el ramo de Pompas Fúnebres, con el fin de evitar abusos de casas extranjeras que se valen del dolor ajeno para explotar al público.

Prevención importante: Comparad nuestros precios, nuestras mercaderías, nuestros servicios y nuestra puntualidad en **atenderlos y os convenceréis que esta casa no especula.**

Precios que ninguna casa podrá fijar:

Una urna ricamente adornada; 1 carroza extraordinaria; 1 capilla ardiente; 2 coches americanos.

Todo en $ 440

En ataúdes servicios completos, desde $ 60 hasta $ 320.

En los pedidos de provincias no equivocar la dirección:

Merced esquina de San Antonio. Teléfono 595

Esta casa permanece abierta de día y de noche.

Diligencias todas gratis.

Atiende personalmente

Carlos Valenzuela Silva,
Gerente.

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Calle Merced 812-814

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina.(cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA



LAPIDAS PARA NICHOS

HACE

MARMOLERIA CEPPI

CASTRO 78

x

Pompas Fúnebres
"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

Municipalidad de Providencia

Solicítanse propuestas públicas para pavimentar la Avenida Providencia desde la de Condell hasta la de Pedro de Valdivia.

Las propuestas son amplias y se abrirán el 30 de Octubre del presente año, a las 9 A. M. en la Sala de la Alcaldía.

Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal.

EL ALCALDE.

o-4991-30-j

Avisos de Remate

REMATE JUDICIAL

El 25 de Octubre actual, a las dos P. M., se rematará, ante el Segundo Juzgado Civil de esta ciudad, **LA FABRICA DE ALCOHOLES** de J. Renóm y Cía, ubicada en la calle de Bezanilla N.o 1811 de esta ciudad, por el mínimum de tasación, ascendiente a $ 70,650.

En la venta se comprende el terreno: 900 metros cuadrados, los edificios, 783 metros cuadrados, compuestos de un grande y alto galpón con murallas de cemento armado, dos piezas para oficina, dos subterráneos, una bodega con el caldero, techo fierro galvanizado; piso asfaltado; 14 fudres grandes, una cuba id.; un alambique de cobre con sus accesorios, con seis estanques de fierro para alcohol, con sus cañerías, llaves y tubos de niveles, un estanque de agua y el contador mecánico; una bomba de transmisión sin su motor y varios muebles y útiles.

Si no hubiere postores en un solo lote, se rematará en siete lotes, como sigue:

a). Terreno y edificios, con el caldero y un estanque, **Mínimum: $ 52,650.**

b). 6 fudres grandes $ 600 c|u.

c). 8 fudres un poco más chicos, $ 500, c|u.

d). Una cuba grande para agua, $ 300.

e). Un alambique de cobre con todos sus accesorios, $ 3,000.

f(. Una bomba de transmisión sin su motor, $ 2,500.

g). Lote de muebles y útiles, $ 200.

El precio se pagará: mitad al contado y el resto a seis meses con el 8 por ciento.

La propiedad se presta para un gran garage.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, expediente del Banco Anglo Sud-Americano, Ldo., con J. Renóm y Cía.—Más datos y para visitar la propiedad, verse con don Roberto Arriagada Bravo, Bandera 231.—Santiago, 1.o de Octubre de 1917. **F. BAÑADOS E.,** Secretario. 04986-25-j

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Mariana Silva de Garcés se rematará en Talca, **el 14 de Noviembre próximo, a las 4 P. M.,** ante el compromisario don Luis Barros Fernández, 1 Sur 642, el fundo

"BARANDICA"

ubicado en el departamento de Vichuquén, entre las estaciones de Parronal y Mira Ríos, del ferrocarril a Hualañé. Tiene 200 cuadras de ricos suelos regados, 300 planas de rulo susceptibles de riego, y 800 más o menos de cerro. Hay montes por explotar. Las casas del fundo están a doce cuadras de la Estación Mira-Ríos.

Mínimum: $ 650,000

El precio se pagará por terceras partes: una al contado, otra a seis meses y otra a un año, devengando los saldos insolutos, el interés del 9 por ciento, y debiendo quedar hipotecada la propiedad por ellos.

El fundo no tiene gravamen.

Demás antecedentes darán en Santiago, don Alfredo Rioseco, Catedral 2286 y Dirección de Impuestos Internos, y en Talca el árbitro.

Para visitar el fundo pueden los interesados dirigirse a don Carlos Vidal Garcés, en Santiago, Delicias 2125, o en el mismo fundo.

EMILIO DONOSO,
Actuario.
a-1762-13-k

GRAN REMATE
de Maquinaria Agrícola

Y CINCO AUTOMOVILES OVERLAND DEPOSITADOS EN LAS BODEGAS DE LOS SEÑORES W. R. GRACE y Cía.

Catedral número 2861

MAÑANA VIERNES 26

de 10 a 12 de la mañana y de 1.30 adelante

— HAY —

MOTOR "CASE" DE 80 HP., SIN USO Y 45 HP. MAQUINARIA BLOQUERA UNIVERSAL PERFECTA, para la fabricación de ladrillos, gradas de concreto, tejas, caballetes, baldosas, etc. Moldes y matrices para baldosas combinación.

Motores a parafina Fairbanks Morse de 1 y 2 H-P. Transmisiones con descansos y poleas, Sembradoras maíz Mc. Cormick, Hachas automáticas—Arietes N.o 7.—Bombas a mano N.o 114 1|2. Bombas reloj N.o 8. Prensa copiar, Atadoras Mc. Cormick 7. Prensa Whitman Malacate. Rastras rotatorias de 1 1|2. Picadoras pasto Samson. Poleas de acero N.o 56. Harneadoras Boby. Emparejadoras caminos. Sembradoras 10 discos Canton. Fraguas portátiles. Molinos piedras francesas 18 Rastras de 17 y 23 resortes, Mc. Cormick. Motores a vapor portátiles. Arados cuervo, Oliver y modelo Oliver, etc., etc.

TRES AUTOMOVILES OVERLAND MODELO 75 B SIN USO.

UN AUTOMOVIL OVERLAND MODELO 75, USADO EN PERFECTO ESTADO.

UN AUTOMOVIL OVERLAND MODELO 79 LANDAULETTE, USADO EN PERFECTO ESTADO.

LAS MAQUINARIAS Y AUTOMOVILES ESTARAN A LA VISTA DESDE EL DIA 24 DEL PRESENTE DE 9 A 11 A. M. Y DE 2 A 5 P. M.—PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.
4902-25-j

SASSO
EL MEJOR ACEITE DE OLIVA

Únicos Introductores: LUIS LUXARDO y Cía. Valparaíso

Agente en Santiago: SANTIAGO VACAREZZA Santa Lucía 323

4818-31-j

"MOON" AUTO VELOZ RESISTENTE

Ver Exposición recién inaugurada

MONTVAL & Co.

AGUSTINAS 1041-1049, al llegar Ahumada

-25 j.

MOTORES A GAS Y PARAFINA
"CROSSLEY"

Entrega inmediata: de 1½; 2½; 3½; 7½; 8½; y 12 HP y 20 HP **Semi-Diesel.**

Por llegar: de 20 HP y 66 HP **Semi-Diesel.**

Repuestos	Repuestos
H. A. FINN	***Eladio Vicuña E.***
Casilla 1405, Valparaíso.	Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES

VINO JOSÉ LUIS COO
Viñedos de San Cárlos

ESPECIAL :: GRAND VIN :: RESERVADO

Eduardo E. Sánchez y Cía., Bandera 203. Teléfono 2165
Antonio Cañas, Compañía 1034. Teléfono 1969.
Salvador Cuneo, Bandera 224. Teléfono 1244.
Guillermo Ehlers, San Antonio 430. Teléfono 2656.
Ernesto Vidaurre B., Agustinas 1084. Teléfono 1070.
Y por mayor y menor, las casas Gath y Chaves y Fratelli Castagneto. 31-j

Arriendo Fundo

Se piden propuestas para el arrendamiento del fundo **CHEQUEN** de la sucesión Nicanor Allende P., situado en el departamento de Laja, comuna de Santa Fe, compuesto de 1,560 hectáreas con 300 regadas y 300 de fácil riego.

Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre del presente año y se recibirán éstas en Santiago, por don Nicanor Allende N. Agustinas N.o 720 y en Concepción, por don Gregorio Larenas, Lincoyán N.o 471, a quienes se pueden dirigir por datos y antecedentes. 31-k

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

Chancaca

OFRECEN LISTA:

HORMAN y Cía.-Bandera 559

4861-27-j

CALZADO

Haga sus compras en el GRAN DEPOSITO

VALINO y Cía.

Portal Fernández Concha 946, esquina Pasaje Matte

Calzado de las mejores y más acreditadas marcas
4631-25-j

A los dueños de Automóviles

DE ARRIENDO,

ofrecemos administrarles sus autos. Contamos con suficiente competencia y buenas referencias. Condiciones, entenderse en la oficina:

COMPAÑIA 1034

ANTONIO CAÑAS
4889-26-j

Jabón para lavanderas marca **B. MAINO**

Velas marca **IMPERIAL**

Pimentón cáscara **ESPAÑOL**

OFRECE:

B. MAINO

ROSAS 1062 6-K





CALCETINES ESPAÑOLES

Blancos y Negros, de Hilo, para Niños, encontrará Ud. en la

CASA de ENCAJES Y NOVEDADES

de la CALLE ESTADO Núm. 286 de

JOSÉ MARCOS V.

4888-28-j

VIDRIOS

de todas clases y tamaños se venden y colocan por mayor y menor. Fábrica de espejos y biseladura de vidrios. Se atiende a los pedidos de provincias con especial embalaje.

Vidriería Italiana

Estaban Dell'Orto

ESTADO 149

Teléfono 1160. — Casilla 358
4863-25-j

REMATE

Por decreto del señor Juez del 1er. Juzgado Civil, don Isaac Givovich, de 23 de Octubre de 1917, se ha ordenado sacar a remate los derechos de expropiación y la propiedad embargada, en este juicio, situada en la calle Santa Rosa N.o 1796, para el 21 de Noviembre de 1917, a las 3 P. M.

MINIMUM: $ 140,620

Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente Gámez Hnos., con Nicanor Pizarro.

EL SECRETARIO.
4916-22-j

AVISO

Aviso al comercio que las cuentas por cobrar de mi oficina sólo deben ser pagadas a los señores

Kosler y Wynecken

GALERIA ALESSANDRI 9 A.,

quienes son los únicos autorizados con este fin.

EBERHARDO FOCKE
a-1775-26-j

NEUMATICOS GOODRICH

31 x 4"

Es el tipo **sobre-tamaño** para Ford. Este le dará 60% más de kilometraje que cualquiera otro. Ensáyelo y se convencerá

M. MARTINEZ U,
DELICIAS 1561



4872-26-j

LA NACIÓN

SANTIAGO, 25 DE OCTUBRE DE 1917

LOS GRAVES PELIGROS DEL MOMENTO

Nos encontramos en un instante en que las controversias políticas han dejado de hacerse sentir con el apasionamiento de los días en que las garantías de corrección electoral y los intereses de los partidos se encontraron en peligro. El país, que tiene confianza en la palabra política del Gobierno, exige que se entregue de lleno al estudio de los problemas relacionados con la defensa de su riqueza y el desarrollo de sus fuerzas económicas, dejados transitoriamente de mano por culpa de las crisis ministeriales.

Entre todos esos problemas de alto interés público, el más importante es, sin duda alguna, el de los fletes. "La Nación" ha sido el órgano de la prensa que más constantemente ha tratado estas cuestiones y ha sido también el único que señaló oportunamente la inconveniencia del proyecto sobre prohibición de exportar. El Gobierno y el resto de la prensa propiciaron esa medida deslumbrados por el miraje del abaratamiento de la vida, y aún cuando ese proyecto no fué aprobado, sus efectos se hicieron sentir deplorablemente en el mercado de nuestros productos agrícolas.

Y debido a esas alarmas y a esas agitaciones, nos encontramos hoy que las cosechas del año próximo están encima y prometen ser considerablemente más abundantes que las anteriores, con que están acumulados los siguientes sobrantes, según cálculos muy dignos de fe: 600,000 quintales de trigo, 300,000 de cebada y otros 300,000 de avena. Los precios han ido descendiendo y en la zona de la antigua frontera araucana el trigo blanco se ofrece a quince pesos, sin que haya quién dé ocho pesos por los cien kilos de cebada ni cinco por los de avena, siendo digno de notarse que sólo el saco le cuesta al productor cerca de dos pesos!

Esta situación va a hacerse insostenible cuando se levante la nueva cosecha y las consecuencias de esta crisis injustamente provocada e indolentemente mantenida por los poderes que debían remediarla, no sólo arruinarán una gran industria sino que habrán de repercutir desfavorablemente en los intereses de la Caja de Crédito Hipotecario, que tiene por deudores a la mayoría de los particulares que se dedican a la agricultura.

¿Qué hacer en estas condiciones? Destinar, por lo menos, los transportes disponibles de la Armada al acarreo del sobrante de las cosechas; buscar en seguida el medio de agregar algunos de los buques alemanes cuya adquisición se gestiona por el Gobierno, a la pequeña flota que, con tanto acierto, está manejando el capitán Soublette. El Estado se encuentra en estos momentos en el deber ineludible de proteger a una rama tan importante de la riqueza pública, prestándole cuantos auxilios y facilidades en materia de fletes se encuentren a su alcance. Los que hemos indicado son perfectamente viables.

* * *

Pero si la exportación de nuestros productos agrícolas se encuentra afectada en forma tan transcendental por la falta de fletes, debemos, también, llamar la atención hacia la no menos vital importancia que reviste la restricción progresiva de los fletes del carbón y especialmente del petróleo que consumen nuestros establecimientos salitreros.

La provisión regular de petróleo ha ido disminuyendo junto con el número de buques-tanques encargados de su acarreo. Se ha ido prorrateando a los consumidores en sus suministros hasta dejarlos en condiciones realmente precarias. Y esta será la causa de la paralización próxima, sino de todas, de un buen número de oficinas salitreras.

Basta enunciar esta situación para que el país pueda comprender la gravedad de sus proyecciones y la urgencia de que el Gobierno emprenda o finiquite por intermedio de nuestra Embajada en Washington las gestiones encaminadas a obtener que se eleve la cuota de petróleo que se ha asignado a los consumidores chilenos en una medida que permita subsistir y desarrollarse normalmente a la industria salitrera y a los grandes establecimientos mineros que, como el de Chuquicamata, se ven alcanzados por tan considerable disminución en la entrega del elemento más imprescindible para la marcha de sus explotaciones.

Tenemos, así, que el país necesita hoy de todo el esfuerzo y el talento de sus gobernantes para impulsar su defensa económica y para conjurar sin demora los peligros económicos de todo género, que a cada momento se diseñan con mayor precisión en el horizonte. Nuestra riqueza va a verse sofocada en sus propias fuentes, que recién comenzaban a engrosar considerablemente, si no se adoptan las medidas necesarias para romper el bloqueo que la falta de fletes nos ha impuesto con mayor rigor, seguramente, que el que habría podido establecer una escuadra enemiga.

Cada instante tiene así su valor especial, y salitreros, agricultores y mineros quieren saber a qué atenerse, a la brevedad posible, sobre la suerte que está reservada a sus más legítimas expectativas y al fruto de todos sus sacrificios y desvelos.

UNA REFORMA INTERESANTE

El Gobierno de los Estados Unidos acaba de introducir una reforma en extremo interesante y digna de estudio en el sistema de pensiones militares. Y se anuncia que pronto se hará extensiva también al personal de funcionarios del servicicio civil. Se ha resuelto suprimir toda pensión a los inválidos de la actual guerra o a las familias de los que caigan en el campo de batalla. En cambio se extiende una póliza de seguro uniforme para todos los miembros de las instituciones armadas, cualquiera que sea su grado, por cuatro mil dólares.

Dicha poliza se pagará a los herederos o a los propios asegurados en caso de que resulten invalidados absolutamente. Y todavía no da ella derecho a percibir el monto total del seguro sino sus intereses, estimados al diez por ciento anual. Los funcionarios encargados de estudiar este sistema han calculado que las pólizas se extinguirán a los quince años, sea por muerte de los beneficiarios, sea por haber llegado los herederos a poder valerse por sí mismos en la lucha por la vida. Sin embargo, los que llegaren al término de ese plazo en las mismas condiciones, podrán seguir gozando de esa renta siempre que acrediten necesitarla. Aún más, si un oficial encuentra exiguo el seguro gratuito de cuatro mil pesos oro que el Estado le concede, podrá adquirir, con pequeños descuentos, una póliza por seis mil dólares más.

De este modo, el Estado norteamericano sabrá perfectamente a qué atenerse desde el primer momento y aprovechará la dolorosa experiencia de la fiebre de pensiones de los últimos años. Como es sabido, los Estados Unidos pagan a los sobrevivientes de la guerra de Secesión de hace cincuenta años, tantas pensiones como si esa lucha se hubiera desarrollado ayer. En Julio de este año el senador Fernald presentó cuarenta proyectos de pensión a sobrevivientes de esa época, y en la Cámara de Diputados un sólo representante formuló ciento ochenta y siete mociones de la misma índole. La lista de las pensiones concedidas en ese período alcanzó a ocupar quince páginas de tipo minúsculo en el anuario de las sesiones parlamentarias.

Con el procedimiento que acaba de adoptarse, el libro de las pensiones se cierra junto con firmarse la paz, todo el que tiene algún derecho adquirido entra automáticamente en el goce de él y la carga del Erario se simplifica considerablemente. Como la situación de nuestro país presenta muchas analogías con la de la gran República del Norte, convendría ir estudiando la adopción de este sistema. Se fijaría a todos los empleados públicos una suma invariable como base de pensión y podrían, los que desearan obtener una suma más alta, pagar ese derecho por erogaciones mensuales. La Caja de Retiro General se organizaría así de una manera muy sencilla y se quitaría de manos del Congreso la facultad de estar concediendo cada día pensiones de gracia que van en relación a la mayor o menor fuerza de las influencias que los interesados hacen valer y no de la justicia de sus peticiones, como lo comprueba el hecho de que ambas Cámaras hayan cerrado invariablemente el paso a las pensiones de veinte o treinta pesos que esperan años de años una resolución, mientras dejaban pasar las grandes rentas solicitadas por personas bien espaldeadas entre sus miembros.

Mucho se ha estudiado la idea de crear una Caja General de Jubilaciones y Pensiones. Y en la práctica se ha ido estableciendo este organismo para distintas reparticiones o gremios de servidores públicos aisladamente. El resultado de todas las experiencias ha sido halagador. Nada parece así cerrar el paso a la reunión en un sólo organismo de las empresas de esta índole. Y no creemos tampoco que en el Congreso hubiese de encontrar resistencias un proyecto tan útil y tan bien estudiado ya en todos sus aspectos. El ejemplo que acaban de darnos los Estados Unidos es sencillamente precioso y merece que lo sigamos cuanto antes para aliviar al Estado de un peso que va haciéndose insoportable y que obliga a los Poderes Públicos a cometer dolorosas injusticias con los que han llegado tarde, teniendo derecho indiscutible a esta repartición de los beneficios fiscales.

El tránsito de automóviles

La desgracia tan lamentada que significa la reciente muerte de un distinguido jóven de nuestra sociedad, atropellado por un automóvil, ha venido a poner de nuevo en el tapete de la actualidad, la cuestión de orden municipal, tan comentada en otras oportunidades, de la reglamentación severa del tránsito de automóviles en las vías públicas.

Las personas que van al norte: a ciudades como Iquique o Antofagasta, que disponen de gran número de automóviles de alquiler, les llama la atención la lentitud con que éstos caminan, comparada con la velocidad que usan los mismos vehículos en Santiago.

Quisimos, en una oportunidad, exigir al chauffeur de un auto de Antofagasta, que apresurase la marcha del vehículo, y como se negara a hacerlo a pretexto de que la autoridad lo castigaría, indagamos detalladamente lo que había al respecto.

La investigación nos resultó sumamente sencilla. No hay en Antofagasta más disposiciones sobre este particular que las que hay en Santiago: simples órdenes de la Alcaldía comunicadas al gremio respectivo y al público. Pero la diferencia está en que allá se sabe que lo que dice la autoridad municipal debe ser cumplido al pie de la letra, bajo severas penas para el caso de contravención, y que todo ciudadano culto del pueblo, es un inspector oficioso de los servicios municipales y un defensor decidido de las órdenes del Alcalde.

Siendo cuestión de regímenes la que diferencia la reglamentación de automóviles allá y aquí, no sería posible quedarse esperando la llegada a Santiago de las costumbres edilicias antofagastinas, para hacer algo encaminado a evitar acontecimientos dolorosos.

Esta diferenciación, que es muy visible entre la autoridad de los alcaldes de algunas ciudades y la del de Santiago, es la que nos ha hecho pensar en la adopción de un sistema sencillo y conveniente, en que no se haría otra cosa que aplicar al respectivo servicio de inspección municipal, el mismo o parecido criterio que se aplica por medio de la Sociedad Protectora de Animales en favor de los caballos de carruajes u otros animales domésticos.

Se trataría de nombrar una comisión de caballeros respetables, en número crecido, ciento o más, que estuviesen autorizados para hacer a la autoridad municipal, encargada de imponer los castigos correspondientes, los denuncios que creyeran oportunos, por las infracciones graves, que observasen, al Reglamento de Automóviles.

Tales denuncios tendrían el carácter de pruebas suficientes para imponer las multas u otros castigos a los infractores.

No se puede objetar esta idea por los abusos a que podría prestarse, la respetabilidad de los caballeros que se designarán, es una garantía de que jamás se hará un denuncio injustificado. Por lo demás, si existieran algunos errores, o aún, procederes abusivos, nunca superarán a los que ocurren actualmente, ni, en ningún caso, podrán equipararse al abuso que se trata de evitar.

El conductor de automóviles que ve en cada caballero que encuentra en la calle a un Inspector del Tráfico, cuidará de no extralimitarse en la velocidad de su vehículo y de no infringir ninguna otra disposición del Reglamento respectivo.

A la autoridad de los Alcaldes, substituímos así la autoridad de lo más respetable que tenga Santiago, y dejamos a los encargados de aplicar las penas únicamente con la obligación de acoger los denuncios que se le formulen autorizadamente.

Los hombres de buena voluntad pueden tomar estas ligeras ideas de base para un estudio de la reglamentación del tráfico de automóviles en forma que se haga participar a ciudadanos respetables del pueblo, que a nuestro entender dará excelentes resultados.

Abonos para viajes

El sistema de abonos para viajes en los Ferrocarriles, en la forma en que está establecido entre nosotros, presenta serias dificultades, que cuando no lo hacen perfectamente ineficaz para llenar el fin que se tuvo en vista al establecerlo, representa por lo menos un gravamen perjudicial que no obedece a ninguna razón de conveniencia o de buen servicio.

Los abonos más usados en nuestros Ferrocarriles son aquellos que se toman entre dos puntos terminales, y sirven tan sólo para los viajes que se efectúen entre esas dos estaciones. Pero el titular de ese abono que desea hacer un viaje más corto y quedarse en algunas de las estaciones intermedias, debe renunciar a su tarjeta, o bien perder el derecho a un recorrido completo, aún cuando en realidad haya hecho únicamente la mitad del trayecto.

La tarjeta de abono tiene dos ventajas considerables para el hombre de negocios: la primera es el ahorro de tiempo en proporcionarse los pasajes para cada uno de sus viajes, y la segunda es el descuento que se le concede.

Para los que toman abonos y tienen que hacer con frecuencia otros recorridos que los que indican las estaciones terminales de la tarjeta que han adquirido, ésta no representa un ahorro, por cuanto tienen que pagar la totalidad del viaje sin haberlo hecho entero; y si se resignan a no hacer el viaje con la tarjeta, se ven obligados a tomar boleto especial, y en tal caso pierden el tiempo que con la adquisición de una tarjeta de abono habían tratado de ganar.

Todos estos defectos se ven solucionados con la adopción de la huincha kilométrica, que es tan usada en los Estados Unidos.

Este sistema de abonos para viajes consiste en la venta de una tarjeta que sirve para recorrer determinado número de kilómetros, tarjeta en la cual se marca el recorrido de cada viaje, y que puede ser usada en cualquiera de los trenes de la Empresa.

Así el hombre de negocios que está obligado a hacer hoy un viaje largo y mañana uno corto, se sirve siempre del mismo pasaje, sin pagar nunca más que lo estricto.

Ahora bien, respecto del ahorro, esta huincha kilométrica permite establecer un sistema más lógico de descuento, como es el que se le hace a las personas que se ven obligadas a usar con más frecuencia el Ferrocarril. Consumido determinado número de kilómetros, la Empresa otorga una rebaja proporcional, y así se obtiene el propósito de aplicar a los Ferrocarriles, la norma que la práctica ha impuesto en casi todas las empresas comerciales, que consiste en conceder la mayor rebaja al consumidor de mayor cantidad.

No es esta forma de abonos para viajes ninguna novedosa proposición: está establecida en muchos países, aún en España, que no se puede decir que marche a la cabeza del mundo en sus servicios de transportes ferroviarios.

Ojalá que estas ideas sirvieran a la autoridad correspondiente para estudiar un sistema más lógico de abonos para viajes, que a la vez que consultase la comodidad del viajero, representase un ahorro efectivo para los hombres de negocios.

Los problemas para después de la guerra

Algunos puntos de vista americanos

La noticia del nombramiento y del funcionamiento de la Alta Comisión de Gobierno, nombrada en Chile para que haga el estudio de los problemas de todo orden que se crearán al país al substituirse el régimen de paz al actual de guerra cuasi-universal, ha motivado algunos artículos de la prensa argentina: ésta ha comentado favorablemente tal medida, y ha habido diario, como "La Nación" de Buenos Aires que ha sostenido que el Gobierno de la República Argentina debe imitar esa previsora medida, para no ser sorprendido por las contrariedades que sobrevendrán a consecuencia de la lenta y penosa restauración a que quedarán sometidos los beligerantes, impuestas por los ingentes quebrantos y la postración de la lucha. "Es necesario prevenirse—dice "La Nación"— para cuando se produzcan las repercusiones que esas conturbaciones del intercambio ejerzan sobre países como el nuestro, íntima y directamente vinculados al comercio, la industria y las finanzas de las potencias conflagradas, preparándonos, hasta donde sea posible y los recursos propios lo permitan, a emanciparnos de esas contrariedades".

En seguida entra el diario citado a hacer algunas consideraciones que vale la pena conocer, porque ellas se refieren a asuntos y situaciones que en parte son comunes a ambos países, cisandino y trasandino.

"Las contribuciones de guerra—dice—gravitarán sobre las industrias y capitales europeos, que antes nos proveían de artículos a precios y condiciones preferibles a los de provisión interior y de recursos para el fomento de nuestros veneros de riqueza nacional. Esta situación plantea el problema de implantar y organizar industrias propias, que suministren nuestro consumo, a menor o igual precio, por lo menos, defendiéndonos así de la incidencia de impuestos nacionales, que sucesivamente gravarían el costo de la subsistencia.

Lo mismo ocurrirá con los capitales que antes venían a invertirse, con dividendos que no soportaban tributos de guerra, lo que les permitía ofrecerse a tipos de renta, determinados por la afluencia de capitales en las plazas proveedoras. Después de la guerra los capitales no podrán venir, sino en condiciones de carestía y restricción que encarecerán la explotación y con ella el costo de los servicios que prestan.

El fenómeno, pues, dominante en estas relaciones de intercambio y vinculación internacional será la elevación de los precios, y la de la tasa del capital, que antes recibíamos en condiciones módicas y preferibles.

Atinadas nos parecen esas observaciones, porque coinciden con las de los economistas y financistas europeos que se han preocupado de estos problemas y uno de los cuales, temiendo que los gobiernos se dejen caer con fuertes impuestos sobre el capital, ha recomendado ser prudentes en esta política. Lo cual da a entender que si no se grava el capital europeo, será porque se desea impedir que emigre, y que, con o sin nuevos impuestos, o será caro el capital o no vendrá a solicitar inversiones en este continente.

Señala "La Nación", como desideratum, una política económica que lleve al país a abastarse a sí mismo en cuanto ello sea posible "empezando por fomentar y organizar las industrias que cuentan, dentro del país, con la materia prima"; e indica, como medios que concurran a ese objetivo, la facilidad del crédito industrial, la reforma de la legislación bancaria, la renovación de las miras de la política comercial y económica, etc. Aunque, después de todo, no hay una clase especial de consumidores en sociedad alguna (porque todos consumen... aunque no trabajen) el diario citado propone que la Comisión que estudie los problemas de que hemos hablado sea compuesta de "banqueros, industriales, productores y consumidores", y presidida por un delegado del Ejecutivo.

Entre las iniciativas argentinas encaminadas a encarar los múltiples económicos relacionados con los problemas para después de la guerra, merece atención especial la idea del ingeniero agrónomo don Eduardo T. Larguia, quien, demostrando gran conocimiento de la situación internacional y nacional, en el orden económico, y mirando con inquietud al porvenir ha propuesto la fundación de un Instituto Sud-Americano de Fomento Agro-Pecuario, cuya organización y objetivo tendrán que ser materia de otro artículo.

G.

La Caja de Retiro Militar

Existe entre nosotros una institución que no tiene par en el país, y que debe su origen a un acto de desprendimiento de cierta parte del personal de empleados públicos, interesados en que se diera forma legal a una situación que desde antiguo anhelaban, y dispuestos a hacer un sacrificio para llegar a ese resultado. Nos referimos a la Caja de Retiro, especial para el Ejército y la Armada, que está llamada a reemplazar al Estado en el servicio de las pensiones de retiro y de montepío, que se otorguen al personal o a sus familias, sin que ello importe al Erario Nacional ningún sacrificio, pues son los mismos miembros del Ejército y la Armada los que, durante sus días de servicio activo, van contribuyendo, por medio de descuentos mensuales, a crear el fondo general para el pago de aquellas pensiones.

El antiguo régimen, como se sabe, importaba lisa y llanamente un servicio con cargo al Estado, ya en lo concerniente a los retirados, como en lo relativo a los montepíos: ocurría, sobre poco más o menos, lo que ahora mismo ocurre, con los miembros del servicio administrativo civil, que jubilan.

Pero sucedió que, al paso que el personal cedía gustoso una porción de sus haberes para que el monto de las pensiones militares estuviera a la altura de las exigencias económicas de la época, y para que pudiera producirse el retiro en condiciones que beneficiaran al servicio, tal como se había establecido en el proyecto de ley, los accidentes sufridos por éste en el camino vinieron a frustrar unos cuantos de los propósitos principales que se tuvieron en vista por el personal del Ejército y la Armada, en cierto sentido, a empeorar la situación. Así, por ejemplo, siendo que las pensiones de retiro han de ser pagadas con las porciones de sueldo descontadas al personal mismo a quien afecta y trata de favorecer la ley, se mantuvo en cuarenta años la edad mínima para el retiro; con lo cual se ha cerrado el paso a la oficialidad joven y se ha determinado una estagnación en la carrera de las armas, con daño innegable para el servicio. Así, también se ha dejado a las hermanas de los oficiales, que mueran en estado de soltería, sin derecho a percibir las pensiones de montepío, siendo que la ley general de 1855 se las concedía.

Así, además, se han hecho entre la Armada y el Ejército, diferencias que no se justifican, y que deben desaparecer, colocando a la situación menos favorecida a la altura de la más favorecida.

Hemos de tratar más en detalle las aspiraciones que, con respecto a la Caja de Retiro, tiene formuladas el personal del Ejército, porque estimamos que es justo que se remedien las deficiencias que la práctica ha demostrado que existen en una institución como esa, que no pesa ni levemente sobre el presupuesto nacional.

Notas vinícolas

Destilación de vinos picados

Desde la fecha en que se puso en vigencia la ley y reglamento sobre vinos, quedó prohibida la venta de todos aquellos que tengan una acidez volátil superior a dos gramos por litro, disponiendo la misma ley que los que pasen de este límite deben destilarse o convertirse en vinagre, por considerarse impropios para el consumo.

Teniendo conocimiento que hay una gran cantidad de vinos en estas condiciones, creemos oportuno dar algunas instrucciones referentes a la mejor manera de proceder a su destilación.

Un vino picado, no debe someterse jamás a la destilación tal cual se encuentra, por cuanto la gran cantidad de ácido acético que contiene, una vez puesto en funcionamiento, el alambique, se volatilizará y pasará conjuntamente con el alcohol comunicándole a éste un sabor defectuoso.

Como primera operación, debe procederse a saturar la acidez volátil del vino, con alguna substancia alcalina. Muchos emplean con tal objeto la ceniza, el mármol pulverizado, la creta, etc., etc., pero lo más práctico y económico de todo, es el empleo de la cal viva.

Para esto se comienza por desleir la cal en una cierta cantidad de agua, formando una lechada de cal bastante espesa. Se vacía en seguida dicha lechada de cal en cantidad suficiente, al fudre o pipa que contiene el vino por saturar, se remueve vigorosamente y se deja en reposo durante 24 horas.

Generalmente 150 a 300 gramos de cal por hectólitro de vino son suficientes para alcanzar un buen resultado.

Al término de las 24 horas se trasiega la parte clara del vino neutralizado y puede someterse a la destilación.

Hay que tener cuidado al iniciar la destilación, de hacerla lentamente, sin poner demasiado fuego para evitar que el líquido salte o se proyecte en el interior, dejando escapar el vino por el serpentín, lo que obligaría a recomenzar la operación.

Mejores resultados da todavía para hacer esta saturación el tartrato neutro de potasa, pero es mucho más caro que la cal; sin embargo, tiene la gran ventaja de dar un alcohol mucho más puro, de un aroma agradable y que no necesita rectificación, ya que puede salir desde el primer momento de 60 a 70 grados.

La cantidad de tartrato neutro de potasa que debe emplearse, puede variar entre 200 a 600 gramos por hectólitro, según el estado del vino.

La saturación de la acidez puede hacerse por simples tanteos, disolviendo una cantidad cualquiera de tartrato neutro en un poco de agua, y agregándola después al vino, poco a poco, revolviendo enérgicamente. Se deja en reposo media hora. Si al cabo de este tiempo se percibe el olor a picado, habrá necesidad de agregarle una nueva cantidad, y así sucesivamente hasta que el olor a picado desaparezca.

Lo mejor es no proceder jamás por tanteos, y determinar por medio del análisis la cantidad exacta de acidez volátil que contiene el vino, a fin de poder ejecutar su saturación a ciencia cierta, de lo contrario, se expone a agregarle una cantidad exagerada que puede comunicarle un gusto a lejía al producto destilado.

Como una recomendación general, debe tenerse presente, que a todo vino que se someta a la destilación y que tenga olores o sabor anormales, debe primeramente corregírsele estos defectos, para obtener alcoholes más puros y de sabor franco.

VICENTE VALDIVIA URBINA.

La Misión de Santa María de Gracias

Y LA ASISTENCIA DE LOS HUERFANOS EXTRANJEROS EN LA REGION AUSTRAL

Desde los tiempos del valiente defensor de los indios araucanos, padre Luis de Valdivia, hasta el día, la Frontera tuvo Misiones de religiosos que fueron penetrando en el corazón de la vieja Araucanía con los cooperadores del indígena en las siembras, el chileno audaz... por cierto, antes que el Ejército.

La autoridad eclesiástica, para evitar rivalidades nacidas del mismo elevado anhelo de evangelizar al indomable luchador del sur, encomendó la tarea a la orden de San Francisco, orden de misioneros, y ésta, a su vez, entregó la alta Frontera a los de hábito gris y la baja a los de hábito carmelito, llamados Capuchinos.

La tarea de estos catequizadores, muy benéfica, ampliamente provechosa en su tiempo, fué haciéndose estrecha y efímera con la ocupación del territorio por nuestros compatriotas e ineficaz ante la lucha de la lujuria y el robo de un lado y la resignación paciente del pobre indio aplastado, que no vencido, del otro.

Ante este cuadro, que nunca quiso ver Santiago ni el Gobierno en toda su vergonzosa desnudez, se conmovió el espíritu prácticamente evangélico del pastor protestante y, con ayuda de las asociaciones de propaganda cristiana que hay en Suiza e Inglaterra, inició la fundación de orfelinatos, escuelas y misiones de predicación y de rehabilitación.

Recuerdo que las misiones franciscanas de hace 25 y 30 años, tuvieron verdaderos apóstoles en Traiguén, Budi y Boroa. Alguna vez me ocuparé de la historia de estas misiones; por ahora me bastará recordar la popular y santa figura del activísimo y alegre padre fray Daniel Martínez de Musitu, que, casi con los solos recursos de la piedad cristiana y de su infatigable propaganda, construyó la iglesia y convento franciscano de Traiguén. ¡Cuántas veces recorrió las selvas renegridas del viejo Arauco, bramando el trueno y azotando furiosa la lluvia huracanada, en mal caballo y por sendas de cabras, siguiendo al primer desconocido que reclamara sus servicios espirituales para auxiliar a un moribundo a 10 leguas de su solitaria celda!

A esos servicios y a la escuela de cada Casa Franciscana, ayudó la caridad esclarecida y práctica de Suiza e Inglaterra con casas para huérfanos, con escuelas de instrucción primaria, al comenzar, con escuelas agrícolas y de oficios en la actualidad.

Las grandes Casas de Tricauco y de Maquegua, nacidas en modesta cuna, son consideradas hoy establecimientos modelos que han extendido su obra de piadosa reparación de humanos errores, de inevitables desgracias, a otras instituciones similares de amparo, no sólo al connacional, sino especialmente al pobre y abandonado indio, expuesto a todas las desgracias por ser dueño o heredero de un pedazo de suelo que apenas puede darle para subvenir a las más premiosas necesidades de la vida!

Ese gran movimiento de cristiana piedad extranjera estimuló la piedad católica y las misiones franciscanas, regentadas en la actualidad por numerosos padres alemanes, han ensanchado sus planes de evangelización y emprendido la obra de instruir y de educar al indígena en locales que, cada año agrandados, se hacen cada año más estrechos para contener la población escolar que brega por aprender a ganarse honradamente la vida.

Todas estas Casas tienen el apoyo de asociaciones privadas poderosas y del Gobierno, en parte pequeña, es verdad, y de la sociedad santiaguina que, desde algunos años atrás, estimulada por noble y santa dama, se ocupa de juntar recursos con que amparar al desamparado araucano.

Pero la misión de Santa María de Gracias del doctor Trioche no tuvo más apoyo que el inicial del gran patriarca del radicalismo, don Manuel Antonio Matta.

Abandonado a sus solas fuerzas, el señor Trioche tuvo que luchar, no ya contra la ignorancia y la avaricia hambrienta del indio y del facineroso, sino contra las autoridades lugareñas que, sin sueldo del Estado, necesitaban arrancar a las tierras públicas la mantención de mañana, a la fuerza de la autoridad única e irresponsable, a la extorción audaz, la satisfacción de las necesidades de hoy y de los vicios de siempre.

La misión de Santa María de Gracias se instaló, como dije, con lo más indispensable para proteger a los desdichados que encontraron en ella techo abrigado, mantención gratuita y enseñanza eficacísima.

Los primeros que llegaron, recogidos del arroyo, entraron a ese asilo mordidos ya por la lepra del mal y fué tarea de apóstol pagar con beneficios el robo constante, la delación al ladrón para que robara lo que él no podía y el apoyo entusiasta a todos los facinerosos que, con hipócritas pretextos, se presentaban a solicitar la hospitalidad siempre abierta.

Llegadas las cosechas, las primeras cosechas, tanto tiempo anheladas! las que debían cubrir deudas contraídas para mantener la casa! se presentó un cualquiera diciéndose dueño del terreno, aun cuando éste había sido entregado por su legítimo dueño, el Fisco, casi año y medio atrás.



Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres y Ferrocarril DE AGUA SANTA

DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que, conforme a lo acordado en la Junta General Ordinaria que tuvo lugar hoy día, el dividendo de DOS Y MEDIO POR CIENTO, y el extraordinario de UNO Y MEDIO POR CIENTO, equivalentes en conjunto a un dividendo final por el primer semestre de 1917, de OCHO CHELINES por acción, comenzará a pagarse desde el Lunes 15 del presente.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards & Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el Banco fije para el Sábado 13 del presente.

Valparaíso, Octubre 11 de 1917.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.
a-1732-26-j

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias.

Autorizado por decretos supremo de 19 de Octubre de 1887, 10 de Octubre de 1907 y 3 de agosto de 1910.

Establecido en su propiedad:
AHUMADA esquina ALAMEDA

Capital autorizado.....	$ 5.000,000
Capital pagado.........	$ 1.000,000

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente, Alejandro Valdés Riesco.
Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

CONSEJEROS

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

GERENTE

Francisco A. Celis.

Tasa de intereses

A la vista y en cuenta corriente...	3 °/°
A tres meses plazo	5 °/°
A seis meses plazo	7 °/°
A un año plazo..........................	8 °/°
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000............	5 °/°

EL GERENTE.

"LA AMERICANA"

Compañía Internacional de Seguros Generales

SORTEO DE POLIZAS

En el sorteo de pólizas con derecho a liberación, verificado en esta fecha, ante el notario público don Abraham del Rio y en presencia de algunos tenedores de pólizas, salieron favorecidos por la suerte las pólizas siguientes:

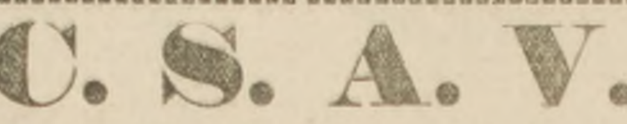
POLIZA N.o 676, Luis Orbeta Bravo, de Taltal.
POLIZA N.o 8176, José Chazal Ayala, de Santiago.
POLIZA N.o 1032-A, Julio Sepúlveda U., de San Fernando.
POLIZA N.o 3078, Pantaleón Verdugo G., de Santiago.
POLIZA N.o 11027, Alberto Arrau P., de Nueva Imperial.

Estas pólizas quedan excentas de todo pago futuro de premios.

El acta correspondiente a este sorteo, subscripta por las personas que lo presenciaron y autorizada por el notario nombrado, queda en esta oficina a disposición de los interesados.

Santiago, 23 de Octubre de 1917.

EL DIRECTOR-GERENTE.
4899-26-j



C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Palena**. Capitán Mathias, el Miércoles 7 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Limarí**. Capitán Suárez, el Miércoles 14 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá, el 21 y el 28 de Noviembre, atravesando el mismo día el canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con los vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Cachapoal**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 3 de Noviembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Octubre 23 de 1917.

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 943; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Ferrocarriles del Estado
PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., para efectuar los trabajos de instalación de alumbrado eléctrico en la Estación de Llolleo.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en el Departamento de Via y Obras (Estación Mapocho), de 1 a 3 de la tarde.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIAS Y OBRAS.
4910-7-k

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Noviembre próximo por maderas de roble pellín, pintura blanca de zinc, piedra pomez, goma laca, alicates, candados Yale, tachuelas, llaves de bronce para agua, cable de acero galvanizado flexible, cañería de fierro galvanizado, molejones de piedra, fraguas portátiles, sierras circulares, pernos de fierro con tuercas, id. con rosca para madera, tuercas exágonas, chavetas de fierro, clavos de fierro cortados, esterilla de alambre de fierro, fierro en barras y en planchas, acero para resortes, mangos para martillos de mecánicos, empaquetadura de asbesto, cola del país, crin vegetal, cordel para tapiceros, cordón de alarma para coches, pábilo en ovillos, manguera de lona para grifos, alcohol, oxigeno, brea para asfalto, marchamos con alambres, cintilla para endurecer hierro, ácido sulfúrico especial para acumuladores, alambre de plata, id. de cobre forrado, id. de fierro galvanizado, aisladores de botón, cable vulcanizado, mica, placas universales bi-polares, teléfonos Ericson de pared, arañas de cuatro luces para coches, máquina de escribir, taquímetro para ingeniero, colchones y almohadas para camas (reconstrucción).

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 19 de Octubre de 1917.
15 k

Llámese a concurso para proveer el puesto de Practicante 1.o en Talca, con renta de $ 3.500 anuales; se exigen algunos conocimientos de farmacia. El concurso tendrá lugar en el Pabellón Sanitario de Alameda, el Lunes 29 del presente, a las 3 1|2 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.
4882-26-j

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., por 20,000 durmientes de trocha angosta y 80,000 de trocha ancha.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.
2-k

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.
14-

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por maderas del pais y extranjeras, cuya apertura está anunciada para el 7 de Noviembre próximo, que en esa fecha sólo serán abiertas las correspondientes a las maderas del país, quedando postergadas para el dia 30 de ese mismo mes la apertura de las correspondientes a las maderas extranjeras.

Asimismo se hace presente que las partidas de álamo americano de 12" y 3|4" que se piden en las respectivas bases, deberán ser 12 pulgadas de ancho por 12 pies de largo.

Santiago, 4 de Octubre de 1917.
4511-6-k

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917.
15-K

Se solicitan para el dia 7 de Noviembre próximo, propuestas públicas por maderas extranjeras y del pais.

Bases y demas antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.
4292-6-k

Se solicitan propuestas púbicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energia electrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.
8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.
4729-13-L

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido picrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.
4476-29-k

Se solicitan propuestas públicas para la reparación y transformación de CINCUENTA (50) carros de 8 toneladas, depositados en la Estación de Yungay.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas N.o 1164.

Las propuestas se abrirán el 14 de Noviembre a las 2 P. M., en la Dirección General, (Estación Mapocho).
4764-14-k

Mientras se buscaba el apoyo del juez de subdelegación, que no tenía elementos con que amparar al poseedor de buena fe y el del Gobierno en seguida, el falso dueño arrastró con cosechas, maderas, herramientas, muebles de casa y todo lo que a mano encontró.

Ese bandido era conocido de la autoridad, vivía en la región; pero no hubo medio de perseguirlo.

Y fué así como de cosecha en cosecha, al principio, con raterías menores cuando, concluídos los recursos propios, se redujo la explotación del terreno, los malos elementos, tolerados y amparados por las autoridades (entonces Lautaro era sólo una subdelegación del departamento de Temuco, cuya capital dista 8 leguas, que había que recorrer a caballo) (1), se fueron comiendo los recursos economizados en la Argentina para ejercer la caridad en Chile, hasta obligar al señor Trioche a vender su hermosa hijuela, retazo a retazo, y reducirlo a la casa con un pequeño huerto.

Como muestra de lo que se hacía en aquellos calamitosos tiempos, todavía no pasados, contaré uno solo de los hechos que a diario amargaban la vida de apóstol del noble francés.

Un día desapareció Andés, el caballo en que llegara a Chile después de haber recorrido en él centenares de leguas de pampas.

En el mismo día supo que el vecino X. lo tenía en determinado lugar; corrió al juez de subdelegación, le expuso que se trataba no de un caballo ordinario, sino, al contrario, de una bestia de gran valor por sus extraordinarias cualidades, y, en especial, por ser para él objeto de gran cariño.

Ese funcionario modelo, después de hacerle perder días en viajes inútiles a su juzgado, le dijo, sin ruborizarse, que si le entregaba doscientos pesos para gratificar policías, etc., aparecería en el acto el fiel Andés.

Ante ese insulto a la justicia, el apóstol no tuvo otro recurso que llorar el abandono del único sér que hasta entonces le fuera abnegado y fiel.

Esa vía crucis sostenida con inalterable bondad y hasta buen humor durante 26 años, pinta el carácter del Dr. Julián María Trioche, recién fallecido en Lautaro, como cura o capellán del miserable villorrio de Ultra Cautín (200 a 250 habitantes), situado frente al pueblo de Lautaro, al norte del río Cautín, donde se encuentra el Criadero de Salmones del Estado.

HORACIO ECHEGOYEN.

(1) No mejoró gran cosa el respeto a la propiedad con la creación del departamento de Llaima, capital Lautaro.

Los impuestos de Gran Bretaña

No hay necesidad de decir que, al preocuparse de los problemas para después de la guerra, los directores de la política superior de los países beligerantes, no han dejado materia sin tocar o remover. Así lo hemos ido viendo, en la serie de artículos que "La Nación" ha publicado con el objeto, precisamente, de ilustrar a sus lectores, acerca de lo que piensan, para ese "después" temeroso, los pueblos que hoy se disputan por medio de las armas el derecho de imponer su voluntad a los contendores. . . y a los demás. La producción de salitre y otros abonos artificiales, aprovechables, además, en explosivos: el desarrollo de la marina mercante; la protección industrial, con todo el poder de la ley; los sistemas bancarios; la exportación y la importación bajo el control de la autoridad: esos y otros problemas (que todos podrían resumirse en una como aspiración a intensificar el nacionalismo económico), están a la orden del día, en manos de las Altas Comisiones, de los Comités Parlamentarios, de las Federaciones industriales, etc. Una literatura ya abundante existe y se incrementa día a día, sobre estas mismas vitales cuestiones: la agricultura después de la guerra; las finanzas después de la guerra; la educación después de la guerra. . .

En uno de esos libros encontramos algunas ideas de los profesores Marshall y Sherwell, sobre los impuestos del porvenir: acaso no carezca de interés conocerlas.

Mr. Sherwell censura acerbamente, ante todo, el sistema burocrático inglés, por ser demasiado costoso y poco apto para un servicio eficiente. Propone que un Comité Permanente Financiero, compuesto de miembros de la Cámara de los Comunes, estudie la manera de hacer una reorganización completa de los servicios públicos, de manera que se concluya con el derroche de dinero, y a la vez se dé a las oficinas el personal adecuado en número y calidad. "Que se acaben las sinecuras", dice, porque, a lo que se ve, en Inglaterra se crean también empleos innecesarios y se fomenta el parasitismo fiscal.

Refiriéndose a los impuestos, Mr Sherwell opina que los impuestos indirectos son dispendiosos e injustos por naturaleza, porque el peso de su incidencia "está en razón inversa de la capacidad "imponible" del ciudadano". Un impuesto sobre el té, sobre el azúcar,— agrega, — cualquiera que sea su mérito desde el punto de vista puramente político, grava al hombre en proporción de sus necesidades en vez de hacerlo en proporción a su aptitud para sufrir la carga. Después de recordar con satisfacción que en el sistema fiscal inglés se han disminuído los impuestos indirectos, afirma que este es el verdadero camino que debe seguirse, no sólo por razón de equidad, sino, además, por razones económicas.

Por su parte, el profesor Marshall, asegura que, al término de la guerra, el capital inglés habrá disminuído por la venta de los títulos, la reducción de los stocks de mercaderías, y el desgaste y destrucción de tantas cosas. Además, dice, estaremos más pobres, porque no habremos hecho la inversión de nuestras economías en valores provechosos como habría sucedido a no ser por la guerra. Como contrapartida, podremos anotar el valor de las construcciones y obras que durante la guerra se han hecho y que se pueden utilizar en tiempo de paz, y el aumento notorio en la energía humana (hombres y mujeres), que hemos alcanzado. Tratando de los impuestos, exalta el deber que al Estado incumbirá, de promover tales arreglos sociales y económicos que ellos tiendan al bienestar del pueblo en la mayor medida posible. . . Tal como están las cosas, afirma categóricamente, si es cierto que todos deben sufrir y aún morir, si llega el caso, para defender a la patria en tiempo de guerra, en cambio de los bolsillos solamente de los ricos se puede esperar que contribuyan en proporción considerable a los presupuestos de tiempo de paz. Proceder así es lisa y llanamente hacer un buen negocio, no es cosa de caridad' Según la idea de Mr. Marshall, todos deberían sufrir la carga de los impuestos (menos aquellos cuya renta no alcanza más que para las necesidades más primordiales de la vida); pero la proporción que a cada categoría de personas o de rentas corresponda, debe ser graduada hábilmente y con mucho tino. Esto, a juicio de Mr. Marshall, sólo podría hacerse mediante el income tax y el impuesto sobre la propiedad, porque los impuestos sobre determinados artículos de consumo o uso, recaen con su peso mayor sobre las clases más pobres. En cambio, nunca se ha sacado una gran renta de los artículos que consumen principalmente los ricos.

Los impuestos pesados sobre el capital, — observa Mr. Marshall, — tienden a impedir el crecimiento de éste y a impulsarlo a emigrar: por eso se les debe usar con mucha precaución. Aconseja, no sin vacilar, algún aumento de los impuestos mortuorios; un pesado impuesto nacional (no local); sobre las casas deshabitadas, graduado en mejores condiciones que el actual, un impuesto sobre los sirvientes domésticos (muy pesado y graduado según el número de ellos, que se tengan, si son hombres; más liviano, cuando los sirvientes son del sexo femenino, tomando, además, en cuenta, el número de personas que componen la familia); sobre los automóviles, en relación con la velocidad que son capaces de desarrollar; sobre los avisos, "considerando que un impuesto que grave el tamaño de los avisos tiene la ventaja de estimular a ahorrar papel, creando una renta sin dañar a nadie".

Con respecto a la importación, el profesor Marshall se manifiesta partidario de un derecho pequeño a los productos extranjeros, similares a los que estén fabricando las nuevas industrias del país. Esto lo estima necesario para proteger iniciativas en que se han invertido varios millones de libras durante años, antes de poder entrar en competencia con la industria alemana o americana, que las han adelantado. A pesar de esta opinión favorable, a este impuesto aduanero el profesor se manifiesta contrario al establecimiento de un amplio sistema protector en Gran Bretaña, y da para ello una larga lista de razones de orden ético, político y económico.

POLITICA

LAS DIFICULTADES DE LLANQUIHUE

El regreso del Intendente

Aunque aún no se ha tomado una resolución definitiva sobre los cargos que se han hecho al Intendente de Llanquihue, el regreso de este funcionario a reasumir su puesto ha causado viva agitación entre los elementos aliancistas de aquella provincia.

Hemos recibido telegramas de Puerto Montt y otros puntos de la provincia nombrada, por los cuales se nos comunica que las entidades aliancistas se preparan para protestar por el hecho de que el Intendente Díaz Lira haya vuelto a su cargo.

CANDIDATURA NACIONALISTA

Hemos sido informados de que el Partido Nacionalista proclamará en breve un candidato a diputado por Santiago.

Este candidato será el señor don Alfredo Johnson Gana.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Desde hace tres días se encuentra enfermo el Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Vidaurre Leal, quien no ha podido atender las funciones de su cargo.

Con este motivo, se encuentran paralizadas las investigaciones que ese Ministerio practicaba para establecer la responsabilidad de los funcionarios políticos y administrativos sobre los cuales pesan inculpaciones.

COMITEES ALIANCISTAS

Se ha citado para hoy a las 6½ P. M., a los comitées de la Alianza Liberal.

Tomarán conocimiento del acta redactada por los delegados señores Rivas Vicuña, Silva Campo y Torrealba.

Se nos pide encarecer la asistencia.

SUFRAGIO FEMENINO

El diputado por Curicó, don Luis Undurraga, dió ayer amplio desarrollo a sus observaciones tendientes a fundar el proyecto de ley sobre sufragio femenino.

El señor Undurraga fué aplaudido por un numeroso grupo de señoras que ocupaban las tribunas.

Posiblemente contestará hoy esas observaciones un diputado radical.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Esta comisión terminó ayer totalmente el estudio del presupuesto de Justicia.

Hoy seguirá con el de Hacienda.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva, presidida por el señor don Arturo Besa y con la asistencia de los señores Ignacio Marchant, Arturo Prat, Miguel Luis Irarrázaval, Manuel Espinosa Jara, Aníbal Rodríguez, Eugenio Guzmán Montt, Guillermo García Huidobro, Enrique A. Rodríguez, Ramón León Luco, Ruperto Alamos, Enrique Doll, Antonio Varas, Oscar Valenzuela Valdés, Miguel Letelier Espinoza, tesorero don Jorge Silva Baltra y secretario don Armando Guzmán.

La Junta se preocupó de estudiar el proyecto sobre ubicación de las candidaturas a diputados, presentados por los comitées de los partidos coligados.

El señor presidente dió cuenta del sensible fallecimiento de la señora madre del vice-presidente del Partido, don Miguel A. Urrutia, y la Junta acordó enviarle una nota de condolencia.

Se tomaron, después, varios acuerdos de carácter interno.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Ayer celebró sesión el Comité Electoral de Chiloé.

Se estudió detenidamente la situación electoral de la provincia y se tomaron varios acuerdos tendientes al éxito de la campaña y a garantir la libertad electoral que en Chiloé no ha existido en elecciones pasadas.

Se acordó también enviar a los aliancistas y amigos de aquella provincia un voto de aplauso y una felicitación entusiasta por la incansable actividad con que continúan los trabajos que seguramente han de dar un triunfo espléndido a la Alianza Liberal.

TABLA DE LA CAMARA

En la sección respectiva se publica la lista completa de los proyectos que forman la tabla de la Cámara de Diputados para el actual período extraordinario.

COMISIONES

Para hoy a las 3 P. M., ha sido citada la comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados.

—Ayer quedó integrada la comisión de Legislación y Justicia con los señores Barbosa, Irarrázaval Miguel Luis y Concha Luis M.

ASAMBLEA RADICAL

Anoche celebró sesión, presidida por el vice, señor Gambier, y con asistencia del presidente del Partido, señor Quezada, de los diputados señores Aguirre Cerda y Arancibia L., de gran número de asambleístas y de los secretarios.

Se dió cuenta de una comunicación del distinguido hombre público, señor don Vicente Reyes, en que agradece la nota de felicitación que le envió la asamblea con motivo de su actitud en la reunión de los congresales de la Alianza, celebrada el 28 de Septiembre último.

En la hora de los incidentes se promovió un debate sobre el proyecto para otorgar derechos políticos a la mujer, y se formularon diversas indicaciones cuya discusión quedó pendiente por haber llegado el término de la hora.

El señor Estellé formuló indicación para procurar un arreglo de la Municipalidad con la Tracción Eléctrica encaminado a solucionar la cuestión de las tarifas en forma de beneficiar al público sin perjudicar innecesariamente a la Empresa.

Centro Liberal

Debate sobre instrucción primaria obligatoria.—Una moción a propósito del sufragio femenino

Antenoche celebró sesión este Centro presidido accidentalmente por don Tomás Ramírez Frías; actuó de secretario don Osvaldo Fuenzalida Correa y asistieron numerosos socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta:

De una carta de don Francisco de la Carrera en la cual manifiesta que no podrá concurrir a la sesión, y que por este motivo solicita que el Centro no se pronuncie hasta la próxima sesión, en el asunto sobre instrucción primaria obligatoria; y

De una solicitud de admisión presentada por don Luis Tocornal Fernández, la que pasó a la comisión respectiva para su informe.

El señor presidente dió cuenta en sentidas frases del sensible fallecimiento del querido miembro de la institución don Ernesto Serruys Gana; recordó los muchos servicios prestados al Centro por el señor Serruys; manifestó que el directorio se había reunido extraordinariamente con motivo de este fallecimiento y había nombrado una comisión para que representara al Centro en los funerales, y terminó proponiendo que se dejara constancia en el acta del profundo sentimiento con que el Centro ha visto el prematuro fallecimiento del señor Serruys y se le enviara una nota de pésame a la familia. Lo propuesto por el señor Ramírez fué aprobado por asentimiento unánime.

En la orden del día continuó el debate sobre instrucción primaria obligatoria. Usó de la palabra el señor don Domingo Matte L.

Dijo el señor Matte que el país seguía con interés el debate iniciado en el Centro Liberal y también con alguna extrañeza, pues el sentimiento general en las provincias era manifiestamente contrario al proyecto aprobado y causaba cierta sorpresa que el Centro vacilara para adoptar una resolución. Sin embargo la trascendencia de la cuestión suscitada es tal que se justifica un estudio detenido. Mientras más largo sea el debate más se uniformarán los pareceres y más meditada será la resolución.

No es aventurado afirmar que el porvenir de un país depende de la orientación que se dé en las escuelas a las nuevas generaciones.

"Para disipar preocupaciones, para desarrollar sentimientos morales, para vulgarizar conocimientos, dice don Valentín Letelier, la influencia de la instrucción primaria es la más incontrastable, porque si a causa de su carácter elemental, no es la que llega más al fondo del espíritu, ciertamente es la que llega, a virtud de su carácter universal, más al fondo de la sociedad."

Así lo ha comprendido también la Unión Católica y por eso proclama en sus folletos que es indispensable apoderarse de la instrucción primaria de Chile.

Los liberales estamos en el deber de impedir que esos propósitos se realicen, pues su consecución significaría hacer evolucionar el espíritu liberal del país hacia un clericalismo intransigente. Las nuevas generaciones deben educarse en un amplio espíritu de tolerancia religiosa y formar su neutralidad en el estudio científico para que puedan abordar con criterio positivo los múltiples problemas morales, sociales, industriales, etc. que se presenten en el país.

La instrucción primaria obligatoria figura desde hace mucho tiempo en los programas de los partidos liberales y era resistida por el partido conservador. A pesar de esto se halla consignado en los preceptos de los códigos Civil y Penal y su realización práctica se iba abriendo camino por la acción de las Municipalidades y la concesión de recursos al Estado para combatir el analfabetismo.

. . . .

En esta situación el partido conservador abandonó sus antiguas posiciones y presentó su proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Los partidos liberales debieron aprovechar la ocasión que se les presentaba para realizar uno de sus anhelos y manteniendo el statu-quo doctrinario vigente, concluir con el analfabetismo en este país. Por eso, cuando se discutían en el Centro Liberal, algunos meses ha, las bases de la campaña que se debía emprender, yo sostuve en compañía del señor Ramírez que no debía lucharse por la escuela laica absoluta, podría tolerarse la actual enseñanza religiosa que suministran los preceptores en las escuelas.

Desgraciadamente el celo exagerado de algunos colegas por obtener el despacho de una ley y el abandono de los principios liberales por los partidos que militan en la Coalición fué causa de la aprobación de un proyecto que lesiona la libertad de conciencia, reacciona sobre lo estipulado en la ley del año 60 y crea una serie de intereses que pueden significar un peligro para la enseñanza del Estado y hondas luchas en el porvenir.

Conviene analizar las disposiciones fundamentales del proyecto.

La primera cuestión es la implantación de la instrucción obligatoria.

Esta existe establecida por los códigos y si hasta hoy no se ha realizado, ni siquiera en los sitios en que hay escuelas y maestros suficientes, es porque ningún funcionario tiene la misión de hacerla cumplir. Es preciso, pues estudiar más que las declaraciones teóricas estampadas en la nueva ley, el funcionamiento práctico del organismo encargado de realizarlas.

Se crea una junta comunal, compuesta del Alcalde, dos vecinos nombrados por la Municipalidad respectiva, el cura párroco y un director de escuelas y el inspector del distrito escolar. Estas seis personas deben levantar el censo escolar, y fiscalizar la asistencia y la matrícula e imponerse personalmente de las condiciones en que trabajan en fábricas y talleres los niños menores de 16 años.

Es tan ruda esta tarea, requiere tanta paciencia y espíritu apostólico en los encargados de cumplirla, que casi seguramente, en la mayor parte de las comunas, ella no se realizará.

La ley no sanciona a esta junta en caso de incumplimiento de sus deberes ni estatuye que otro organismo o funcionario la reemplace cuando desatienda sus obligaciones. Es de temerse, pues, fundadamente, que la obligación escolar continúe siendo una hermosa y teórica declaración de la ley. Si estos temores se realizan no habremos avanzado mucho con el proyecto aprobado en cuanto a la obligación escolar.

Otra cuestión importante es la relacionada con el mínimum de enseñanza y con la enseñanza de la religión.

La ley del año 60 estatuye que en las escuelas elementales se enseñará por lo menos, lectura y escritura del idioma patrio, doctrina y moral cristianas, elementos de aritmética práctica y el sistema legal de pesos y medidas.

El artículo 16 del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados dice que el mínimum de educación comprenderá las siguientes materias: lectura y escritura, idioma patrio, doctrina y moral cristianas, educación cívica, nociones económicas, educación higiénica, matemáticas elementales, geografía patria y universal, historia patria y general, nociones de ciencias naturales y físicas, trabajos manuales, dibujo, caligrafía, gimnasia y canto.

Es efectivo, pues, que el mínimum de enseñanza, en lo que respecta a las escuelas del Estado se aumenta considerablemente, lo que es una ventaja, pero no es menos cierto que a los colegios particulares sólo se les exige las materias de sus programas y si la enseñanza particular con el régimen de subvenciones establecido en el proyecto toma gran auje, como es de esperarlo, la ventaja enunciada se reduce también considerablemente.

La enseñanza de la religión, según la ley del año 60, que como se sabe no tenía un carácter de instrucción primaria obligatoria, quedaba entregada a los normalistas del Estado y debía ser inspeccionada y dirigida por los párrocos. El cura de cada parroquia, al igual que los padres de familia, tenía el derecho de vigilar la enseñanza de la religión en todas las escuelas de su distrito religioso. La limitación de la acción del cura a la simple supervigilancia quedó bien establecida en la discusión que tuvo lugar en la Cámara de Diputados en Junio de 1859, y no fué alterada en la tramitación ulterior de la ley. Los conservadores de ese año fundándose en sus doctrinas regalistas cuidaron celosamente de las funciones del Estado y dejaron de restringir la acción del cura a su misión puramente espiritual.

El proyecto de ley aprobado en la Cámara reacciona sobre ese estado de cosas existente, autoriza la intromisión del cura como profesor en la escuela y aún lo faculta para delegar.

Lo que nunca habían querido decretar los ministros liberales, lo que combatió en la Convención Liberal de 1913 el eminente rector de la Universidad don Domingo Amunátegui, alegando que no se podía entregar a los frailes extranjeros, expulsados de sus países, la formación del alma y del corazón de los niños, es autorizado por el proyecto de ley aprobado.

Eso es inaceptable.

Es inaceptable también la forma como se hace facultativa la enseñanza de la religión.

Dice el proyecto aprobado: Los padres o guardadores que no tengan religión o que profesen una religión diversa, podrán eximir de la clase de doctrina cristiana, a sus hijos o pupilos manifestándolo por escrito a la Junta Comunal.

La ley del año 60 estatuye que la doctrina y moral cristianas figuran en el mínimum de enseñanza que deben dar las escuelas, pero no sanciona el incumplimiento de este precepto. En el hecho está entregado a la dirección del personal de instrucción y no ha habido protestas motivadas en la intransigencia clerical de los preceptores para interpretar el alcance de esa disposición de la ley.

Con el nuevo proyecto los hechos serán muy diferentes. Tanto el sacerdote que haría la clase de religión como el cura que figura en la Junta Comunal exigirían estrictamente el cumplimiento de la disposición legal y ¡ay! del que manifestara por escrito su falta de religión, pues ese merecería las iras de la poderosa institución denominada Unión Católica.

Además, muchos católicos pueden discrepar del cura sobre todo cuando éstos son batalladores o politiqueros y preferir que la enseñanza de la religión sea suministrada con tolerancia en el hogar. Estos para satisfacer sus deseos se verían en la obligación de faltar a la verdad declarando por escrito que no pertenecían a la religión católica, lo que les acarrearía en la mayor parte de los casos, conflictos conyugales. Evidentemente este procedimiento es compulsivo y atentatorio de la libertad de conciencia de los padres de familia.

Los defectos señalados son graves, deben subsanarse, pero talvez no serían ellos motivo suficiente para obstruír la ley y perder las otras ventajas que la ley presenta: el aumento del fondo escolar y la organización del servicio.

Incomparablemente más grave es lo estatuído respecto de subvenciones a los colegios particulares.

El artículo 92 del proyecto estipula que el Estado ayudará con una subvención de $ 25 por alumno a las escuelas particulares gratuitas, que funcionen en local higiénico, con una asistencia media mayor de 35 alumnos durante 180 días en el año y enseñen las materias de los programas fiscales.

No se exige grado alguno al personal que debe dar la enseñanza en estas escuelas, ni se reserva el Estado medio de evitar que se haga burla del mínimum de instrucción establecido. La asistencia escolar y la matrícula no quedan tampoco sujetas a una fiscalización efectiva. En estas condiciones no es aventurado augurar que los abusos serán enormes y que la sangría al presupuesto fiscal puede resultar muy superior de lo que imaginan los espíritus más pesimistas.

La ley del año 60 nada establece sobre subvenciones.

Si hoy se conceden algunas, ellas están sujetas a la voluntad de las Cámaras y de las comisiones que estudian los presupuestos de la nación.

Con el nuevo sistema, se crea un derecho en favor de los dueños de escuelas particulares que el Estado no podrá desconocer. Esto significa también una vigorosa reacción respecto de lo existente y aleja el ideal sustentado por los partidos liberales de tener una instrucción uniforme en la República que permita uniformar el criterio de las generaciones futuras dentro de un concepto de tolerancia y de bien público.

Estableciendo ese derecho en favor de los dueños de escuelas se facilita la inversión, por negocio o por propósitos sectarios, de gruesos capitales en la tarea de la enseñanza. Sabido es que los curas disponen gratuitamente de sitios para escuelas y que los libros y el material escolar son suministrados por los educandos. En estas condiciones se puede de calcular en $ 20, el costo de la instrucción por alumno. Tendrían amplia base las congregaciones y la Unión Católica para emprender su obra de apoderarse de la instrucción primaria nacional, sin que esta tarea les ocasionara pérdidas económicas. Con el dinero del Estado se daría una instrucción cuya orientación no sería la de la mayoría de los chilenos.

Si el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados fuere convertido en ley de la República, su modificación ulterior sería dificultosa por el gran número de intereses que el sistema de subvenciones crearía. Podría provocarse tal vez una lucha religiosa análoga a la que terminó en Francia con la expulsión de las congregaciones, evento que los buenos patriotas, amantes de la paz social, deben esmerarse en evitar.

También es conveniente considerar el aspecto político del paso dado por el partido liberal. Conocida es la existencia del pacto de alianza suscrito con los partidos radical y demócrata, en él figura como punto de programa la instrucción primaria, laica, gratuita y obligatoria. Si se quería prescindir de él sin faltar al compromiso contraído y sin dar pretexto para que en el país se mirara con desconfianza al partido liberal, se debió consultar en forma a los partidos aliados y proceder de acuerdo con ellos. Las resoluciones de la Junta Central Radical prueban que no ha existido consulta, ni acuerdo, lo que es muy de lamentar.

Terminó el señor Matte manifestando que daría su voto al proyecto de acuerdo presentado por el señor Ramírez e insinuando la conveniencia de exponer en un manifiesto las ideas del Centro Liberal sobre el proyecto aprobado.

Por lo avanzado de la hora se acordó continuar este debate en la orden del día de la próxima sesión.

En la hora de los incidentes el señor Pedro Letelier manifestó que en la próxima sesión presentaría su informe la comisión encargada de investigar la efectividad de los cargos formulados por el señor Carlos Vicuña al profesor del Instituto Pedagógico don José María Gálvez.

Finalmente el Centro entró a ocuparse del proyecto presentado últimamente a la Cámara de Diputados por algunos diputados conservadores sobre sufragio femenino, aprobándose, por aclamación, el siguiente voto propuesto por don Tomás Ramírez Frías:

"El Centro Liberal, en presencia del "proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados por algunos re"presentantes conservadores y por el "cual se concede a al mujer el derecho "de sufragio, estima que para que esta "aspiración tenga una base sólida y "no aparezca sólo como un pueril re"curso electoral, se hace preciso pri"meramente constituír la verdadera "personalidad moral de la mujer por "medio de aquellas reformas sociales y "jurídicas que la coloquen en el lugar "que le corresponde.

"En este sentido, estima el Centro "que debe antes:

"1.o Fomentarse y reformarse la edu"cación femenina en todos sus grados "para dotar a la mujer de la indepen"dencia de criterio indispensable a la "comprensión de sus deberes y dere"chos sociales y de elementos de lu"cha en el campo económico;

"2.o Reformarse el derecho civil vi"gente, estableciendo: a) el derecho "de la mujer casada para administrar "libremente sus bienes; b) la autori"dad materna sobre los hijos a falta "del padre; c) el divorcio con disolu"ción de vínculo; d) la precedencia del "matrimonio civil sobre la ceremonia "religiosa; e) el derecho de investigar "la paternidad ilegítima;

"3.o Reformarse el derecho penal en "lo relativo al delito de adulterio, es"tableciendo la igualdad de situación "de ambos cónyuges.

"El Centro hace votos porque la re"presentación liberal en el Congreso "presente a la consideración de éste "un proyecto de conjunto sobre estos "tópicos."

Se levantó la sesión a las 12 P. M.

JUNTA ELECTORAL RADICAL

A invitación de la comisión electoral de la Asamblea Radical, se reunieron anoche numerosos asambleístas de diversos barrios de la ciudad, para elegir y constituír los directorios comunales.

Concurrieron, especialmente invitados, los candidatos a congresales.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Mañana Viernes, a las 9 P. M., celebrará sesión extraordinaria esta agrupación, por lo que se ruega la asistencia.

—El Sábado 27, a las 9 P. M, celebrará asamblea extraordinaria esta agrupación, conforme a la solicitud presentada por los señores Fabriciano Caroca, Waldo Ramírez, Manuel A. Guerra, Julio Abarca, Nicasio Retamales, R. Castañeda, Víctor Orellana, Nicomedes Araya y varios otros, para tratar del pago de cuotas.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de este centro de propaganda política, para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre: Bandera 832.

En esta reunión dará una conferencia política el joven ecuatoriano, señor Adolfo Novoa.

También se encuentran en tabla varios asuntos de interés para la institución.

CENTRO BALMACEDISTA ALIANCISTA ADOLFO IBAÑEZ

Se ha citado a sesión ordinaria para hoy jueves 25, a las 9 P. M., en calle Manuel Montt número 2878.

Se ruega encarecidamente la asistencia por tenerse que elegir en esta sesión el directorio definitivo.

CENTRO BALMACEDISTA ALIANCISTA ADOLFO IBAÑEZ

El jueves último, celebró sesión ordinaria este Centro político.

Al abrirse la sesión, se incorporó a la sala una delegación del Centro Claudio Vicuña. El presidente dió el saludo de bienvenida a la delegación, contestando el secretario del Centro Claudio Vicuña.

En seguida se tomaron los acuerdos siguientes:

A indicación del señor Gaspar Baloffet, enviar una nota al señor Manuel Salas Lavaqui, aplaudiendo su valiente actitud al incorporarse al partido.

Nombrar al señor Javier Espinosa Vial, director de una escuela nocturna para obreros, que se fundará próximamente.

Nombrar un comité pro-mejoramiento de los obreros de los Ferrocarriles del Estado. Este comité quedó compuesto por los señores Luis A. Baeza, Isaías Carvacho, Julio A. Molina Guzmán, J. Espinosa Vial y Rafael Sepúlveda.

Dar por definitivamente constituído el Centro Balmacedista Aliancista Adolfo Ibáñez, cuyo acuerdo se le comunicará a la Junta ejecutiva del partido, que preside don Emilio Bello Codecido.

Fundar un ateneo en el que, aparte de la sección literaria, habrá una sección de instrucción cívica para el pueblo.

Elegir directorio definitivo en la próxima sesión ordinaria.

Autorizar al señor Agustín Torres para que represente al Centro y tenga a su cargo los trabajos electorales de la Comuna Estación, con los ayudantes que él designe.

Constituír una comisión de propaganda en los establecimientos industriales, empresas particulares, para lo cual se comisionó al directorio para que en la próxima sesión indique los nombres de las personas que compondrán dicha comisión.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

Se ha citado extraordinariamente a sesión al directorio para el Viernes 26 a las 9 P. M.

Para el Sábado 27 se ha citado a asamblea extraordinaria, a las 9 P. M.

CENTRO DEMOCRATA

Hoy a las 9 P. M., celebrará sesión el directorio de este centro político

PARTIDO DEMOCRATA

5.a Comuna

Se ha citado a asamblea para el Domingo 28 del presente, a las 2 P. M., en Independencia, Pasaje Mac-Clure, casa número 30.

PARTIDO DEMOCRATA

Comuna de San Miguel

Se ha citado a junta general a los correligionarios para hoy jueves a las 8 y media P. M., en San Joaquín 118.

Se encarece la asistencia.

Modas y Hogar



Sencillo traje de crépe de seda color gris humo enteramente tableado. Cinturón anudado en el delantero

NUESTRAS LECTURAS

Frecuentemente leemos con placer y con interés, pero es más raro que leamos con fruto, es decir que obtengamos de la lectura el debido provecho intelectual y moral; esto proviene de que leemos sin aplicación y sin método, lo que es perdonable cuando se trata de libros superficiales que se leen por distracción o pasatiempo.

Cuando se trata, por el contrario de obras interesantes, de las cuales deseamos sacar un verdadero provecho, es preciso leer lentamente y meditar sobre los pasajes interesantes o difíciles de comprender; es muy conveniente acostumbrarse a sublinear los pensamientos o frases que llamen nuestra atención, y mejor aún tomar notas en un carnet especial.

Cuando se trata de una obra histórica, hay que aplicar la inteligencia, la memoria, el espíritu crítico, para comprender los hechos, retenerlos y apreciar las causas y los efectos y aún comparar lo que dice el autor con las apreciaciones de otros que han tratado el mismo tema.

Si se trata de un libro de sentimiento o de ideas, hay que proceder de un modo diferente: juzgaremos del libro comparando sus sentimientos con los nuestros y con lo que podemos saber de la vida. Por esta causa ciertos libros son muy perjudiciales para las almas cándidas, sin mundo, y sin embargo son leídos sin inconvenientes por personas conocedoras de la vida y aún les sirven para sacar lecciones útiles.

Otro medio para obtener provecho de la lectura es el de conversar y discutir sobre lo que se ha leído; así se cultiva el entendimiento y al mismo tiempo se logra desenvoltura y facilidad en la exposición de nuestras ideas, lo que permite darle agrado a nuestras charlas y apartarlas de los temas frívolos o tontos que forman generalmente la base de las conversaciones.

LILY.

VIDA SOCIAL

Fallecimiento.—

Nuestra sociedad ha sido dolorosamente sorprendida con el fallecimiento de la señora Elvira Riesco de Bernales, distinguida dama con vastas vinculaciones de parentezco en nuestros círculos sociales.

La señora Riesco de Bernales poseía cualidades de carácter que hacían de ella una persona altamente respetable y digna de consideración y cariño especiales de parte de todos los que tenían ocasión de tratarla de cerca.

De un espíritu culto, supo inculcar a su alrededor esa atmósfera de distinción y nobleza de alma propia de los caracteres superiores.

Sus funerales serán privados por disposición expresa de la extinta.

Paseo campestre.—

El señor Francisco Bunster y señora Rebeca Tagle de Bunster ofrecieron anteayer Martes un hermoso paseo campestre a un grupo de sus relaciones en su propiedad "California".

Asistieron las siguientes personas:

Señor Francisco Bunster y señora Rebeca Tagle de Bunster, señor Arturo Besa y señora Amalia Rodríguez de Besa, señor Enrique Tagle Jordán y señora Filomena Rodríguez de Tagle, señor Emilio Tagle Rodríguez y señora Ana Lacourt de Tagle, señor Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Penna de Herquíñigo, señor Manuel Bunster y señora Laura Carmona de Bunster, señor Hernán Correa Roberts y señora Lucía Guzmán de Correa, señor Carlos Sánchez G. de la H. y señora Isabel Bunster de Sánchez G. de la H., señor José Manuel Lecaros y señora Inés Besa de Lecaros, señora Hortensia R. de Montes; señoritas Laura y Lucinda Bunster Carmona, María Ovalle R., Sara Rodríguez I., Juana Ovalle R., Teresa Soto Bunster y Laura Soto Bunster y señores Osvaldo Rodríguez Cerda, José Bunster, Teófilo Cerda, Carlos Salinas, Hugo Bunster, Vicente Reyes Solar, Jorge Rodríguez A., Raúl Besa R., Fernando Subercaseaux, José Nixon, Gabriel Bunster C., Manuel Larraín B., Arturo Rodríguez G., Luis Edwards G. y Carlos Bordeu Alemparte.

In memoriam.—

Mañana Viernes 26, primer aniversario del fallecimiento del señor Francisco Asenjo Agüero, se dirá una misa por el descanso de su alma en el templo del Salvador, a las 9½.

Velada fúnebre en el colegio de los Sagrados Corazones.—

Como lo hemos anunciado, esta noche, a las 9 y cuarto, se verificará en el Colegio de los Sagrados Corazones, una velada fúnebre a la memoria del R. P. Alfredo Hervé.

En esta velada recordarán la misión educadora del R. P. Alfredo, los señores Pablo Sánchez Mira, Alejandro Silva Y., Carlos Crawley-Boevey Alamos y Miguel de la Barra. Don Samuel Fernández declamará una poesía, y los señores Eduardo Núñez Guzmán y Miguel Barros ejecutarán escogidos trozos de música.

Los organizadores nos encargan hacer presente que no les ha sido posible enviar invitación especial a cada uno de los antiguos alumnos que hubieran deseado convidar, por no tener sus direcciones, y les ruegan aceptar este aviso como suficiente invitación.

Cambios de residencia.—

El Dr. Alfredo Mouat S. ha fijado su nueva residencia en Avenida Brasil N.o 25.

—La familia Miquel Vial ha fijado su residencia en la Avenida Pedro Valdivia N.o 185.

De Francia.—

En la combinación que llega hoy de la Argentina, regresa al país procedente de París, el pintor Marcial Plaza F. Fijará su residencia en Agustinas 2474.

Operación.—

En el pensionado de El Salvador ha sido operada de apendicitis la señorita Ludovina Ruiz Rubio, por los doctores Muñoz Pal, Landa y Marchant. Su estado es satisfactorio.

Batalla de Flores en el Parque Cousiño.—

Ha despertado gran entusiasmo en cada uno de los círculos de nuestra sociedad la noticia que hemos dejado consignada en ediciones anteriores referente a los preparativos que hacen en estos momentos, un grupo de distinguidas señoritas de Santiago para llevar a efecto la tarde del Domingo 4 de Noviembre próximo en las avenidas del Parque Cousiño, una gran batalla de flores y festival de bandas con carácter de beneficencia.

Según tenemos conocimiento, uno de los números más simpáticos y atrayentes de esta reunión de primavera lo constituirá el concurso de los jóvenes de la Asociación de Estudiantes, que gentilmente han aceptado asistir y tomar parte en la fiesta con sus trajes de carácter y sus disfraces usados con tanto éxito en la fiesta de los estudiantes.

El programa completo de la fiesta en perspectiva y que será a no

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1063. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12—De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G.
y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1152. Casilla 855.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 218. Compañía 1388.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6, Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 48. Santiago. Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1850. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunategui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551, 3 a 6. Casilla 2068.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 3-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 857.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1089. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 510.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 620 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 658
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 846. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2093.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 254. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578, 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1393.

Dr. Zúñiga G.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1254 Dr. Ferrer.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 349. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguinés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 349, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. De 8 a 12 y 1 a 6. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1493. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 683. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis, Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo cibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermos desde $ 50.00.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23 Casilla 1069. Teléf 2818 Santiago de Chile. Cable Viarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursal. Alameda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ÚLTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, electroterapia, electricidad, etc. Trátanse senos mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, barros, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 843 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1[illegible]. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 2 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 846. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 21 AL 28 DE OCTUBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Bescoín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 2[illegible]. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
2.a comisaría, Botica "Miraflores", Delicias 594; y Botica "El Pasaje", Maestranza 456.
5.a comisaría, Botica "Medar", Moneda 2299.
6.a comisaría, Botica "La Estrella", Nataniel 1001.
9.a comisaría, Botica "Unión", Santa Filomena 196.
11. comisaría, Botica "Unión", Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla [illegible]; Pedro A. Silva, San Antonio 532; [illegible] Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278; Jeremías Aguilera, Girardi 55; Rolando Toro, Av. Manuel Montt 274.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Úrsula Tapia, Avenida del Rosario 11[illegible]; Matilde Viveros, Baquedano 8[illegible]; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Candelaria Núñez, A. Ovalle 874; Berta Pacheco, Ejército 750.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro [illegible]; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane [illegible]; Laura Carreño, Brasil 505; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Calvo, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda [illegible]; Trinidad Rodríguez, Maruri [illegible]; Amelia Matus Fuentes, Suble [illegible]; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elena Delgado O., Almirante Barroso [illegible]; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez [illegible]; Angela González M., Victoria [illegible]; Ludovina Palma de Oases, Herrera [illegible]; Carmela Meneses R., Huemul [illegible]; Trinidad Barla, Rivera 1545; Gregoria Barrera F., Catedral 2252.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 3er. Juzgado, don Alfredo Rondanelli, Av. España 52.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 10[illegible].
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Gréve, Agustinas 1904.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui [illegible].

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1878.
Justicia e Instrucción, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 1063.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Av. Penitenciaría 1560.
Sub-Prefecto de Orden, don [illegible] Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar [illegible] Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Pbro. don Julio Valderrama, Bulnes 232.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé [illegible]. Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1[illegible].

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 3[illegible].
2.a Inspección, Alameda 12[illegible].
1.a Circunscripción, Alameda [illegible].
2.a Circunscripción, Alameda [illegible].
3.a Circunscripción, Alameda [illegible].
Comuna Providencia, Rancagua [illegible].

ćudario, una de las más brillantes de la presente estación, quedará terminado el Sábado próximo.

El valor de las entradas para carruajes ha sido asignado en $ 10, y estarán a disposición de los interesados en los locales que oportunamente señale la comisión organizadora de la reunión.

En Buenos Aires.—

De "La Prensa" de Buenos Aires tomamos el siguiente párrafo:

"El señor Raúl Claro Solar y su señora Mercedes Montes ofrecieron una comida en el Plaza Hotel, de la que participaron las siguientes personas:

Ministro de Chile y señora Leonor Sánchez Vicuña de Figueroa Larraín; Miguel Alfredo Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca, Alberto del Solar, su señora Felicia Dorrego y la señorita Enriqueta del Solar; José Eyzaguirre y su señora Juana del Carril; Ricardo Aldao, su señora Rosa Freyre y la señorita Raquel Aldao, Jorge Mitre y su señora Susana del Campillo, Amalia Chapeaurouge, Matías Errázuriz, su señora Josefa Alvear y la señorita Josefina Errázuriz, Salvador Viale y su señora Marta Ramos Mejía, Vicente F. López y su señora Mercedes Bunge Guerrico, Ricardo Aldao, (hijo) y señora Magdalena Peña, Víctor del Carril y señora Albertina Carabassa, Ramiro Arnold, Víctor Eyzaguirre, Luis Izquierdo Valdés, Justo del Carril, Xavier Orlowsky, Luis Izquierdo, Manuel Hurtado, Carlos Ossa Prieto, Omar Rodríguez, Eduardo Irarrázaval, Luis Ossa, Alfonso Fernández, Julio Pérez Cotapos, Alvaro Orrego Barros.

Un llamado al público de Santiago.—

El 27 de este mes se inaugurará en la Quinta Normal la "Fiesta de la Flor", ya consagrada a socorrer a los enfermos indigentes que atiende la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis.

Es un nuevo llamado que esta institución hace a la caridad pública para allegar fondos destinados a la gran obra que tesoneramente persigue; pues todos conocen el número crecido de tuberculosos que existe en el desamparo en nuestro país y la falta de medios que no nos permite hacer frente a un mal que amenaza tan seriamente a la colectividad.

Conviene que no se ignore que la lucha anti-tuberculosa es muy amplia y necesita de la ayuda de todos. Por esta razón, las señoras desean, de acuerdo con sus médicos, mejorar los servicios actuales y fundar un tercer dispensario en algún punto de la ciudad que por sus condiciones sea más apropiado: hay el pensamiento de situarlo en el populoso barrio de la Estación Central.

Quisiéramos que todos conocieran de cerca nuestra obra, apreciaran nuestra labor, nos ayudaran a subsanar las deficiencias que tanto anhelamos correjir.

Desearíamos realizar con el interés y la ayuda de todos, el gran ideal de constituir la "Asociación Nacional contra la Tuberculosis", con sus obras de profilaxia, dispensarios, sanatorios, etc.

Conseguiríamos disminuir así la enorme mortalidad que indican las estadísticas, evitando que la indiferencia y desidia de nuestros compatriotas nos lleven al desastre de la despoblación.

Al inaugurar nuestra fiesta el Sábado, esperamos que la sociedad de Santiago querrá acompañarnos con el entusiasmo de los años anteriores.— **Ana Swinburn de Jordán.**

De Buenos Aires.—

Por la combinación de hoy que llega a Santiago son esperadas las siguientes personas, Jorge Matte, Alvaro Orrego, Aurelio Leguas y señora.

Matrimonio.—

Ha quedado concertado últimamente en Valparaíso el matrimonio del señor Gustavo Rivera Baeza con la señorita Olga Bustos Muñoz.

Inauguración.—

El Directorio de la Bolsa de Santiago, ha acordado inaugurar el nuevo edificio de la institución erigido en la calle Bandera, con una gran fiesta que se verificará a fines del próximo mes de Diciembre.

Dicha fiesta será presidida por el Presidente de la República y los Ministros de Estado. Serán invitados especialmente tambien para este acto el Directorio de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, y los directores de las instituciones bancarias de esta ciudad y Valparaíso.

A Viña del Mar.—

Han regresado a ese balneario las siguientes personas que habían venido a pasar algunos días a esta ciudad, aprovechando las fiestas de los estudiantes. Emiliano Bordali y señora Ester Riesco de Bordali, Eujenio Errázuriz y señora Irarrázaval de Errázuriz, Guillermo Pohlhammer y señora Ines Gana de Pohlhammer, Rodolfo Valdivieso Valdés y señora Ester Bordali de Valdivieso, Víctor Prieto Valdés, Emilio Barrie y señora Laura Mackenzie de Barrie, Luis Larraín Mancheño y señora Amelia Pardo de Larraín, Guillermo Brown y señora Amenábar de Brown, Arturo Cuadros Cerda, Víctor de Tezanos Pinto, Federico Claude, Guillermo Coghill y varios otros.

A Chuquicamata.—

A fines de la presente semana se dirigirán al importante mineral de Chuquicamata, invitados por la gerencia, los señores don Juan Enrique Tocornal, don Manuel Fóster Recabárren, don Guillermo Barros Jara, don Roberto Lyon y otros representantes de importantes firmas norteamericanas radicados en el país.

El viaje se hará en un tren especial, que han contratado para este viaje, los propietarios de éste importante mineral ubicado en Antofagasta.

En Valparaíso.—

Anteayer falleció en el vecino puerto, el señor don Nicanor Leguía, distinguido miembro de la sociedad peruana y que residía desde largos años en este país, donde había formado su hogar, vinculado a la alta sociedad de Valparaíso.

El señor Leguía era hermano de don Augusto Leguía ex-Presidente del Perú.

De Buenos Aires.—

En la última combinación llegada de la República Argentina, regresó a Valparaíso el señor don Ricardo Colmenares, cónsul del Perú en ese puerto.

Centro de Lawn Tennis.—

Muy concurrido se vió ayer tarde este hermoso recinto deportivo.

Entre las numerosas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad anotamos las siguientes:

Señoritas Ester Alessandri Rodríguez, Raquel Lyon Vial, Adriana Lyon Vial, Rebeca Izquierdo P., Elisa y Rebeca Ureta V., Teresa Huidobro D., Leonor Larraín E., Elvira Larraín E., y señores Juan Luis Sanfuentes, Luis Ruiz Fernández, Gmo. Salinas, Daniel Armanet, Carlos Landa, Enrique Morandé C., León Subercaseaux, Ramón Noguera, Eduardo Lyon Vial y varios otros.

Recepciones.—

El Domingo ofrecerá a sus relaciones, una recepción, el señor Alberto Tagle y señora Cruz Castillo de Tagle, con motivo del matrimonio de su hija Rebeca.

—El Domingo próximo ofrecerán una recepción a sus relaciones la señora Ana Lyon de Alamos y el señor Fernando Alamos.

Viajeros.—

De Londres llegó a Buenos Aires el señor Raúl Cousiño Talavera.

—Regresó de su fundo en San Javier, el señor Hernán Cerda Opazo.

—Ayer en la tarde partió a Valparaíso, el corredor de comercio de esa plaza, señor Daniel J. Lyon.

—Ha regresado a Viña del Mar el señor Manuel Edwards.

—Próximamente partirá a Viña del Mar, don Luis Aldunate y señora.

Bridge Party.—

El señor Jorge Astaburuaga Lyon y señora Elena Larraín de Astaburuaga, ofrecieron ayer tarde a un grupo de sus relaciones, un Bridge Party.

Enfermo.—

Ha sido operado de apendicitis el señor Guillermo Cabezón Díaz.

Club de Señoras.—

Ayer en la tarde ante selecto auditorio, la distinguida doctora señorita Ernestina Pérez, leyó el capítulo de su libro "La enfermera en el hogar" que trata de los microbios y enfermedades infecciosas.

Despertó vivo interés entre sus oyentes la importancia del asunto, por la claridad de la exposición.

Al terminar, la conferencista, pidió a las señoras que "influyan para que el Senado, emplee sus esfuerzos, antes que en la concesión del voto femenino, para el cual no estamos aún suficientemente preparadas, en la implantación en Chile, del Código Sanitario que rige en todos los países civilizados."

Recibió la señorita Ernestina Pérez muy sinceras felicitaciones de la concurrencia y de algunos distinguidos políticos que la escuchaban.

El Viernes 26 tendrá lugar la conferencia del señor Arturo Alessandri, que se titula "La situación legal de la mujer en Chile, lo que es y lo que debe ser".

Se nota entusiasmo por concurrir a ella. Podrán asistir las personas que hayan recibido invitaciones para las anteriores conferencias.

Comida.—

El señor don Galvarino Gallardo ofreció anoche una comida a los delegados ecuatorianos a las fiestas estudiantiles, señores Luis Barberis y Eduardo Salazar Gómez.

In-memoriam.—

Ayer, 16 aniversario del fallecimiento del señor Nicanor Garcés S., se dijo una misa por el descanso de su alma en la iglesia de los RR. PP. Capuchinos, a las 9 P. M.

TEATROS

Teatro Comedia. — Anoche se hizo en este teatro la opereta en tres actos de Leo Stein y Carlos Liuda musicada por el maestro Edmundo Eysler, titulada: Sangre de Artista.

Si mal no recordamos fué nuestro antiguo conocido Joaquín Montero, quién por la primera vez presentó esta obra entre nosotros, hace más de cinco años atrás. La interpretación que anoche se hizo de esta pieza, justo es reconocer que en todo resulta superior a las que nos hizo el cómico español, pero también hemos querido aprovechar esta ocasión para recordar al graciosísimo e inteligente actor que por tanto tiempo hizo reir de buenas ganas al público de Santiago.

Concretándonos a nuestra crónica, podemos decir, en cuanto a la interpretación de la obra que anoche realizó Bertini una meritoria labor, digna del mayor aplauso; en el desempeño del rol de Toselli. Pudo demostrar al público que no sólo puede hacer reir, sino también impresionar profundamente cuando las circunstancias lo requieren. En una palabra: se reveló un verdadero artista y un actor inteligente.

Pina Giona también estuvo afortunada en el desempeño de su rol de Nilli, así mismo como los demás artistas señores Pompey, Cavestri, Tornar y señoras Groidani y Rubile.

La orquesta estuvo dirigida por el maestro Roig.

Hoy se hace Adiós Juventud y el Sábado el estreno de La señorita del Cinematógrafo, cuyo argumento publicaremos oportunamente.

Gran Circo Wolfson.—Mañana, a las 9 P. M., dará una hermosa función de gala este circo estudiantil, en la carpa de la Alameda, entre Morandé y Teatinos.

Las entradas estarán a la venta al público hoy Jueves, de 11 a 12 y de 5 a 7, y mañana Viernes, de 11 a 12 y de 4 a 6, en el local del circo.

Se avisa a las personas que no pudieron entrar a la función del Domingo 21, que hoy, de 4 a 6 de la tarde, se les canjearán las entradas o se les devolverá el dinero en la Federación de Estudiantes.

Se cita a todos los artistas, los músicos y los mozos a ensayo general para hoy, a las 8.30 P. M., en punto, en la carpa del circo.

Teatro San Martín. — Para hoy anuncia la compañía Ros su función de despedida, después de una larga temporada. Se dará la comedia "La chocolaterita", y la función es en honor y beneficio del primer actor señor Casimiro Ros.

Teatro Royal.—Hoy se presentará al público el nuevo director de orquesta, señor Scolatti Almeyda, contratado especialmente para dirigir la orquesta con que trabaja la señorita Roxana.

El programa confeccionado para las dos funciones en que actuará la señorita Roxana, es de gran interés por el número de canciones que figuran y por la belleza de su música.

Variará en sus cantos el duetto Gardel-Razzano.

Nuevas películas cinematográficas completan el programa.

Niza Concert.— Tres números de estreno presentará hoy el cuadro de variedades de esta sala, que actúa tarde y noche.

En el resto del programa figuran tonadillas, bailes y la graciosa parodia "El tenorio en pauta", interpreta por Sánchez y la señora Taberner.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra. — En especial y nocturna se estrenan las dos primeras jornadas de "Ultus", folletín en cuatro épocas independientes, que ha constituído un éxito de la acreditada manufactura E. Gaumont.

Las jornadas que se estrenan hoy se titulan: "El hombre que vuelve de entre los muertos" y "La dama gris".

Teatro Alameda.—Para hoy, en especial y noche, anuncia este teatro "El misterio de la doble cruz", en las series 13, 14, 15, con estos episodios queda terminada la intriga.

Teatro Atenas.—Este teatro dará esta noche dos estrenos en la primera sección: "La herencia de la infamia" y en la segunda "La presa en peligro".

Cine Apolo. — Hoy se pasará la obra "Los miserables".

American Cinema. — Se estrena hoy, por primera vez en Chile, la película "El crimen de la cabaña".

Teatro Brasil.—Hoy se inauguran en esta concurrida sala de biógrafo los grandes conciertos sinfónicos ejecutados por la banda del Centro Camilo Ortúzar, de los Talleres de San Vicente de Paul. Se exhibirá la gran película marca Pathé: "La herencia de la infamia".

Numerosas y distinguidas familias han tomado localidades para la función de hoy.

Teatro Iris.—Hoy se estrena en la sección especial el drama social "En los límites de la locura".

En la noche se estrena la cinta de la Casa Gaumont, "El último adiós" por la actriz Mlle. Ivonne Petit.

Teatro Novedades.—Tarde y noche estreno para Santiago de los episodios 11, 12, 13 de "La máscara roja", por Grace Cunard y Francis Ford.

Teatro Dieciocho.—Hoy se repite la cinta titulada "La esclava de Fidias".

La Empresa nos avisa que ha conseguido el valioso estreno para el Domingo próximo, titulado: "La pena del Talión".

Garden Theatre. —En las funciones especial, a las 6.30, y nocturna, a las 9.30, se exhibirá la adaptación cinematográfica del poema de Gabriel d'Annunzio, "Gabiria", interpretada por el atleta Maciste.

En breve "Chaplin campeón de patín", tercera película de la serie de los 650,000 dólares inaugurada con "Chaplin inspector de tienda".

Ópera y Música

Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional ha recibido últimamente una colección de obras de músicos franceses modernos, entre los cuales se encuentran las más conocidas de Ducas, Debussy, Charpentier, Lenorman, Rabel, D'Indy, Moret, Foret, etc.

El Director de la Biblioteca ha pedido al distinguido maestro don Humberto Allende, que hable sobre música moderna, con el fin de que sea posible la mejor comprensión de las obras recién llegadas. El señor Allende ha tenido la gentileza de aceptar esta petición y al efecto el Viernes próximo, a las 6½ P. M., dictará una conferencia en la Biblioteca Nacional sobre música moderna.

La conferencia del señor Allende se dividirá en tres partes. En la primera tratará sobre los elementos que componen la orquesta moderna; en la segunda dará a conocer el arte musical a través de la historia, y en la tercera hará un estudio comparativo entre música antigua y moderna.

Se nos encarga advertir que, por no haber contado con el tiempo suficiente, no se han repartido invitaciones, pero deben considerarse con derecho para asistir a la conferencia, todas las personas que en otras ocasiones han recibido invitación y que la entrada a tribunas es libre.

DESDE LIMA

"El Comercio" de Lima expresa sus temores acerca de que llegue a esa ciudad incompleto el elenco de la compañía lírica que ha de actuar en la próxima temporada. Se expresan los deseos de que el elenco sea el mismo que actuó en nuestro Municipal.

El señor Salvati ha asegurado, por otra parte, al público de Lima que este deseo será cumplido y que el elenco no sufrirá modificación alguna, para así presentarlo absolutamente completo.

SORO EN BUENOS AIRES

Tomamos de "La Razón" de Buenos Aires de 6 de Octubre el suelto siguiente:

"El 15 del corriente se realizará en la Opera un concierto sinfónico consagrado a obras del maestro chileno don Enrique Soro, que nos visita en estos momentos y que asumirá la dirección de la orquesta."

NOTAS LIRICAS NORTE-AMERICANAS

El ingeniero Gatti Casazza, director artístico del Metropolitan de Nueva York, ha anunciado que la temporada lírica se abrirá el 12 de Noviembre con "El Profeta". Es casi seguro que se ofrecerán como novedades "Marouf" y "Lodoletta", las dos obras estrenadas en el Colón este año, no habiéndose decidido aún si también se harán "La Rondine" y "Le coq d'Or", de Rimsky Korsakoff. La compañía que actuará es más o menos la misma del año pasado, es decir, que continuarán en ella María Barrientos y Caruso. Entre los nuevos, se cuentan los tenores Lázaro y Mc. Cormack, el bajo Mardones y el maestro Moranzoni, llamado a substituir a Polacco.

CARUSO EN EL BRASIL

Hoy debe finalizar en San Pablo la temporada lírica realizada por la compañía Da Rosa-Mocchi. Aprovechando el retraso que ha sufrido el vapor "Saga", en que debe regresar a Nueva York el tenor Caruso, la Empresa ha decidido volver a Río de Janeiro para dar tres funciones.

Se pondrán: "Manon Lescaut" y "Carmen", con Caruso, naturalmente, y "Marouf".

LA SCALA, DE MILAN

Informamos oportunamente que el duque Visconti di Modrone, empresario del primer teatro lírico de Italia, había convenido con las autoridades municipales en mantenerlo clausurado durante el invierno próximo. Poco después, se anunció que un núcleo de elementos artísticos residentes en Milán tenía resuelto constituirse en cooperativa para realizar una temporada de carácter popular. Informaciones particulares llegadas hoy anuncian, en cambio, que el teatro ha sido adjudicado por siete años a una nueva empresa, es-decir, que el duque Visconti di Modrone habría renunciado a la Scala, de la que él mismo y los de su casa han sido Mecenas munificos.

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo.

1.a Carrera.—Premio Kangaroo.—1,100 metros.—2.a serie.

Galia	58 kilos
Pluviose	54 "
Gloria del Turf	53 "
María Antonieta	52 "
Piece d'Or	52 "
Petrograd	51 "
Honey Moon	49 "
Kalnita	47 "
Pugilista	47 "
Aldro	45 "
Compromiso	45 "
Brava	42 "
Francesa	40 "

2.a Carrera.—Premio Kermesse.—1,600 metros.

Angelito	56 kilos
Bleu and White	56 "
Esplendor	56 "
Duke	56 "
Sylphe D'Or	56 "
Tannemberg	56 "
Turpin	56 "
Bahía	54 "
Cataluña	54 "
Fenicia	54 "
Et Tayarah	54 "

3.a Carrera.—Premio Kangaroo.—1,100 metros.—1.a serie.

Rapsberry	58 kilos
Raposa	55 "
St. Amant	53 "
San Carlos	53 "
Batignolles	52 "
Jacob	52 "
Copia	51 "
Alcisca	50 "
Alga	50 "
Radamés II	50 "
Romería	47 "
Rabona	46 "
Año Nuevo	45 "

4.a Carrera.—Premio Definición (clásico).—1,800 metros.

Captain	60 kilos
Limache	60 "
Normandía	58 "
Margot	51 "

5.a Carrera.—Premio Kingsley.—1,400 metros.—2.a serie.

Ruric	58 kilos
Fioma	56 "
Vago	55 "
Bombón	54 "
Salerosa	53 "
Almendrito	51 "
Etiqueta	50 "
Lady Violet	50 "
Pluviose	49 "
Misty	48 "
Rock	47 "
Le Marois	45 "
Empresa	44 "
Ramillete	43 "

6.a Carrera.—Premio Kissing Cup.—1,100 metros.

Rex White	55 kilos
Armenio	55 "
Lorna	54 "
Portales	54 "
Bobina	53 "
Hachazo	53 "
L'Eclair	53 "
Balaclava	52 "
Copista	52 "
Foquita	52 "
Baldramina	51 "
General Joffre	48 "
Tilburí	48 "
Plumilla	47 "

7.a Carrera.—Premio Kirry.—2,300 metros.

Harry Lauder	62 kilos
Germán	58 "
Romanoff	53 "
Rosicler III	52 "
Fernet	51 "
Ocampo	50 "
Ragusa	49 "
Willow Branch	49 "
Trajano	46 "
Calabrés	43 "
Perquilauquén	43 "
Gueldy	42 "
Requiem	42 "
Diafragma	40 "

8.a Carrera.—Premio Kingsley.—1,400 metros.—1.a serie

Tirteo	58 kilos
Fraisy	56 "
Donnetta	55 "
Glengarry	53 "
Pasquín	53 "
Regente	53 "
Pichunga	51 "
Vinay	51 "
Cascarrabia	50 "
Piragua	50 "
Raposa	50 "
Quenotte	48 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo.

1.a Carrera.—Premio Viña Concha y Toro.—3,200 metros. Steplechase.

Tenebroso	70 kilos
Marmitón	70 "
Diávolo	70 "
Alianza	70 "
Condorito	70 "
Cora	70 "
Quenelle	70 "
Oberland	70 "
Aperitivo	70 "

2.a Carrera.—Premio Quilicura.—800 metros.

Piccolo	60 kilos
Tamarindo	60 "
Huicoco	56 "
Sidra	55 "
Teno	54 "
Rolandito	54 "
La Goulué	53 "
Charolcito	52 "
Fredegunda	51 "
Desahuciada	50 "
Auditora	48 "
Bella	44 "

3.a Carrera.—Premio Quillota.—600 metros.—1.a serie.

Bochinche	60 kilos
Mosca	57 "
Lally	56 "
Satinette	56 "
Socio	55 "
Viñita	54 "
Greda	53 "
Miss Black	52 "
Mostarcito	51 "
Recelosa	50 "
Punga	45 "

4.a Carrera.—Premio Quiriquina.—900 metros.

Colliguay	58 kilos
Bruselas	57 "
Caupolicán	53 "
Jerez	53 "
Monos y Monadas	51 "
Oria	50 "
Monna Vanna	45 "
Retozona	44 "

5.a Carrera.—Premio Quillota.—[illegible] metros.—2.a serie.

Tarff	60 kilos
Clive	57 "
Pocuro	56 "
Lidra	55 "
Intendente	52 "
Ind. Chef	51 "
Desahuciada	49 "
Fredegunda	48 "
Rabia	48 "
Piloto	47 "
Mountainer	45 "

6.a Carrera.—Premio Quintero.—1,500 metros.

Pocochay	60 kilos
Pretensión	55 "
Plaid	54 "
Estrella Polar	53 "
Platón	50 "
Regata	49 "
Roquilla	46 "
Paulema	43 "

7.a Carrera.—Premio Quillota.—[illegible] metros.—3.a serie.

Guardián	65 kilos
Fiorinetta	58 "
Colegial	55 "
Cariátide	54 "
Chupito	54 "
Don José	51 "
Odisea	49 "
Chacolí	46 "
Pila	45 "

AVISOS DE CRONICA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 5.a extraordinaria en 24 de Octubre de 1917.

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Claro Solar, Echenique, Escobar, Feliú, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres informes de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos los dos primeros en las solicitudes de la Sociedad para la Enseñanza de Proletarios de Curicó, y del Club Alemán de Concepción, sobre permiso para conservar la posesión de los bienes raíces que las referidas instituciones han adquirido.

Y el tercer informe relativo a la moción de los señores senadores don Fernando Lazcano y don Pedro N. Montenegro, en que proponen un proyecto de ley que concede de abono al fiscal de la Corte de Apelaciones de Talca, don Heriberto Alvarez, el tiempo que le falta para enterar cuarenta años de servicios.

2.o De una moción del señor senador don Gregorio Burgos, en que inicia un proyecto que autoriza a las municipalidades para discutir y aprobar sus presupuestos de entradas y gastos para 1918, en los meses de Noviembre y Diciembre del año en curso.

3.o De una nota del señor senador don Antonio Varas, en que hace renuncia de miembro de la Comisión de Hancienda.

4.o De una solicitud de don Manuel Antonio Cea, en representación del Cuerpo de Bomberos de Caupolicán, en que pide permiso para que dicho cuerpo pueda conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en la mencionada ciudad; y

5.o De la siguiente solicitud:

"Excmo. señor: Daniel Valenzuela Pérez, Secretario del Honorable Senado, a V. E. respetuosamente expongo:

El mal estado de mi salud, que no ha experimentado reacción alguna favorable a pesar del tratamiento a que he estado sometido y del prolongado descanso de que he podido disfrutar merced a la benevolencia del Honorable Senado, me obliga a observar un severo régimen de vida y abstenerme de todo trabajo, y me inhabilita, por tanto, para continuar sirviendo el honroso puesto de Secretario de la alta Corporación que V. E. preside, con la exactitud, contracción y laboriosidad que exije el correcto desempeño del cargo y la delicadeza de las funciones que le son anexas.

Esta circunstancia me coloca, muy a mi pesar, en la dura necesidad de tener que abandonar el servicio público en que he permanecido por cerca de treinta y dos años consecutivos y ocurrir al Supremo Gobierno en demanda de mi jubilación.

Ruego a V. E. que, si lo tiene a bien, se sirva otorgarme un mes de licencia a fin de tramitar administrativamente el expediente del caso y para que el Honorable Senado pueda, desde luego, regularizar el servicio de la Secretaría de la Cámara.

Dios guarde a V. E.—**Daniel Valenzuela Pérez**, Secretario del Senado".

El señor CHARME (presidente).— Si no hay observación que hacer a la solicitud del señor Secretario, se concederá el permiso a que ella se refiere.

Acordado.

Reintegro de Comisiones

El señor CHARME (presidente).— Para reemplazar al honorable señor Varas como miembro de la Comisión de Hacienda, propongo al honorable señor Besa, que lo era anteriormente.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Rogaría a su señoría que se sirviera decirme por qué se ha hecho diferencia entre la renuncia del honorable señor Varas y la que formulé en días pasados. Al presentar mi renuncia se produjo discusión; entre tanto, parece que la del honorable señor Varas es aceptada sin debate.

El señor CHARME (presidente).— En aquella sesión estaba presente el honorable señor Tocornal, quien rogó a su señoría que no insistiera en su renuncia.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Siendo así, yo, a mi vez, solicitaría que la renuncia del honorable señor Varas se postergase hasta que estuviera presente el honorable señor Besa.

El señor CHARME (presidente).—Me parece que ha sido honroso para su señoría el que toda la Cámara haya pedido a su señoría que no insistiera en la renuncia.

Hay otra circunstancia más: el honorable señor Tocornal desempeña otras comisiones, y ahora mismo lo voy a proponer para formar parte de otra.

A este respecto, debo decir que la Comisión Especial encargada de informar el proyecto de Código Sanitario está incompleta, pues el honorable señor Yáñez desempeña el Ministerio del Interior y, además, hay otra vacante motivada por el fallecimiento del honorable señor Salinas.

Yo propondría en reemplazo de los honorables señores Yáñez y Salinas a los honorables señores Tocornal y Montenegro, respectivamente.

Si no hubiera inconveniente quedaría así acordado.

Acordado.

Tabla de fácil despacho

El señor CHARME (presidente). —Como asuntos de fácil despacho para las sesiones próximas propongo en primer lugar el proyecto que concede fondos para pagar gratificación a los empleados del Desinfectorio Público, y en segundo lugar, el proyecto que concede derecho a jubilar a los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas.

El señor OCHAGAVIA. — ¿Es del Gobierno este último proyecto?

El señor SECRETARIO.— Sí, señor senador.

El señor OCHAGAVIA.— Sería más conveniente que este asunto sea tratado con informe de comisión.

El señor CHARME (presidente). —En vista de la observación de Su Señoría, se podría enviar el proyecto a comisión.

Acordado.

Proyectos de reforma constitucional

El señor CLARO SOLAR. — Cuando se trató en la Comisión de presidentes de la formación de la tabla del Senado, solicité que se pusiera en primer término los proyectos de reforma constitucional relacionados con la elección de Presidente de la República, y se me observó entonces que estos proyectos no estaban incluídos en la convocatoria. Y efectivamente, no estaban incluídos, como así mismo, otros proyectos de diverso orden y de gran interés.

En la primera sesión de este período pedí que se incluyeran en la convocatoria, y se acordó pedírselo así al Gobierno. Entiendo que en un mensaje llegado últimamente el Presidente de la República ha tenido a bien incluir esos negocios en la convocatoria.

Pero sobre esto debo decir que he incurrido en un olvido, y como no quiero contribuir a la mala aplicación de la Constitución y a que se vulneren las facultades del Congreso de poder tratar de los proyectos de reforma constitucional, en cualquier período de sesiones, voy a dejar constancia de una rectificación que me voy a hacer, respecto a la petición que formulé para que se incluyeran en la convocatoria los proyectos de reforma constitucional.

El artículo 159 de la Constitución dice:

"Art. 159. Convocado el Congreso a sesiones extraordinarias podrán proponerse, discutirse o votarse en cualquiera de las Cámaras los proyectos reforma a que se refiere el artículo 156 aún cuando no fueren incluídos en la convocatoria del Presidente de la República.

El Congreso llamado a deliberar sobre la ratificación de las reformas propuestas, podrá, si así lo acordaren ambas Cámaras por mayorías absoluta de votos en sesiones que deberán celebrar con la concurrencia también de la mayoría absoluta de los miembros de que se componen, continuar funcionando en sesiones extraordinarias hasta por noventa días, sin necesidad de convocatoria del Presidente de la República, para ocuparse exclusivamente en la ratificación.

En todo caso, las Cámaras podrán deliberar sobre la ratificación de las reformas propuestas en las sesiones extraordinarias a que hubieren sido convocadas por el Presidente de la República, aún cuando ese negocio no hubiera sido incluído en la convocatoria."

Como se ve el Congreso puede ocuparse de estos proyectos, aun, cuando no sean incluídos en la convocatoria; de modo que, en este punto ha habido un olvido de mi parte, como igualmente, de mis honorables colegas del Consejo de Estado, y del Gobierno, al incluir estos proyectos en la convocatoria.

Cumplido por una parte este propósito de rectificación, para que quede constancia de ella en los anales del Senado, y evitar de esta manera un precedente que pudiera ser una interpretación indebida de la Constitución, voy a ocuparme de otro asunto relacionado con la sesión de hoy.

Interpretación del reglamento

El señor CLARO. — Creo que es necesario que apliquemos con toda estrictez el nuevo reglamento de esta Cámara, a fin de que él surta los efectos que en todo cuerpo colegiado está llamado a producir la correcta aplicación de su estatuto orgánico.

El artículo relativo a las interpelaciones dice que "el senador que quiera interpelar a los Ministros del Despacho, sobre materias que no conciernan al asunto que está en discusión en la orden del día, lo anunciará a la sala verbalmente en la 1.a hora de una o más sesiones ordinarias, y el Presidente aplazará la interpelación para la sesión ordinaria en que el Ministro se prestase a responder, dentro de los ocho días siguientes."

Cumpliendo con esta disposición el señor presidente de la Cámara se puso de acuerdo con el M. de H. para fijar la sesión de hoy para tratar la interpelación que había quedado pendiente en el período anterior de sesiones. Pero, las sesiones fijadas semanalmente son las de los Lunes, Martes y Miércoles; de esta manera, el acuerdo tomado habría quitado dos sesiones ordinarias a la interpelación, puesto que el debate se iniciaría hoy.

Ahora bien, el artículo 110 del reglamento dice que "una vez fijada por el presidente, de acuerdo con el Ministro, la sesión en que deba contestarse la interpelación o transcurrido el plazo de los ocho días, será ésta la orden del día para tres sesiones ordinarias de la semana.

Si alguna de estas no tuviere lugar, la interpelación ocupará también la orden del día de una o más de las sesiones especiales a que se refiere el artículo siguiente, hasta completar el número de tres que señala el inciso anterior.

Si coincidieren dos o más interpelaciones, se discutirá una en pos de otra y en conformidad al procedimiento indicado en este artículo."

El artículo siguiente, a que se hace referencia, dice como sigue:

"Art. 111. — Puede el Senado, durante el desarrollo de una interpelación, acordar sesiones especiales para otro asunto, en día y horas distintas de los de sus sesiones ordinarias.

Las sesiones especiales, con objeto determinado no tendrán primera hora."

Entiendo yo que el alcance de la reforma es destinar a lo menos tres sesiones a la semana al desarrollo de las interpelaciones, sesiones que deben ser las ordinarias, pudiendo el Senado fijar otros días de la misma semana para los demás asuntos.

Parece, dada la redacción del inciso 2.o del artículo 110, que en todo caso debe haber tres sesiones en toda la semana que deben ser destinadas a las interpelaciones. En el caso actual tiene que desarrollarse la interpelación, por la misma manera que se ha producido, entrando el que habla a contestar las observaciones que se han formulado, a fin de que el honorable señor Ministro de Hacienda pueda tener todos los antecedentes de las diversas opiniones que se sustentan en el Senado sobre esta materia.

No sé, pues, señor presidente, si se cumple ó nó el reglamento destinando sólo una sesión de esta semana a la interpelación. A mi juicio deben destinarse a este negocio las tres sesiones que el Reglamento indica. Sólo se ha colocado el Reglamento en el caso de que haya sesiones fijadas de antemano para otros asuntos. Si no las hay, debe abrirse la puerta a nuevas sesiones a fin de que continúe la interpelación en la presente semana.

Atribuyo mucha importancia a este negocio relativo al salitre, que afecta a los intereses particulares y del Fisco. Este asunto viene ocupando la atención del Senado durante varios meses, y se puede decir que, ocupará su atención durante todo el resto del año. Pero, seguramente, será perturbado en su desarrollo por la discusión de los presupuestos y puede muy bien suceder que termine el período ordinario sin que haya tenido solución la interpelación pendiente. Así, pues, si ha sido la mente del Reglamento que haya tres sesiones, para estos negocios, creo que él debe aplicarse en el presente caso celebrando sesiones el Jueves y Viernes.

Por mi parte, no voy a hacer largas observaciones, como las que escuchó el Senado durante todo el período ordinario; no voy a entrar en el estudio académico. Sólo voy a hacerme cargo en conjunto de las observaciones que se han formulado, y espero, no molestar la atención del Senado más que en la sesión de hoy.

El señor VALDES VALDES.— El caso reglamentario es muy claro; no ofrece duda ninguna.

El Reglamento establece ocho días de plazo a fin de que el Ministro interpelado pueda aprestarse a responder.

La interpelación ha comenzado hoy. Por lo tanto, debe continuar durante los días Lunes, Martes y Miércoles, de la semana próxima, y así en seguida, hasta que ella se agote. Naturalmente que en los días en que no haya interpelación, puede el Senado acordar las sesiones que quiera; y si una de las sesiones destinadas a la interpelación no tiene lugar, entonces se le destina una de las sesiones especiales para completar las tres. Lo que se quiere es contrapesar el derecho de interpelación con la labor legislativa del Senado.

La Cámara de Diputados lo ha entendido así, y el procedimiento no ha dado lugar a tropiezo alguno.

Preferencia

El señor CORREA. — En la última sesión del Senado, se acordó mandar a comisión el proyecto sobre Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles.

Como miembro del Consejo de la Empresa, me permito encarecer la necesidad de que este asunto sea resuelto a la brevedad posible. Creo que sería fácil allanar las dificultades suscitadas acerca de algunas de sus disposiciones. La comisión podría reunirse hoy y evacuar su informe, y yo pediría que el proyecto se tratase en la última media hora de la actual sesión, o bien que se prorrogara la sesión hasta las seis y media o siete. Se me observa que a esa hora funciona la Comisión Mixta; pero, en todo caso, creo de mi deber hacer presente la conveniencia que habría en despachar cuanto antes el referido proyecto, en lo que me hago portavoz de los deseos de los miembros del Consejo.

El señor WALKER MARTINEZ. — Llamo la atención del honorable senador que deja la palabra a que talvez por este camino no vamos a ganar mucho, en cuanto a acelerar el despacho del proyecto de que se trata.

Yo estimo que este proyecto es conveniente, y no necesito afirmarlo, pues, fué mía la indicación para que se le colocara en el primer lugar de la tabla.

Se comenzó a tratar la cuestión, y se aprobaron cuatro artículos, y cuando se estaba en el artículo 5.o, el honorable senador por Atacama formuló una serie de observaciones que terminó proponiendo el envío a Comisión del proyecto, por cuanto consideraba que no íbamos a ganar tiempo siguiendo en la discusión de un asunto poco estudiado.

Yo dí mi voto a esta indicación, porque me hizo fuerza la reflexión del señor Mac-Iver, y porque la experiencia que tengo me ha convencido de que en las comisiones se obvian muchas dificultades, y que a la inversa, el debate se hace largo y penoso cuando este trámite no se ha llenado.

Además, ¿cómo, no estando presente el señor Mac-Iver, se va a revocar un acuerdo anterior solicitado por él?

Yo creo que es más aceptable que durante los tres días de receso del Senado, se invite al señor Mac-Iver a las reuniones de la Comisión, a fin de que en su seno se solucionen las dificultades. Ha sucedido en otras ocasiones, que procediendo en la forma que he indicado se han allanado todos los tropiezos. Así, el Reglamento del Senado estuvo largo tiempo retenido a causa de algunas observaciones que formuló el señor senador por Atacama, y la Comisión invitó a una reunión al señor senador y en dos horas se solucionaron las dificultades.

Si las Comisiones producen algún fruto, es precisamente, el de evitar los largos debates.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Por mi parte, formulo indicación para que este proyecto sea tratado el Lunes próximo, con o sin informe de Comisión, en caso de que no haya en tal día interpelación.

El señor WALKER MARTINEZ. —Y yo me permito insistir en las observaciones que he formulado.

Un apremio en estas condiciones, es molesto, y en vez de ganarse buena voluntad en el honorable senador que pidió que pasara el proyecto a comisión, se lo colocaría en situación difícil e incómoda.

El señor CORREA.—Creo que he sido mal interpretado, o que no me he expresado con claridad, porque yo no he pretendido,—como lo ha creído el honorable senador por Santiago,—que se retire de comisión el proyecto; simplemente, he dicho que la Comisión podría informarlo rápidamente, por tratarse de un asunto sencillo, y me proponía pedir a los miembros de la Comisión que estudiaran el proyecto y lo informaran a la brevedad posible. De manera que no he querido prescindir del trámite de Comisión, que lo encuentro muy justificado.

En todo caso, si se encuentra inconveniente, la indicación que he formulado, me acogería a la del honorable senador por Llanquihue, para que este asunto se tratara el Lunes próximo, si hay informe. Así se verá más claramente que no he querido festinar este negocio.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Se puede agregar que se tratará el proyecto el Lunes próximo, siempre que no haya interpelación.

El señor VALDERRAMA.— Debo hacer presente al honorable senador por Talca, que la Comisión de Industria y Ferrocarriles, que debe estudiar este asunto, no lo ha hecho por estar la mayoría de sus miembros ausentes. Me parece que solamente están en la capital el honorable senador por Concepción, señor Escobar, que acaba de incorporarse a la sala en este momento, y el que habla.

De todas maneras, tomo muy en cuenta los deseos manifestados por el señor senador.

Preferencia

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Antes de dar por terminados los incidentes, debo hacer presente que el señor Ministro de Hacienda ha pasado una petición por escrito a la Mesa, para que se trate sobre tabla un proyecto que concede un suplemento de 500 mil pesos al ítem 1026 del Presupuesto de Hacienda vigente. Este proyecto está informado por la Comisión respectiva.

El señor CLARO SOLAR. — Se trata de conceder fondos para la movilización de las mercaderías en las aduanas.

El señor WALKER MARTINEZ. —Y además, el proyecto no importa un gasto, sino solamente un anticipo de fondos.

El señor CHARME (presidente). —Si no hubiera inconveniente por parte del Honorable Senado, se trataría este proyecto inmediatamente.

Acordado.

Terminados los incidentes.

Hay que votar la indicación formulada por el honorable senador de Talca.

El señor SECRETARIO.—El honorable senador de Talca ha formulado indicación para que se trate desde la sesión del Lunes próximo el proyecto de Caja de Retiro de los empleados de los F. C. del Estado, siempre que haya sido informado por la Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Para el caso en que no haya interpelación.

El señor CORREA.— Sería antireglamentario proponer que se tratara antes de la interpelación. De modo que propondría para el caso que hubiera interpelación, que se acordara tratar este negocio esos días, de seis a siete de la tarde.

Votada en esta forma la indicación, fué aprobada por 16 votos contra 2 y 1 abstención.

Movilización de mercaderías en las Aduanas

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe recaído en el siguiente proyecto de ley remitido por el Ejecutivo:

"**Artículo único.**— Concédese un
" suplemento de quinientos mil pe-
" sos ($ 500,000) al ítem 1026 de
" Hacienda vigente."

La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO.—Sólo voy a manifestar que pudo haberse agregado al informe otra observación, a saber, que un proyecto de esta naturaleza está indicando que el despacho de aduana es mucho mayor que el calculado, que las entradas de Aduana han aumentado en el ramo de internación de mercaderías; de manera que este proyecto nos da una buena noticia.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto.

El señor CHARME (presidente). —Entrando a la orden del día, continúa la interpelación que quedó pendiente en las sesiones ordinarias relativa a la cuestión salitrera.

Está con la palabra el honorable senador de Aconcagua.

El señor CLARO.—No veo cómo hacer observaciones sobre esta materia en ausencia del señor Ministro del ramo.

El señor WALKER MARTINEZ. — Podríamos ocuparnos de otros asuntos.

Camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar

El señor CHARME (presidente). —Si hubiera acuerdo unánime de la sala, se trataría del proyecto relativo a la construcción del camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de la Comisión recaído sobre el proyecto respectivo.

El señor CHARME (presidente).— Este proyecto está en discusión general todavía.

Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor CLARO S.— Voy a decir únicamente que yo no firmé este informe porque no acepto la idea que la mayoría de la Comisión parece aceptar, de establecer el peaje.

El derecho de peaje está desterrado del país desde hace muchos años. Según mis recuerdos, la última vez que se estableció en Chile fué el año 1859, en un camino que se construyó desde Vallenar hasta la cordillera a través de un fundo particular, y a cuyo propietario se le autorizó cobrar un derecho de peaje a fin de reembolsarse de sus gastos hechos en la construcción del camino.

Pero establecer un derecho de peaje puede decirse en las puertas del país, en el primer puerto de la República, me parece que producirá muy mal efecto.

Creo que esa obra debe ser ejecutada por el Estado y que debe arbitrarse alguna medida distinta a la que aquí se propone para costear los gastos.

Por todas estas razones no he subscripto el informe presentado y le negaré mi voto al proyecto en debate.

El señor VARAS.— Como recordará el Honorable Senado, este proyecto pasó a comisión precisamente porque causó mala impresión en la Cámara la idea de restablecer un derecho de peaje.

La comisión informante ha estudiado con atención todas las ideas formuladas para ejecutar la obra; que en cuanto a la construcción del camino no hay ninguna opinión en contra, pues todos están de acuerdo en que debe hacerse.

Como esta obra va a beneficiar particularmente a dos poblaciones, sería lógico que la costearan esas dos poblaciones, y no que cargara con el gasto el Estado, como indica el honorable senador por Aconcagua.

Es efectivo que el derecho de peaje es algo anticuado. Esa contribución quedó muerta con los ferrocarriles, pero la han hecho revivir los automóviles. La comisión informante se ha podido imponer de que en Alemania, Francia, Argentina y otros países se han establecido muchos derechos de peaje en los caminos precisamente, porque el tránsito de automóviles lo exije; y gracias a esas contribuciones se pueden mejorar caminos que antes eran pésimos. Entre nosotros mismos tenemos un caso de esos: la cuesta del Melón, que antes era intransitable, hoy está en perfecto estado gracias a un pequeño derecho de peaje que todos pagan sin inconveniente alguno.

Si no se estableciera ese derecho de peaje en el camino que se va a construir ¿a qué contribución habría que recurrir para costear la obra? ¿Se exigiría un impuesto a todos los habitantes de los dos pueblos que se van a beneficiar con el camino? Eso no sería posible, porque pagarían todos los habitantes una obra que beneficiará a unos pocos. ¿Se podría establecer una patente especial para transitar por ese camino? Tampoco sería posible porque los que la pagaran tratarían de negociar con ella. Además, ¿qué precio se cobraría por esa patente? Póngase el precio que se quiera, mil pesos, por ejemplo, aún cuando parezca ridículo, y se tendrá que esos vehículos patentados establecerán un verdadero monopolio de tránsito en el camino y no se costeará la obra.

La comisión estudió todo esto y llegó a la conclusión de que lo más sencillo y equitativo es establecer un derecho de peaje.

Deseo agregar ahora una observación particular, y es ésta: nadie ha protestado hasta ahora porque se va a cobrar ese derecho; todos los habitantes de Valparaíso y Viña del Mar están de acuerdo en que esta es la única manera de llegar a tener un buen camino. Ni en la opinión, ni en la prensa, ni en ninguna parte se ha levantado una sola protesta contra la idea de cobrar un pequeño derecho de tránsito por el camino que se proyecta entre aquellas dos ciudades.

El señor ALDUNATE.— Yo encontré este informe redactado cuando me fué presentado para la firma, después de la reorganización de comisiones que hizo el señor presidente al comenzar este período, y firmé el informe precisamente porque establece este derecho de peaje.

La idea del derecho de peaje es algo anticuada y está ligada a cierta idea de feudalismo y de restricción al libre tránsito por calles y caminos públicos, ideas ambas que han desaparecido por completo.

Pero en el proyecto en debate no se trata de establecer una con- tribución a favor del propieta- de un fundo particular, de un se- ñor feudal, ni se trata de po- restricciones al libre ejercicio un derecho de los ciudadanos; el contrario, se trata de estable- un peaje para facilitar la locomo- ción general, habilitando y ma- teniendo en muy buen estado camino público que servirá gran vía, el ferrocarril, como pequeñas venas que alimentan grandes arterias.

Con el descubrimiento de los tores de explosión se ha impla- tado un nuevo sistema de locomo- ción en el mundo, que corre a p- rejas con el ferrocarril, porque igualmente rápido, barato y caz; sistema de locomoción que necesita rieles sino caminos y pavimentación ordenada. Pues pavimentación es la que deben necesitan pagar los dueños de tomóviles, de camiones y empre- sas de trasportes.

El honorable senador por Val- paraíso ha citado el caso de cuesta del Melón para demos- las ventajas de cobrar un peq- ño derecho de peaje. Ese cam- es una verdadera obra de arte hace honor a nuestros antig- ingenieros; está perfectamente zado y fué durante muchos la única comunicación entre norte y el sur de Chile. Sirve atravesar un cerro de gran ción.

Pues bien, esa obra de que podía ser orgullo del país estado a punto de desapare- desde que se construyó el ferro- rril Longitudinal, de año en se iban desmoronando sus can- les sin que se repararan, hasta punto de que en dos o tres nos más esa obra habría desa- recido por completo.

Pues bien, el peaje lo ha sa- do, porque desde que se vió la nera de franquearlo, y de hacer tráfico en forma más rápida tre los dos valles cruzando la tancia con el automóvil, los d- ños de la propiedad se juntaron pusieron un cartel a la subida la cuesta rogando al público depositara cinco pesos por automóvil y cada viaje, a fin formar un fondo destinado a glar convenientemente el cami- De esta manera, la vía es hoy excelente, y se la atraviesa en minutos, gozándose al mismo po de un hermoso espectáculo la vista de los valles del Melón de Catapilco.

Pues bien, ¿qué sucede respec- to al camino plano de Valparaíso a Viña del Mar? Está a la vista de todo el mundo, como dice honorable senador por Aconcagua la necesidad de este camino. ro, ¿sería una vergüenza que ra construído y mantenido los automóviles, camiones, car- de carga, etc., que tienen la ne- sidad de transitarlo, y que de das maneras obtienen una eco- mía con el buen estado del p- mento? ¿Va a haber menos tad de locomoción con este no? ¿Va a producir algunas bas? Lejos de eso, las trabas los hoyos y piedras que hay tualmente en el camino, que cultan las comunicaciones y estrechan la vía. Esta es la tra- esta es la vergüenza ante prop- y extraños. Pero, evidentemente no será una vergüenza que los rruajes que allí pasen paguen servicio que necesitan, sobre cuando lo están pidiendo los mos vecinos e interesados.

El tiempo cambia: el peaje era antes un símbolo del feuda- mo, hoy pasa a ser el símbolo progreso.

El señor MAC-IVER.— Yo tarė en contra de este proyec- no porque importe el restable- miento de un impuesto anticua- que conmemora opresiones po- cas y sociales, sino porque es económico y odioso, porque establecer un impuesto ocasiona a una desmoralización abso- un impuesto opresivo.

El derecho de peaje, como aduanas interiores, no se sujeta las reglas generales de los puestos, y por esto se abando-

Imagínese el Senado que el derecho de peaje entre Val- raíso y Viña del Mar.

El carretelero que va desde mache con carga de verduras ra Valparaíso, tiene que pagar derecho al usar el camino de Vi- del Mar a Valparaíso y este tiene que hacerlo repetidas ve- ¿cuál será el resultado?

Es indudable que el resulta- es el encarecimiento de la vida.

El señor ALDUNATE SOLAR —Hoy día ese carretelero tiene que gastar los caballos a consecuen- cia del mal camino y eso ha encarecer más el precio de los tículos alimenticios.

El señor MAC-IVER. — Entien- da el Senado la situación del veedor de verduras, del carrete- ro, del lechero, del panadero, comprenderá que la consecuen- es lisa y llanamente el encare- miento de la vida.

Pero se me dice que peor ahora. El daño futuro e se tifica con el daño actual; necesita corregir la situación tual, no produzcamos otra que bién es mala.

El derecho de peaje que se

CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Este primer Congreso de Radicales, organizado por el Cen- de Propaganda de Santiago, se celebrará a fines de Noviembre próximo.

Se solicita la adhesión de todos los correligionarios estudian- tas del país, con algún estudio social, político o doctrinario.

Se pagará una cuota mínima de $ 10 como adherente y $ 20 como congresal efectivo.

Por otras informaciones y adhesiones, dirigirse al Secreta- rio general, Casilla 1404 o Morandé 450, Santiago. Secretario General.

FIESTA de la FLOR

El Directorio de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, invita a los floricultores y aficionados, a tomar parte en la Exposición de Flores, que se inaugurará en la Quinta Normal de Agricultura, el 27 del pte.

Las inscripciones deben solicitarse de don Francisco Rojas Huneeus, administrador de la Quinta Normal.

tableció en el camino del mineral de las Condes, fué considerado tan gravoso y molesto que al fin tuvo que suprimirse. El que ahora se quiere establecer en el camino de Viña del Mar a Valparaíso, quizá al principio se considere tolerable, pero después de algún tiempo habrá de hacerse intolerable y en seguida se suprimirá.

¿Cómo se hará la percepción del impuesto de peaje? ¿Se hará directamente por la autoridad o se sacará a remate el derecho de cobrarlo?

Si lo primero, dará motivo a robos e inmoralidades; si lo segundo, ¡cuántos abusos no se cometerán por los rematantes! Ya tenemos experiencia en esta materia. Se pagaba antes un derecho de peaje por pasar por la Cuesta del Melón; se palparon los inconvenientes y el derecho se suprimió.

El fin principal que se persigue en el presente caso es dar comodidad a los paseantes que transitan en automóvil entre Viña del Mar y Valparaíso.

Aunque existen las líneas del ferrocarril y de los tranvías eléctricos, yo me explico el deseo de tener dicha comodidad, pero, al mismo tiempo, veo los inconvenientes del sistema y las circunstancias que hacen que el derecho de peaje no se aguste a las reglas generales que deben contemplarse en todo impuesto.

Perdóneme el señor senador por O'Higgins, que no lo acompañe en este proyecto.

El señor VARAS.—Quiero contestar brevemente las observaciones del señor senador por Atacama en cuanto al impuesto de peaje y en lo referente a su percepción.

Por lo que se refiere al impuesto mismo en el caso presente, existiendo, como dice Su Señoría, entre Valparaíso y Viña del Mar el ferrocarril y el tranvía eléctrico, el gravámen para los paseantes recaerá sobre la gente rica que usa automóvil y esta gente paga con gusto la mayor comodidad que se le proporciona.

En cuanto a la percepción del impuesto, yo pregunto ¿acaso no tenemos hoy día el derecho de peaje?

¿Acaso en la Quinta Normal, al llegar un carruaje, no se acerca un empleado a cobrar la entrada? Igual cosa ocurre en el Parque Cousiño ¿Ofrece dificultades la administración del cobro de esta contribución a la Municipalidad? No, señor presidente; en igual forma se procederá en este camino: se pondrá una reja y un portón y el empleado encargado del cobro dará un talón o boleto mediante el pago del peaje. Esta sería la contabilidad que llevaría la Municipalidad.

El señor ALDUNATE. — Iba a formular, señor presidente las mismas observaciones que ha hecho el honorable señor senador de Valparaíso al contestar las objeciones del señor senador por Atacama. Muy poco más tengo que agregar.

Dice el señor senador por Atacama que no condena este impuesto por anticuado, por ser contrario a sus ideas políticas de libertad, porque abrigue un temor; o vea un peligro de que se coarte el derecho de los ciudadanos. Lo condena bajo el punto de vista económico, porque cree que se va a sacrificar al pobre que tiene una carreteña en obsequio del dueño de un automóvil. Cree Su Señoría que se van a sacrificar los intereses de las clases pobres, y que se se va a encarecer el precio de los artículos alimenticios, que se llevan para el abasto de la población de Valparaíso.

Creo que está equivocado en esto el señor senador. Una carretela que lleva verduras a la ciudad de Valparaíso, los arrieros que llevan pescado y mariscos de las caletas del norte, tienen que pasar por ese camino para llegar a Valparaíso. Los que llevan arena, ripio, piedra chancada, todos los que se ocupan en el transporte de mercaderías de cualquiera especie, van a ganar con el camino nuevo, porque el buen pavimento hace que el tráfico sea más barato. El pobre, que tiene una modesta carretela, quiere que no se le quiebre, que sus caballos no se cansen en el viaje diario, y esto lo consiguen traficando por un camino bien arreglado. ¿Qué le importa pagar una pequeña contribución, si aumenta sus ganancias?

Ahora bien, los automóviles que pagan contribución, también estarán gravados con el peaje. Todos los vehículos pagarán, en compensación del beneficio que reciben; mientras que si se establece una contribución general, entonces pagarán todos, pobres y ricos, usen o no usen el camino, y esto sería peor.

El último peaje que recuerda el honorable senador de Aconcagua, es el del camino de Las Condes, y dice que el Gobierno tuvo que indemnizar a los particulares por la construcción del camino y suprimir el impuesto. Censurable o cuestionable es el caso; pero ahora no se trata de una contribución permanente, sino de carácter transitorio, porque el peaje se cobrará sólo hasta que se acabe de amortizar el empréstito.

El señor MAC-IVER. — Pero si el peaje es conveniente, ¿porqué se establece de una manera transitoria y no permanente?

El señor ALDUNATE.—Porque no se necesita más dinero, porque se establece para costear la obra, y, una vez hecho esto, ya no se necesita.

En cuanto a la observación de que el impuesto va a resultar intolerable, y que habrá que suprimirlo por una nueva ley, no me parece que eso suceda; al menos yo no tengo ese temor, por cuanto la construcción del camino pla- no es solicitada por aquel vecindario, que acepta costearla en la forma establecida en el proyecto.

En cuanto a la percepción del impuesto, no creo que haya abusos; me parece que él será fácilmente controlable, por las razones que ha expuesto el honorable senador de Valparaíso.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— He oído las observaciones del honorable senador por Atacama, y realmente, no encuentro motivos para alarmarse. Es preciso progresar un poco. El que desea que se ejecute una obra que el Estado no puede hacer, con sus fondos propios, es natural que contribuya a su construcción.

El cobro de peaje debiera establecerse no sólo en el camino de que se trata. Yo estoy cierto de que una vez que se ensaye el camino de Santiago a Valparaíso, él servirá de ejemplo para otras partes de la República.

Si el pago fuera voluntario, o sea, si existieran dos caminos, uno malo y otro bueno, seguramente que todos los automóviles preferirían el último, pagando con gusto un pequeño impuesto de peaje.

Entre Valparaíso y Viña del Mar, existe un camino por los cerros, de modo que el que no quiere pagar unos cuantos centavos, se va por ese camino, que no es tan malo, y que ofrece un hermoso panorama que recrea la vista y en el cual se goza muy buen aire.

Se trata de una contribución que no puede alarmar a nadie.

Si se mira el caso por el aspecto de que se quita algo de su libertad a los habitantes, yo digo que cuando uno es muy joven, — así me pasaba a mí, — esta observación hace mucha fuerza, pero cuando uno ha avanzado en la vida, se inclina a tomar más en cuenta lo útil, lo práctico. Los caminos no se pueden hacer sin dinero, y es natural, entonces, procurárselo de alguna manera, a fin de construirlos o poner los existentes en buenas condiciones. Todos vemos en Santiago, el primer mandatario de la provincia inclusive que aquí tenemos que pagar las verduras con un enorme recargo de precio, únicamente a consecuencia de los malos caminos, aún, se ha llegado a observar que la escasa asistencia a las escuelas se debe a los malos caminos; dejemos, entonces, que las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, hagan un buen camino para comunicarse, y cobren un pequeño derecho de peaje.

No nos hagamos reos de privarlos de un beneficio tan anhelado y tan natural, de impedirles una obra tan útil y necesaria.

No me extiendo más a fin de que alcancemos a votar, porque entiendo que el señor senador por Atacama se ha limitado a manifestar que votará en contra sin tener el ánimo de retardar el despacho del proyecto.

El señor GATICA.—Yo daré mi voto al proyecto, no porque sea partidario del impuesto de peaje, sino únicamente porque en el presente caso es de absoluta necesidad establecer ese impuesto para que se haga el camino a que se refiere el proyecto.

Pero debo hacer una pregunta, y es, si los que viven entre los extremos de este camino van también a pagar el derecho de peaje.

El señor ALDUNATE SOLAR. —El derecho lo paga todo el que trafica por el camino.

El señor CLARO SOLAR.—Esto es evidente.

El señor GATICA.— Va a ser muy gravoso para los que viven en el trayecto mismo del camino.

El señor WALKER MARTINEZ. —Se van por el camino del cerro, si así lo prefieren.

El señor CLARO.— No había querido entrar al debate de esta cuestión, sino expresar simplemente el motivo que tuve para no firmar el informe presentado por la Comisión.

Creo que el honorable senador por Atacama tiene mucha razón cuando dice que en definitiva será el Fisco quien costeará la obra de que se trata. En efecto, me parece que el empréstito de que se habla en el proyecto no se podrá contratar sino se compromete la responsabiladad del Estado; y aún cuando no se comprometa esa responsabilidad, en definitiva se verá gravado el Fisco con el pago de ese empréstito, porque las reclamaciones serán tan grandes que habrá necesidad de abolir el peaje que se establezca y seguir el Fisco con el servicio del empréstito. Por esto creo que sería preferible que desde luego se hiciera cargo de los trabajos el Fisco.

No se puede negar que el automovilismo va variando por completo las condiciones de la locomoción en el país y que es absolutamente necesario tener buenos caminos. Gracias a los automóviles tendremos caminos rectificados y bien cuidados, facilitándose así una comunicación rápida entre las ciudades. Así, por ejemplo, creo que sería conveniente hacer un buen camino entre Santiago y Valparaíso por San Felipe. Para conseguir esto no habría más que hacer unos tres kilómetros de vía nueva, para aprovechar los puentes que hay sobre el Aconcagua, y con esto se evitarían las cuestas de Prado y Zapata, que hoy es preciso atravesar con gran dificultad. Con eso tendríamos un camino que permitiría ahorrar mucho tiempo.

Repito que, a mi juicio, el Estado tendrá que pagar en definitiva la construcción del camino en cuestión, de manera que no debemos andar con rodeos, mesclando a los municipios de Valparaíso y Viña del Mar, para que vengan a contratar un empréstito que no podrán pagar y por el cual tendrá que responder el Fisco.

El señor ALDUNATE.— Según lo que manifiesta el mismo señor senador, convendría que se hicieran o arreglaran muchos caminos en todo el país, y como no es posible que el Fisco lo haga todo, es natural encomendar esos trabajos a las municipalidades.

El señor CLARO.—Este proyecto no tiene siquiera base económica, como lo da a entender el propio informe de la Comisión.

El peaje calculado, suponiendo el máximo del tráfico, no producirá lo suficiente para atender al servicio del empréstito y a las reparaciones que deberán hacerse en el camino. Es necesario tener presente no sólo los gastos de construcción, sino también los de conservación, que son más cuantiosos todavía. Dejando la obra abandonada, se inutiliza en poco tiempo.

La Comisión, comprendiendo que se podría producir esta situación, ha propuesto la siguiente medida: "Si el producto de este impuesto no bastara para el servicio de los intereses y amortización del empréstito a que se refiere el artículo 4.o el Presidente de la República queda facultado para elevar estas tarifas hasta en un 50 por ciento como máximo, siempre que así lo soliciten las municipalidades expresadas".

De manera que el Congreso delega en el Presidente de la República la facultad de elevar el impuesto.

Esto está manifestando claramente que este proyecto peca por su base, mirado del punto de vista económico y legal, como lo ha manifestado elocuentemente el senador por Atacama.

No queriendo molestar por más tiempo la atención del Senado, dejo la palabra, limitándome a las bereves observaciones que dejo formuladas.

El señor ECHENIQUE.— ¿Hay planos y presupuestos para esta obra?

El señor VARAS.—Sí, señor senador, hay planos, presupuesto, datos estadísticos y, en una palabra, estudios completos.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—En mi concepto, el ideal sería que un trabajo de esta clase se llevara a cabo con dineros fiscales o municipales, sin imponer un gravamen especial a los particulares que reciban sus beneficios. Desgraciadamente no hay recursos para eso y se hace necesario recurrir a un empréstito municipal que será servido mediante el cobro de un impuesto de peaje.

De aquí nacen, en mi concepto, las dos observaciones que ha hecho el honorable senador por Aconcagua. La primera se refiere a si este derecho de peaje alcanza o no para el servicio del empréstito. Los cálculos de la Comisión manifiestan que es difícil que alcance, de modo que ha sido necesario contemplar la necesidad de aumentarlo. Pero, entre tanto, lo probable es que arreglado el camino el movimiento entre Valparaíso y Viña del Mar aumente considerablemente, de tal manera que este último pueblo pase a formar de hecho un barrio de nuestro puerto principal.

En seguida, respecto de la otra observación del honorable senador, entiendo que el trabajo se va a hacer en virtud de un proyecto elaborado por las dos Municipalidades y me parece preferible, entonces, que sean ellas mismas las que lo hagan y corran con él. De esta manera, la obra se efectuaría en condiciones más económicas, y sin necesidad de entrar en los grandes gastos que generalmente demandan esta clase de trabajos cuando se ejecutan directamente por el Estado.

La idea misma del proyecto ha tenido origen en las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, como que son ellas las que han querido favorecer a los vecinos con esta obra de progreso. Me parece, entonces, que el Congreso debe dar facilidades para la realización de la obra, y que se debería aprobar el proyecto en la forma en que viene de la otra Cámara, sin perjuicio de elevar el peaje si no alcanza para atender el servicio del empréstito.

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar en general el proyecto.

Puesto el proyecto en votación, resultó aprobado en general por dieciocho votos contra cuatro.

Durante la votación:

El señor CLARO.—Yo acepto la idea de que el camino se haga, pero no acepto el impuesto. Voto que no.

El señor CHARME (presidente). —Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández, Alamos y Vidal Garcés

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Tabla de las sesiones ordinarias

El señor SECRETARIO.— Ha llegado a la Mesa el siguiente informe:

"Honorable Cámara:

La Comisión de Tabla se ha impuesto de los asuntos incluídos en el mensaje de convocatoria al Congreso y ha acordado que la Honorable Cámara se ocupe de los que ha estimado de más urgente despacho, en el orden siguiente:

1.o Proyecto que aumenta el número de miembros de la Corte Suprema y reforma algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil;

2.o Proyecto de ley sobre suplementos al Presupuesto General de la Nación;

3.o Proyecto que concede la suma de cincuenta mil pesos para atender a los trabajos preparatorios del arrendamiento en pública subasta de terrenos magallánicos;

4.o Mensaje que dispone que en lo sucesivo estará a cargo del Tribunal de Cuentas la adquisición de libretas y talonarios para el cobro de las contribuciones y patentes municipales;

5.o Proyecto sobre creación de una Caja Central del Estado y demás proyectos de carácter económico;

6.o Proyecto que crea la Inspección de Casas de Préstamos y proyecto sobre creación de una Caja de Crédito Popular;

7.o Proyecto sobre construcción de los puertos de Constitución y Lebu;

8.o Proyecto sobre construcción de ferrocarriles regionales por medio de emisión de bonos del Estado;

9.o Proyecto que autoriza la inversión de $ 300,000 en la construcción de ferrocarriles de interés general que den acceso a estaciones de los Ferrocarriles del Estado;

10. Proyecto que fija los sueldos a los Intendentes y Gobernadores;

11. Proyecto sobre derechos de exportación al cobre y aumento del impuesto sobre los boratos;

12. Proyecto que crea el Ministerio de Agricultura;

13. Proyecto sobre modificación de la ley de regadío;

14. Proyecto sobre construcción del ferrocarril a Quintero.

La tabla anterior se entiende sin perjuicio del proyecto de ley de presupuestos de gastos de la Administración Pública para el año 1918, que tendrá el primer lugar desde que se reciba en la Honorable Cámara.

Sala de la Comisión, Octubre 18 de 1917.— **Belfor Fernández. — Romualdo Silva C.— Eleazar Lezaeta. — Luis Pereira.— Ruperto Alamos. — Aníbal Rodríguez**".

El señor FERNANDEZ (presidente).— En conformidad al Reglamento la tabla de las sesiones ordinarias de la Cámara será la que se acaba de leer.

Ferrocarril de Quinteros

El señor GUMUCIO. — Ruega al señor presidente se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho de una sesión próxima el proyecto que modifica la ley de concesión a don Alberto Cousiño sobre el ferrocarril de Nogales a Quinteros.

Comisiones Permanentes de la Cámara

—A indicación del señor presidente, se nombró en la Comisión de Legislación y Justicia, en lugar del señor Fernández don Belfor al señor Barbosa don Enrique, y en la Comisión de Instrucción, en lugar de los señores Alemparte y Concha don Malaquías, a los señores Miguel L. Irarrázaval y Concha don Luis Malaquías.

Inclusión en la Convocatoria

El señor SECRETARIO. — El señor Lira Infante pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso durante la actual legislatura extraordinaria de los proyectos relacionados con las habitaciones obreras y del que trata de la venta de sitios a plazo.

El señor Marchant solicita que se oficie al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que impone una contribución al beneficio de cerdos en el Matadero de Santiago, con el objeto de concluir el pabellón destinado a su beneficio.

El señor de Castro pide que se oficie al señor Ministro de Ferrocarriles para que se digne solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre cuatrienales a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Gumucio solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria para que, si lo tiene a bien, se digne obtener de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que modifica la ley de marcas de fábrica.

Translación de la Corte de Tacna

El señor SECRETARIO. — El señor Briones Luco hace indicación para que se exima del trámite de comisión el proyecto que modifica el presupuesto municipal de Iquique a fin de pagar los gastos de translación de la Corte de Tacna a Iquique.

—Esta indicación fué tácitamente aprobada.

Descanso Dominical

El señor SILVA CORTES.— Ruega al señor presidente, se sirva anunciar para una sesión próxima el proyecto devuelto por el H. Senado, con pocas modificaciones sobre Descanso Dominical.

Derecho de sufragio a la mujer

El señor UNDURRAGA. — Dijo en una sesión anterior que iba a traer a los debates de la Cámara una cuestión de derecho público, cuestión transcendental relacionada con el derecho de sufragio de la mujer y que, aunque se preste a comentarios alegres de muchos, afecta en el fondo al bienestar político y social del país.

En este asunto está acompañado, fuera de los amigos conservadores que han firmado el proyecto, por el distinguido profesor señor Abdón Cifuentes, que lo ha alentado en esta campaña y que lleva a cabo como un homenaje que desea que llegue hasta el retiro del venerable anciano.

Sabe que al emprenderla va contra costumbres arraigadas en el país; pero las ideas que sostiene son tan claras que no duda que la Cámara las acoja.

Según el censo de 1907, más de la mitad de la población es femenina, y, sin embargo, se encuentra privada de intervenir en los negocios públicos.

Mientras tanto, examina el espíritu de la Carta Constitucional para manifestar que el de los redactores de ella fué dar voto a todos los chilenos, sin distinción de sexo, y sin más exigencia que la de tener 21 años, saber leer y escribir y estar inscripto en los registros electorales, y recuerda que nuestra Constitución es seguramente la más sabia de los países sud-americanos y la más antigua, después de la de Estados Unidos y Suiza.

Y bien, ¿hay algún principio constitucional o legal, o consideración alguna de otro orden que nos lleve a privar a la mujer del derecho de voto?

La mujer en el mundo ha demostrado cualidades de gobernante, desde Semiramis, primero, Isabel la Católica, en seguida, hasta Victoria de Inglaterra y Guillermina de Holanda en los tiempos contemporáneos.

En Chile cita el caso de mujeres distinguidísimas que han honrado su nombre con obras de caridad y de beneficio social.

Entonces, si la mujer se ha colocado a la altura en toda materia, no ve por qué causa se le niega el derecho de influir en la formación de los poderes públicos.

Cita el caso de Estados yankees en que se ha concedido el voto a las mujeres con espléndidos resultados. Cita también la Suiza y Bélgica, donde la mujer tiene voto para la formación del poder municipal.

Encuentra justo que a la mujer se le conceda el derecho de patria potestad sobre sus hijos, que hoy sólo se da al marido, y la facultad de manejar sus propios bienes; pero eso sería materia de reformas posteriores.

Espera que sus colegas querrán acompañarle en esta reforma para dar a Chile el honor de ser el primer país sud-americano que la implante.

Termina rogando a su H. amigo el señor Ministro de Hacienda, que influya en los consejos de Gobierno para que se pueda tratar esta materia, ahora, cuando la ley no podrá apasionar por cuanto no tendrá aplicación en las próximas elecciones.

Inclusión en la convocatoria

El señor SECRETARIO. — El señor Mena solicita que, en el caso de no estar incluídos en la convocatoria los proyectos de Policía Sanitaria animal y de guías de tránsito para animales, se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, pidiéndole que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión de dichos proyectos.

Petición de datos

El señor SECRETARIO. — El señor Rivas Vicuña, pide que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública solicitándole que remita los decretos por los cuales se nombró al personal de la Escuela Normal de Curicó, cuando se aplicó el régimen de cátedras, y los últimamente dictados con los antecedentes de todos ellos.

Aguas del Río Maipo

El señor HERRERA LIRA. — Como las observaciones que tiene que hacer son extensas, desearía que se cediera primero la palabra al señor Lezaeta, reservándose para desarrollar sus observaciones mañana.

El señor FERNANDEZ (presidente).— Hay oposición...

El señor HERRERA LIRA. — Lamenta verse obligado a usar de la palabra después del interesante discurso del honorable diputado por Curicó, porque sus observaciones van a caer sobre el auditorio como un balde de agua fría.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel). — Eso quiere decir que Su Señoría querría dejar sus observaciones para otro día, no porque fueran extensas, sino por no hablar después del señor Undurraga, cuyo discurso califica Su Señoría de brillante, cuando, a mi juicio, apenas ha sido regular! (risas-aplausos).

El señor HERRERA LIRA. — Lo único que quería hacer notar es que, con motivo de la construcción de las obras de la Laguna Negra, para dar agua potable a Santiago, como la Laguna y la vertiente de Manzanito son afluentes del Maipo, resulta que las aguas de este río se han disminuído, perjudicando a los canalistas que tienen derecho a estas aguas.

Estos se han presentado reclamando a la justicia; pero esto será cuestión, como toda de carácter judicial, de lato desarrollo. Mientras tanto, parece natural que cuando el Fisco necesita agua para la provisión de Santiago, la pague en cantidad que necesita la que no es de él.

El señor FERNANDEZ (presidente).—Hace presente que ha terminado la primera hora.

El señor HERRERA LIRA. — Se cree con derecho a continuar mañana en el uso de la palabra; pero, en todo caso, ruega a la Cámara que resuelva sobre el particular.

Tabla de primera hora

El señor ERRAZURIZ TAGLE. —Ruega se anuncie para la sesiónes próximas los proyectos: uno que consulta 15.000 pesos para la publicación de los anales de la Universidad y otro 300.000 para pago de premios al profesorado.

Inclusiones en la convocatoria

El señor SILVA CAMPO. — Ruega al señor Ministro que recabe la inclusión en la convocatoria el proyecto sobre Caja de Retiro y jubilación del ejército.

El señor SECRETARIO — El señor Cárdenas solicita que se oficie al señor Ministro de Colonización, rogándole que recabe de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria de todos los proyectos de colonización.

—El señor Prat pide que se oficie al señor Ministro de Hacienda solicitándole que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto que concede un terreno en el Malecón de Valparaíso a la Asociación de Club de Regatas de ese puerto.

Tabla de primera hora

Quedaron anunciados para la sesión próxima los siguientes proyectos:

1.o Modificación a la ley que concedió permiso don Alberto Cousiño para construir un ferrocarril a Quinteros.

2.o Proyecto que consulta fondos para la translación de la Corte de Tacna a Iquique; y

3.o Proyecto sobre dragaje del río Valdivia y el puerto de Corral.

Reforma del Código de Procedimiento Civil

Continuó la discusión del proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil y se despacharon los artículos 940 y 941.

Quedó la sala sin número y se levantó la sesión, a las 6 1|2 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN DIVERSOS SECTORES DEL FRENTE OCCIDENTAL SE CONTINUA LUCHANDO ACTIVAMENTE.

Las tropas del Príncipe Rupprecht de Baviera han recuperado gran parte de las posiciones perdidas en las recientes jornadas en el bosque de Houthoulst

LOS ALEMANES ADMITEN LA PERDIDA DE ALGUNAS ALDEAS EN LA OFENSIVA FRANCESA DEL AISNE.

EN LA REGION DE RIGA, LOS ALEMANES HAN RETROCEDIDO EN UN ANCHO FRENTE, ENTRE EL BALTICO Y EL DWINA.

Las tropas alemanas y austro-húngaras prosiguen desarrollando una enérgica ofensiva combinada contra Italia

UN DESPACHO DE BERLIN ANUNCIA LA CONQUISTA DE ALGUNOS PUESTOS AVANZADOS EN LA REGION DE TOLMINO Y EN LA PLANICIE DE BAINSIZZA.—INFORMACIONES POSTERIORES INDICAN QUE ESTOS PROGRESOS SE HAN EXTENDIDO Y QUE SE HA HECHO VARIOS MILES DE PRISIONEROS ITALIANOS.

Comunicaciones de Amsterdam anuncian que el canciller Michaelis ha dimitido

Las mismas informaciones dan cuenta del relevo del vice-canciller von Hellferich

EL CONSEJO DE SOLDADOS OBREROS APRUEBA UNA MOCION EN QUE SE DECLARA QUE LA SALVACION DEL PAIS ESTA EN LA CELEBRACION DE LA PAZ CUANTO ANTES.

El gobierno argentino pidió explicaciones al Ministro de Gran Bretaña acerca de sus declaraciones sobre la actitud de la República ante la guerra

UN DESPACHO DE BUENOS AIRES INDICA QUE ESTE ASUNTO HA SIDO ARREGLADO SATISFACTORIAMENTE

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 24.—(Oficial). — En el área de Flandes, en la región del bosque de Houthoulst, el enemigo atacó ayer nuevamente nuestras líneas, en el punto de unión entre los ejércitos francés y británico. Este ataque fué completamente rechazado.



Príncipe Rupprecht

Desde la mañana del Lunes, los alemanes han emprendido siete contra-ataques en que no han obtenido ventaja alguna.

Al sudeste de Gavrelle, las tropas de Gloucester emprendieron con todo éxito un raid, durante la noche, e hicieron un considerable número de prisioneros.

Además, fueron muertos numerosos alemanes y los asaltantes destruyeron varias cuevas de protección. A su regreso trajeron una ametralladora.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24. — (Oficial). — En el área de Flandes, nuestros contra ataques han tenido como resultado el desalojamiento casi completo de las tropas británicas de la sección de nuestra zona de defensa situada en el borde meridional del bosque de Houthoulst, y en las que recientemente se habían establecido. Además hemos hecho algunos prisioneros.

Desde Drasibank hasta Zandwoorde el fuego ha adquirido nueva actividad.

En la tarde el enemigo repitió sus ataques, pero sin éxito.

En el frente de los ejércitos del Kroprinz Imperial, en las líneas de Chemin-des-Dames, y en los sectores comprendidos entre la región de Aillette, al norte de Vauvaillón y la llanura de Paissy, ayer los franceses comenzaron en dos secciones un poderoso ataque.

Esta mañana, al sur del canal del Oise al Aisne, se desarrolló una lucha vivísima cuya intensidad no decayó sino a intervalos durante el día y que alcanzó un máximo de violencia entre Ailletto y las alturas de Ostel.

Después de seis días del más violento bombardeo contra nuestras líneas de los sectores nombrados, el enemigo se lanzó al asalto con violencia extraordinaria, pero encontró una firme resistencia que le impidió avanzar y que le ocasionó bajas severísimas.

Al oeste de Allemant y también en Chavignon se luchó durante el día de hoy con violencia terrible. En un último ataque, las tropas francesas, apoyadas por gran número de tanques, obtuvieron éxito. Las tropas asaltantes rompieron nuestra línea, y presionando a nuestras tropas hacia la retaguardia, ocuparon las aldeas nombradas y las posiciones comprendidas entre ellas.

Cuando la violencia del ataque enemigo hizo insostenible la situación de nuestras posiciones, las tropas alemanas, después de hacer volar las baterías avanzadas, las abandonaron al enemigo.

Rápidamente los franceses intentaron continuar su avance, pero la intervención de nuestras reservas, los obligó a detenerse.

Al sur de Pinon, cerca de Vaudesson, se ha luchado también con gran violencia.

Nuestras tropas han impedido ulteriores progresos del enemigo en la llanura que se estiende a ambos lados del granja de Royere, al sur de Fialin.

Un gran ataque emprendido simultáneamente por varias divisiones francesas fracasó a pesar de los repetidos asaltos, en los que el enemigo tuvo terribles pérdidas.

En el sector comprendido entre Braye y Ailles, en la tarde de hoy, después de un bombardeo preparatorio de artillería que alcanzó el máximo de intensidad y que duró por varias horas, el enemigo inició el ataque a nuestras posiciones; bajo el fuego defensivo y también mediante una desesperada lucha cuerpo a cuerpo en varios puntos, el ataque francés fué desbaratado completamente.

En ese mismo sector los combates locales han continuado hasta entrada la noche; y hasta la hora presente no se han repetido. Los nuestros lucharon heróicamente.

En la ribera izquierda del Meuse, al sur oeste de Beaumont, los combates de trincheras se han mantenido durante todo el día.

Reportaje al Jeneral Mautice

Las operaciones aéreas de Septiembre.—La ofensiva anglo-francesa

LONDRES, 25.—Entrevistado hoy el general Maurice, del Ministerio de la Guerra, dijo:

"El servicio aéreo, en Septiembre último efectuó 226 raids de bombardeo durante los cuales arrojó 7,880 bombas, o sea, 135 toneladas de explosivos. El enemigo arrojó sobre nosotros 1,000 bombas.

"Nuestra artillería aérea disparó contra los aeroplanos alemanes 7,964 veces, en tanto que las baterías alemanas sólo dispararon 1,813. Los alemanes atacaron nada más que a 743 baterías nuestras.

"Derribamos a 274 aeroplanos alemanes.

"Durante ese mes, un aviador británico batió el record de victorias, derribando a 46 aeroplanos enemigos. Muchos otros derribaron veinte más.

"Desde el 12 de Octubre se han paralizado las operaciones aéreas a causa del mal tiempo.

"Las operaciones emprendidas el Lunes en la parte norte del frente de batalla de Francia y Bélgica, han sido relativamente limitadas. No fueron alcanzados totalmente los objetivos asignados al ataque a causa de los grandes contrataques alemanes.

El ataque emprendido ayer por los franceses, en el antiguo frente del Aisne tuvo un gran éxito. Nuestros aliados alcanzaron todos los objetivos sobre un frente de 10 kilómetros.

"Desde el principio de la guerra los ingleses han derribado 18 zeppelines, algunos de ellos en condiciones sumamente difíciles y en ocasiones desde más de 16,000 pies de altura".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24.— (Oficial). En el frente de Flandes continúan los violentos duelos de artillería.

En el sector de Chemin des Dames ha habido poca actividad en la artillería enemiga.

Los franceses no han proseguido en sus ataques.

La victoria Francesa del Aisne

Consideraciones de Mr. Marcel Hutin

PARIS, 24.—M. Marcel Hutin, crítico militar publica en "L'Echo de París" un artículo en que dice:

"En el cuarto año de guerra el soldado francés ha demostrado su gran superioridad sobre el "boche". En el combate de la llanura de Laon nuestros soldados vencedores tomaron 7.500 prisioneros al enemigo, cifra en la que están incluídos varios centenares de oficiales. Esto significa que las pérdidas del Kronprinz en el Aisne ascienden por lo menos a 26.000 hombres.

"La victoria de ayer demuestra lo siguiente:

1.o Que el enemigo ha sido incapaz de tomar la ofensiva en ninguna parte, del frente occidental, desde Febrero de 1916.

"2.o Que el enemigo ha sido batido siempre.

"3.o Que el enemigo ha sido obligado a retirarse a Saint Quentín y Aillette.

"4.o Que ha sido batido en Flandes, y que sus energías están decayendo.

"5.o Que ahora será obligado a hacer una retirada estratégica para evitar el desastre.

"Nuestros aviadores han observado en la región de Laón que las tropas alemanas ya han talado los árboles, destruído las villas y cortado los puentes.

"Estoy convencido de que la victoria de los aliados en el Aisne es sólo el preludio de acciones decisivas organizadas en el plan de Petain, plan que será cumplido por completo."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 24.—(Oficial). — Al sudeste de Havrincourt se han señalado algunos encuentros entre las patrullas de reconocimiento. En estas operaciones tomamos unos pocos prisioneros.

En el frente de batalla, la artillería enemiga se ha mostrado muy activa contra las posiciones que ocupamos en el bosque de Houthoullts. Nuestras baterías contestaron y bombardearon varios puntos del enemigo, causando gran destrucción.

En el sector de Niuport, nuestra artillería produjo una gran explosión detrás de las líneas enemigas.

El tiempo ha seguido húmedo y tempestuoso.

Uno de nuestros aeroplanos, que el Domingo fué dado por desaparecido, ha vuelto a su base. El piloto aviador está herido levemente.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 24.—(Oficial).—En las líneas septentrionales, occidentales y sud-occidentales no hubo en las últimas horas otra actividad que las acostumbradas operaciones de reconocimiento.

En las líneas de Rumenia estuvo el enemigo lanzando nubes de gases asfixiantes contra nuestras posiciones del sector de Okninke, al sur de Grozestchl.

Ayer, en las inmediaciones de la aldea de Sereth, dos aeroplanos enemigos atacaron a un globo de observación que se incendió y cayó a tierra envuelto en llamas. El oficial observador que lo tripulaba se salvó con la ayuda del paracaídas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24. — (Oficial). — En el teatro oriental de la guerra, entre la bahía de Riga y el Duina, durante la noche nos retiramos en un ancho frente y sin interrupción. El enemigo avanzó a la distancia, pues nuestras tropas eran protegidas desde las posiciones principales hacia donde se replegaban.

En los combates a que ha dado lugar este movimiento, hemos tenido éxito y logrado contener a los rusos, que desde principios de Septiembre estaban dominando la posición que acabamos de abandonar.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24.— (Oficial). En el frente oriental de la guerra no ha ocurrido nada de importancia.

EL MINISTRO DE ESTADOS UNIDOS EN RUMANIA VISITA LAS TRINCHERAS

PETROGRAD, 24. — El Ministro de Estados Unidos en Rumania ha visitado las trincheras del frente rumano de Vopicka.

El diplomático norteamericano incitó a las autoridades militares rumanas a que enviaron una delegación de 7.000 hombres a las líneas de batallas rusa, y les añadió que el ejército ruso necesita un estímulo para activar su eficiencia combativa.

COMUNICADO RUMANO

JASSY, 24.— (Oficial). En el sector de Marasesti el enemigo bombardeó violentamente una aldea.

En la región de Moncelul, nuestra artillería dispersó al enemigo que se ocupaba en ejecutar obras de fortificaciones.

En el sector de Maxineni, las patrullas de reconocimiento enemigas, lanzadas contra las posiciones de los rusos, fueron dispersadas.

La América Latina ante la guerra

EL SALVO CONDUCTO BRITANICO PARA VON LUXBURG

Condiciones en que probablemente se concederá

LONDRES, 24.—Se sabe que el salvo conducto de Gran Bretaña para el conde von Luxburg será concedido sólo bajo ciertas condiciones, una de las cuales será probablemente la de que von Luxburg deba tocar en un puerto inglés antes de llegar a puerto neutral alguno.

Se cree además que los papeles de von Luxburg serán sometidos a un riguroso registro, como en el caso del capitán von Papen y del conde von Bernstein, cuando venían de los Estados Unidos.

EN HONOR DEL ALMIRANTE CAPERTOWN

MONTEVIDEO, 24. — Parece que adquirirá grandes proporciones la fiesta que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Baltazar Brum ofrecerá al jefe de la escuadra norte-americana, Almirante Capertown y a los oficiales de la escuadra.

Después del banquete, se seguirá un baile, al que asistirá lo más distinguido que tiene la sociedad de esta capital.

MONTEVIDEO, 24.— **Rumores sobre la partida de dos buques yanquis.**— Ayer en la noche comenzó a circular el rumor de que dos buques de la escuadra norteamericana partirán en breve con rumbo desconocido.

En algunos círculos se aseguraba que se dirigirían a Buenos Aires.

JOFFRE RECIBE AL MINISTRO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 24.— El Ministro del Uruguay ha telegrafiado al Ministerio de Relaciones Exteriores lo siguiente:

"He sido recibido por el Mariscal Joffre; se expresó en altos conceptos del Uruguay y de su orientación política. Me manifestó que conceptúa el porvenir de las Repúblicas sud-americanas igual al de los Estados Unidos".

El banquete a Rodríguez Alves

Alusiones a la situación internacional

RIO DE JANEIRO, 24.— En el Club "Dos Diarios", se efectuó anoche el banquete político que un grupo de adherentes a la fórmula presidencial Rodríguez-Moreira, ofrecían a los candidatos Rodríguez Alves y Delfín Moreira.

Asistieron a esta manifestación cerca de 250 delegados, entre ellos varios de provincias.

El senador don Epitacio Pessoa, en un conceptuoso discurso ofreció la manifestación. Al elogiar la figura política del señor Rodríguez Alves dijo que era un verdadero estadista, el único que consiguió merecer la confianza y el apoyo general de la Nación. Se refirió enseguida a la actitud del Brasil ante la guerra y especialmente ante la América. Manifestó que era una necesidad de que el Brasil se armase y se preparase para cualquiera eventualidad. Aconsejó que para el futuro, el Gobierno debe tratar con todo detenimiento el problema de la defensa nacional, sin mirar en los sacrificios que esto pueda ocasionar. Trató también sobre la cuestión económica, y se manifestó muy optimista acerca del porvenir económico y financiero del Brasil.

El senador Pessoa fué muy aplaudido.

Enseguida usó de la palabra el candidato a la Presidencia, señor Rodríguez Alves, quien a cada momento fué interrumpido por los aplausos de los asistentes.

El señor Rodríguez comenzó su discurso en la siguiente forma:

"Hace 16 años que leí un programa de gobierno, casi análogo a éste; en ese tiempo todo era esperanza, ahora la situación se presenta delicada".

En seguida hizo la historia del período republicano del país y manifestó la necesidad que había del voto de todos los estados para agrandar el prestigio del gobierno central de la República.

Enumeró los problemas que a su juicio debía solucionar el gobierno. Entre otros aludió al desarrollo de la instrucción primaria, la creación de escuelas profesionales, la creación del crédito agrícola y la reconstitución del sistema tributario.

Agregó después que la vida internacoinal del Brasil respondía a los ideales de libertad y justicia. Dijo textualmente:

"Si se sigue el camino de lealtad internacional que el Brasil ha tomado, los lazos que ligan al país con los aliados se estrecharán cada día más.

"Fuimos los primeros en protestar contra el decreto alemán del bloqueo submarino, considerado por nosotros como ofensivo para los neutrales; la actitud de Estados Unidos y el mensaje del Presidente Wilson han señalado la orientación de la política internacional del Brasil".

El señor Rodríguez se declaró solidario de todos los actos internacionales del actual gobierno. Se refirió después a la necesidad de tratar el probema de la defensa nacional y el fortalecimiento económico del país. Cree que es necesario prestigiar las fuerzas armadas de mar y tierra para garantir la paz y las fuerzas vivas del país.

Terminó declarando que así como fué conservador en la monarquía, era conservador con la República.

Al terminar el señor Rodríguez su discurso, fué calurosamente aplaudido.

En seguida hizo uso de la palabra el Vice-Presidente de la República, don Urbano Santos, quien elogió al Presidente Braz, que había permitido elegir al señor Rodríguez Alves para el futuro Gobierno.

La limitación de los viajes transatlánticos

Editorial de "El Siglo" de Montevideo

MONTEVIDEO, 24.— "El Siglo", en su editorial de hoy, dice textualmente:

"Sin que se pueda dar como exacta la versión de que varias compañías de navegación están dispuestas a fijar como término de viajes de sus líneas el puerto de Montevideo, la noticia tiene tanta verosimilitud, que en cuanto sea posible la realización material de esta medida, no será difícil que quede confirmada en breve.

"No se nos oculta que una medida semejante, puede ser de gratas conveniencias para nosotros, y es debida a la actitud de nuestro país con los países aliados.

"Esta medida tropezaría con inconvenientes de caracter económico de relativa importancia, que hay que tomar en cuenta. La potencialidad productora de Argentina es tan considerable, es tanta la magnitud de la exportación y se de una necesidad tan imprescindible los productos argentinos para los aliados, que existen pocas probabilidades de que los vapores europeos prescindan de una manera sistemática de la escala en el puerto de Buenos Aires. Además, si nuestros puertos tuvieran que reemplazar a la capital de Argentina para la exportación, los perjudicados serían los mismos aliados, pues el precio de costo de los productos subiría.

"Si nuestro país estuviera en condiciones de poder suplir con nuestros productos al vecino, no pondríamos en duda, ni siquiera un instante, que la versión fuera exacta y realizable; pero, no estamos en ese caso. Frente a la cosecha de cereales de Argentina, la nuestra es de una pequeñez incomparable, pues apenas si puede alcanzarnos para el consumo interno. En cuanto a aquellos productos como las lanas, los cueros, las carnes y otros, en que la exportación nacional muestra tener alguna importancia, tampoco podemos reemplazar a nuestros vecinos, ya que el consumo europeo es suficientemente grande, para poder adquirir nuestra producción y la de la Argentina.

"No obstante, mientras las circunstancias no varíen, nos cabe esperar una pequeña preferencia para nuestros productos, que facilitará el desenvolvimiento de nuestro comercio, hasta ahora supeditado en absoluto a las conveniencias de la Argentina".

EL MINISTRO DE GRAN BRETAÑA CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE IRIGOYEN, Y SE TRATA DE LAS DECLARACIONES QUE HIZO SOBRE LA ACTITUD DE ARGENTINA ANTE EL CONFLICTO MUNDIAL

BUENOS AIRES 24. — El Presidente de la República recibió en la tarde de hoy en audiencia especial al Ministro de Inglaterra, Mr. Tower.

El Ministro inglés amplió ante el Presidente Irigoyen los conceptos que expresó ayer al Canciller Puyrredón, acerca de las declaraciones públicas que hizo sobre la intervención de Argentina en la guerra europea.

A pesar de la reserva que se guarda en la Casa de Gobierno sobre esta entrevista, se asegura que las explicaciones dadas por el diplomático de Gran Bretaña han satisfecho ampliamente al magistrado.

Es muy posible que se entregue en breve a los diarios una nota oficiosa de los detalles de la incidencia diplomática a fin de informar al público de la realidad de lo que ha ocurrido.

La reciente declaración de Mr. Tower

La Cancillería le ha pedido explicaciones. — Informaciones de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 24. — "La Prensa", en un artículo de hoy, dice:

"El Sábado último, el Ministro de Inglaterra hizo públicas declaraciones sobre las ventajas que obtendrán los países que rompieran ...

relaciones con Alemania y sobre el significado de la forma en que el Poder Legislativo había planteado la cuestión internacional argentina, debatida en las últimas sesiones parlamentarias.

"Las declaraciones del representante de Gran Bretaña produjeron bastante sorpresa en el Ejecutivo y se supuso que serían rectificadas inmediatamente, como en realidad esto ocurrió.

"El Presidente de la República, apenas llegó a su despacho el Lunes último, llamó al Ministro de Relaciones y le expresó el deseo de que invitara a una conferencia al representante diplomático de Inglaterra para hablar sobre las declaraciones antes referidas, dentro de un término indicado por el Presidente Irigoyen.

"El Ministro de Relaciones invitó a su despacho al diplomático inglés. Este ayer en la tarde celebró con el Ministro Pueyrredon una prolongada conferencia, cuyos términos se mantienen en reserva."

"La Prensa" dice que se sabe que el Ministro inglés solicitó del Ministro señor Pueyrredon una audiencia presidencial, y que el Presidente se la acordó para esta tarde.

El "Rivadavia" zarpa con rumbo desconocido

BUENOS AIRES, 24.—"La Prensa" llama la atención sobre el precipitado viaje del acorazado "Rivadavia", el cual ha zarpado después de embarcar víveres para un mes, con su tripulación completa y abundantes municiones. Se dice que lleva la misión de vigilar cierta zona marítima de la jurisdicción nacional.

"Respecto al motivo, agrega "La Prensa", y a la duración de la comisión que desempeñará el "Rivadavia", el Ministerio guarda absoluta reserva."

La situación en Rusia

TAL VEZ KERENSKY DELEGUE EL MANDO DEL EJERCITO EN EL GENERAL DUKHENIN

PETROGRAD, 25. — La prensa anuncia que probablemente el jefe del Gabinete y comandante supremo del ejército y la armada, Kerensky, delegará el mando del ejército en el general Dukhenin, a fines de la presente semana.

La salvación del pais está en la paz

Declaración del Consejo de Soldados Obreros

PETROGRAD, 25. — En virtud de una moción del maximalista Trotsky, el "Soviet" ha aprobado una moción por la cual se declara que la salvación del país está en la celebración de la paz, tan pronto como sea posible.

En la misma declaración se acusa a Kerensky de que desea entregar Petrograd a los alemanes, y se afirma que mientras la paz no se celebre, el comité debe defender la capital y restaurar la combatibilidad del ejército.

ARTICULO DE ANDREIEFF

pidiendo una mayor ayuda a Rusia

PETROGRAD, 24. — El señor Andreieff en un artículo que publica en el "Russkaya Volya" hace un llamado a los países aliados para que ayuden en una forma más activa a Rusia. Expresa el deseo que la flota de Gran Bretaña ayude a impedir que el enemigo efectúe el proyectado avance hacia Petrograd, cuya pérdida podría traer como consecuencia la capitulación de todo el país.

Añade que Rusia está en su derecho moral de pedir ayuda a los aliados, puesto que ha perdido más sangre que ningún otro país.

Pidiendo una mayor ayuda a Rusia.

KERENSKY ANTE LA COMISION INVESTIGADORA DE LA REVUELTA DE KORNILOFF

PETROGRAD, 25. — Kerensky estuvo ayer cinco horas ante la comisión encargada de investigar la rebelión de Korniloff. Se le preguntó si había dado instrucciones a Lvoff para continuar "pour parlers" con el general, y contestó afirmativamente.

Dijo también que Nekrasoff había intentado llamar al pueblo en un manifiesto en el cual se calificaba de traidor a Korniloff.

PALABRAS DEL MINISTRO DE GUERRA EN EL PARLAMENTO PRELIMINAR

PETROGRAD, 24.— En una sesión del Parlamento preliminar, el Ministro de Guerra, Verkovsky, dijo lo siguiente:

"El enemigo está penetrando cada día más y más en el territorio ruso. Los alemanes abrigan la esperanza de obligar a los rusos a aceptar una paz deshonrosa, pero nuestro ejército aún existe y cumplirá con su deber.

"Las mismas causas que produjeron la anarquía, además de haber traído la incorporación al ejército de reservas indisciplinadas, han impedido a las tropas rusas llevar a cabo las operaciones de guerra".

Y dijo al concluir que las dificultades sufridas para proveer al abastecimiento del ejército se debieron principalmente a la singular actitud de ciertas provincias.

La guerra austro-italiana

REFUERZOS FRANCESES Y BRITANICOS AL FRENTE ITALIANO

WASHINGTON, 23.—Noticias de Roma, informan que diariamente llegan al frente italiano refuerzos británicos y franceses. El mismo frente recibe también cantidades de municiones de Inglaterra y Francia, junto con los batallones de artillería.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24. — (Oficial). — En el frente italiano, en los sectores del Tyrol, de la Carnia y del Isonzo, ha revivido considerablemente la lucha. En estas acciones ha participado artillería alemana.

Tropas de infantería de germano-austro húngaros se apoderaron esta mañana de las posiciones más avanzadas de los italianos, situadas cerca de Flichtolming y también de la parte norte de la altiplanicie de Bainsizza.

Se reanuda la lucha en las líneas austro-alemanas

La colaboración de los contingentes alemanes al Austria

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 24.— La batalla ha vuelto a reavivarse en la línea del Isonzo. Desde hace tres días la artillería austriaca está bombardeando nuestras posiciones, especialmente los caminos de la retaguardia, y al propio tiempo se desarrollan acciones secundarias en la Carnia, en Cadore y en el valle de Lagarina.

En la pasada primavera, el alto comando austro-húngaro pidió auxilio a los alemanes para intentar una ofensiva contra Italia; pero el Estado Mayor Alemán se opuso a desplazar sus divisiones y aconsejó al Austria que no se comprometiera demasiado contra Italia.

Von Hindenburg visitó poco después el frente italiano y comprobó que el Austria no podía sola realizar un esfuerzo ofensivo contra Italia, pero rehusó los auxilios solicitados, los que, en vista de la insistencia del Estado Mayor Austriaco, fueron finalmente concedidos.

En Agosto envió von Hindenburg a nuestro frente las primeras tropas alemanas. En Septiembre, los alpinos bávaros substituyeron en el Trentino a los austriacos, los que fueron enviados a cubrir guarniciones en las defensas del Isonzo y del Carso Central.

Poco después comenzó un intenso movimiento de tropas alemanas por Laibach, y por los valles de Sava y Drava. Estas fuerzas parecían destinadas contra la altiplanicie de Bainsizza; pero se comprobó más tarde que esa masa enemiga tenía colocado su objetivo más al norte, hacia la cuenca de Plezzo y Tolmino. Todo hace prever que en ese sitio se acentuará el esfuerzo austro-alemán que hasta ahora se ha limitado a simples acciones de artillería.

Las tropas italianas se sienten seguras y firmes, aguardando deseosas la oportunidad de medirse también con los alemanes.—Allghiero Castalli.

Ofensiva austro-alemana contra Italia

Sus objetivos probables.—Empieza el bombardeo entre Tolmino y el Carso.—"Por aquí no se pasa"

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 25.—Después de algunos días de tempestad y frío, ha vuelto el buen tiempo, y con él los austriacos han empezado a bombardear reciamente nuestra línea entre Tolmino y el Carso.

Parece cierto que el enemigo quiere lanzarse a una grande ofensiva, pero se ignora todavía si será sobre el Isonzo o bien sobre el Carso o el Trentino.

El Estado Mayor alemán, dando consentimiento a las peticiones del Austria, habría enviado artillería y tropas. La ofensiva austriaca tendría por objeto levantar la moral de la población de la monarquía dual, deprimida por las extremadas privaciones en que tienen que resistir y por el cansancio del ejército.

La resolución austriaca de abandonar la actitud defensiva se debería a un falso concepto de nuestras fuerzas. Quizá se cree que un éxito, por limitado que fuese, tendría una repercusión benéfica en el Austria, favoreciendo al mismo tiempo la posibilidad de una paz y que se considera ya impostergable.

Austria ha preparado un plan de ofensiva. Aquí se tienen indicios seguros de que está concentrando enormes cantidades de tropas, encuadrándolas con fuerzas alemanas. Muchos piensan que intentarán apoderarse de la saliente que ocupamos sobre Bainsizza y el Carso; pero, los italianos opondrán al avance una barrera insalvable. Todos los soldados dicen: "Por aquí no se pasa".—Alighiero Castelli.

La guerra en el Mar

UN VAPOR ESPAÑOL ES DETENIDO EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

CADIZ, 23.—Un radiograma llegado de Buenos Aires da cuenta de que el vapor "Reina Victoria Eugenia" fué detenido en el estrecho de Gibraltar por un crucero inglés que lo llevó a Gibraltar para verificar su registro, pues se sospechaba que viajase a su bordo el ex-Ministro de Alemania en Buenos Aires, Conde Von Luxburg.

EL ATAQUE ALEMAN DE LAS ISLAS SHETLAND

Protestas de la prensa noruega

CRISTIANIA, 23.— El "Afton Post", al comentar el último ataque de los alemanes a los buques neutrales en el Mar del Norte, dice:

"Ese asesinato de centenares de personas pacíficas e indefensas llena nuestro corazón de horror y expone ante los ojos del mundo el absoluto salvajismo del corazón alemán".

El "Tidenstegn", dice que hubiera sido más hermoso que los buques alemanes después de hundir a los dos buques de guerra británicos, se hubieran dedicado a salvar a las tripulaciones neutrales. Agrega que los alemanes no interrumpieron el fuego contra los náufragos desarmados, y mataron desde pocos centenares de yardas a innumerables mujeres y hombres indefensos; este hecho no tiene nada de audacia, sino que es sólo un acto de terrorismo, que si hubiera ocurrido hace años, nadie lo hubiera creído".

PREVENCIONES CONTRA EL ESPIONAJE EN NORUEGA

CRISTIANIA, 24. — Se cree que las autoridades de Noruega están en el convencimiento de que el espionaje ha sido la causa del reciente hundimiento de transportes en el Mar del Norte.

Se agrega que las autoridades castigarán de un modo severo a todas las personas que señalen en cualquier forma la presencia de naves, aunque sea en beneficio de cualquiera de los beligerantes.

Amundsen devuelve sus condecoraciones a alemania

CRISTIANIA, 24. — El capitán Amundsen ha devuelto a la Legación alemana todas las condecoraciones que había recibido durante el tiempo que estuvo al servicio del Imperio Alemán, incluso una medalla de oro, concedida por el mismo Emperador Guillermo.

El capitán Amundsen ha declarado que esto lo ha hecho en señal de protesta personal, contra el asesinato perpetrado por los alemanes en pacíficos e indefensos marineros noruegos.

EL VAPOR NORUEGO "LEANDER" ES HUNDIDO POR UN SUBMARINO

CRISTIANIA, 24.—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha anunciado que el vapor noruego "Leander" ha sido hundido por un submarino, y que la tripulación logró salvarse en los botes, excepto un sólo marinero que pereció ahogado.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 24. — (Oficial). — En el frente de la Macedonia, al oeste del lago de Ochrida se ha mantenido un violento bombardeo de las artillerías.

Diversos ataques emprendidos por los ingleses en la zona comprendida entre el Vardar y Doiran han sido rechazados.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 24.—(Oficial). — En el frente oriental, en el valle de Struma, las tropas británicas realizaron un ataque sorpresivo a las líneas enemigas, en el que hicieron prisioneros a 8 búlgaros, incluso un oficial.

En el resto del frente, debido al mal tiempo, no ha habido actividad en las operaciones.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 24.—(Oficial).—En la región del Skumbi superior, al oeste del lago de Ochrida, y en unión con las tropas alemanas, desalojamos al enemigo de las posiciones que había ganado ayer. Dos contra-ataques emprendidos por los adversarios fueron rechazados con pérdidas sangrientas.

Entre el Vardar y el lago Doiran, el enemigo ha continuado un furioso bombardeo que ha alcanzado el grado máximo de intensidad.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 24.—(Oficial).—En el teatro de operaciones de la Palestina no han habido acontecimientos dignos de mención.

LAS OPERACIONES EN EL AFRICA ORIENTAL

Los alemanes se retiran de Mahenge

LONDRES, 24. — Según un mensaje recibido relativo a las campañas del Africa Oriental, el enemigo se retira del área de Mahenge y las fuerzas enemigas de Kilwa han sido obligadas a retroceder, rápidamente hacia, el sur, aun cuando se resisten desesperadamente.

Informaciones generales

NUEVO EMPRESTITO NORTEAMERICANO A FRANCIA

WASHINGTON, 23. — Estados Unidos ha concedido a Francia un empréstito de veinte millones de dólares. Esta suma hace llegar los empréstitos de Estados Unidos a los aliados al total de 2,776.400,000 dólares.

LA FRONTERA AUSTRO-SUIZA CERRADA

Desórdenes del pueblo austriaco

WASHINGTON, 23.—Se han recibido de Berna noticias, que fueron primero demoradas en Roma, en las que se anuncia que la frontera austro-suiza está cerrada, debido a los desórdenes políticos de Austria. Se dice que varios depósitos de municiones austriacos han sido volados recientemente por el pueblo hambriento.

SOBRE LA ACTITUD DE LAS TROPAS TCHECAS

Debate en la Cámara austriaca

AMSTERDAM, 23.—"Die Wasser Zeitung" dice que en la sesión celebrada el Viernes por la Cámara austriaca, el diputado germano-radical Kioy, declaró que las tropas tchecas se habían rendido y pasado a las filas enemigas.

El diputado radical tcheco Stombrus replicó que si era efectiva la noticia, estaba bien hecho, y que así debía reconocerse.

EL PASO DE MATERIALES POR HOLANDA A ALEMANIA

AMSTERDAM, 23.—El corresponsal militar del "Tyd" dice que Holanda no duda de su derecho de permitir que Alemania haga en territorio holandés el tráfico del casquijo y la arena que necesite, pero al mismo tiempo comprende que Inglaterra trate de impedírselo.

VICTIMAS DEL ULTIMO RAID DE LOS ZEPPELINES

LONDRES, 23.—La Oficina de Informaciones de la Prensa ha publicado las cifras totales de las víctimas del raid aéreo efectuado por los zeppelines en la noche del Viernes último. Según esas cifras, ha habido 34 muertos y 56 heridos.

LA MILLONESIMA GRANADA BELGA HECHA EN INGLATERRA

LONDRES 23. — Mr. Winston Churchill y el jefe del Gabinete belga se han cambiado elogiosas cartas con motivo de la entrega de la millonésima granada construída en una fábrica nacional belga de municiones es-

Nuevo presidente de los laboristas parlamentarios británicos

LONDRES, 24.—En una reunión celebrada hoy por los representantes del partido laborista en la Cámara de los Comunes, Mr. William Adamson, representante de los mineros de Westáde, fué elegido presidente de los laboristas parlamentarios, en reemplazo de Mr. Henderson.

Impresiones de Berlin

Un discurso de Hertling.—La prensa ante la crisis

BERLIN, 24.—(Vía Londres).—El jefe del Gabinete de Baviera, señor Hertling, hablando en la Cámara bávara, dijo que el obstáculo para conseguir la paz no era Bélgica, sino Alsacia y Lorena y declaró que no se devolvería un sólo pie de territorio alemán.

"Los éxitos de los países enemigos, continuó, no dan como resultado la victoria de la democracia; al contrario, dan más fianza al sentimiento monárquico. No habríamos dado un paso hacia la paz, aunque la Entente hubiera triunfado, ayudada por Estados Unidos".

Toda la prensa discute la crisis ministerial y todos sus órganos dicen que la decisión depende del Kaiser.

Según una información publicada en el "Germania", existe a este respecto un acuerdo en todos los cuatro partidos de la mayoría, que se considera notable.

El "Taglische Rundschau", dice: "El canciller considera que no hay razón para que renuncie, desde que puede cooperar con el Reichstag, y que cualquiera que le suceda, si pertenece a la clase oficial, tropezará con las mismas dificultades que él".

La prensa comenta la discusión habida en el "Soviet" ruso, (o Consejo de Obreros y Soldados), acerca del programa de paz. "Die Vosische Zeitung" dice refiriéndose a esto: "La duda expresada por la Gaceta Alemana sobre el poder del "Soviet" no tiene razón de ser, porque el gabinete ruso publicó el 12 de Octubre un programa sobre las mismas bases que deben considerarse como fundamento de la actitud que observarán los rusos en la conferencia interaliada".

El "Vorwaerts" opina que el programa dictado por el "Soviet" es incompatible con los intereses alemanes.

El "Taglische Rundschau" dice: "La declaración del "Soviet" es incompatible con la de Lloyd George, la cual fué hecha no sólo para Inglaterra sino también para la Rusia. La actitud del "Soviet" probablemente no tendrá resultados inmediatos. Este suceso es sólo un ejemplo de la desunión de la diplomacia de Rusia".—John Grandeaz.

EL PRINCIPE LUIS FERNANDO ES NOMBRADO TENIENTE DE LA GUARDIA PRUSIANA

AMSTERDAM, 24.— Informaciones de origen alemán dicen que el príncipe Luis Fernando ha sido nombrado teniente de la Guardia Prusiana.

El príncipe Luis Fernando es hijo del Kronprinz, y tiene en la actualidad diez años.

El sufragio universal directo en Hungría

Se propondrá pronto a la Dieta húngara el proyecto respectivo

AMSTERDAM, 24.— Comunican de Budapest que el programa de reforma electoral se presentará pronto a la Dieta húngara. Por este programa se concederá el derecho de sufragio universal directo a tres y medio millones de votantes, incluso medio millón de mujeres. También consulta dicho programa algunas medidas penales en contra de los actos de intimidación a los electores.

EL GOBIERNO DE NORUEGA PROHIBE EL USO DE TODA CLASE DE SEÑALES MARITIMAS Y AEREAS

CRISTIANIA, 24.—El Consejo de Estado ha acordado prohibir el uso de banderas, de señales, semáforos, luces, fuegos y otras señales visibles desde el mar o del aire sin la debida autorización y si a pesar de esta prohibición se sorprendiera comunicaciones que se refirieran a cosas de la guerra, impondrá severos castigos a los culpables.

Un nuevo empréstito de guerra en Francia

PARIS 24. — Anoche se reunió el Consejo de Gabinete para tratar varios asuntos de carácter urgente. Entre otros acuerdos se autorizó al Ministro de Finanzas para que haga proposiciones inmediatas de un nuevo empréstito de guerra.

Habría renunciado el canciller Michaelis

Von Helfferich será reemplazado.—Informaciones holandesas

AMSTERDAM, 24.— Una información recibida de Berlín dice que el Martes último en la noche, el Kaiser celebró una conferencia de dos horas con el Canciller Michaelis, en la que el Canciller informó al Kaiser respecto a la situación política y le presentó la renuncia de su cargo.

La misma información añade que se dice oficialmente que von Wollraff reemplazará a von Helfferich en el puesto de vice-Canciller.

La detención de Elena Teodorini

Se la cree emisaria de Von Luxburg

BUENOS AIRES 24 — Se han publicado completos detalles acerca de la detención de Elena Teodorini, efectuada en Cádiz a bordo del vapor "Reina Victoria".

Se recuerda que la Teodorini permaneció en esta capital desde Febrero del presente año. Hace poco tiempo que se dirigió a Nueva York, en donde recientemente se le dió una función a beneficio, en la que tomaron parte varios afamados artistas.

Agregan los diarios que Elena Teodorini, es de avanzada edad, y que durante muchos años había permanecido en Buenos Aires. Después de abandonar la escena, fundó un conservatorio de música, que alcanzó a tener gran prestigio. La Teodorini era una mujer elegante, que frecuentaba los mejores círculos artísticos y sociales, hizo esta vida durante mucho tiempo, gracias a su prestigio de eximia cantante.

Añaden los diarios, que la Teodorini, aunque de nacionalidad francesa, es de origen rumano. Se supone que la detención de esta dama obedece a las sospechas de que sea portadora de importantes documentos que le habría encomendado Von Luxburg, para que los entregara a la Cancillería de Berlín.

LOS ESTADOS UNIDOS REQUISARAN EL 10% DE LA PRODUCCION DE CARBON, ANTRACITA Y MATERIAS BETUMINOSAS

WASHINGTON, 24.—Se anuncia que el Director de Comestibles, Mr. Garfield, está preparando las medidas necesarias para la requisición del 10 por ciento de la producción de antracita, carbón y materias betuminosas.

La cantidad que se requisará será vendida según los precios que fije el Gobierno.

PARA QUE LA CAMARA DE LOS COMUNES FELICITE A LA ARMADA Y AL EJERCITO

LONDRES, 24.—Lloyd George presentará el Lunes a la Cámara de los Comunes una moción por la cual se enviará al Ejército y a la Armada los agradecimientos por los servicios prestados en la guerra.

El texto de la resolución se referirá separadamente al Ejército, a la Armada, a la Marina de ultramar y a la Marina mercante.

La resolución que presentará Lloyd George, terminará así:

"La Cámara de los Comunes reconoce con gran admiración el valor y la devoción de aquellos que ofrecieron su vida al servicio de la patria. Al mismo tiempo da su pésame a los parientes y amigos de los que han muerto."

RETIRO DEL VICE-CANCILLER VON HELFFERICH

Oposición de los socialistas a von Büllow

AMSTERDAM, 24.—Según noticias de Berlín, el Vice Canciller Von Helfferich, ha sido relevado de sus funciones de Ministro del Interior y se le ha designado sucesor.

"Die Deutschtager Zeitung", opina que la renuncia del Canciller Michaelis se puede considerar como hecho seguro.

"Germania" dice que apesar de lo ocurrido, Michaelis se considera dueño de la situación internacional.

El órgano de la mayoría de los socialistas, "Die Korrespondenz Zeitung", dice que será imposible que Von Büllow sea Canciller y que si se consulta sobre este punto a los socialistas, éstos seguramente se opondrán al nombramiento, ya que se lo considera como uno de los mayores responsables de la situación de guerra en que se encuentra Alemania.

PADEREWSKI COMISIONADO PARA RECOPILAR DATOS PARA LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

WASHINGTON, 24.— Se anuncia que el pianista Paderewski ha sido designado ayudante del coronel E. M. House, en la recopilación de los datos aprovechables para cuando se inicien las negociaciones de paz.

Por este motivo el artista ha cancelado los compromisos y contratas que tenía pendiente para dar conciertos y ha establecido su oficina en Washington.

URUGUAY

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION URUGUAYA DE FOOTBALL

MONTEVIDEO, 24.—En la tarde de hoy celebró sesión el Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Football. Se puso en primer término, en consideración de la sala, la nota de la Asociación Argentina de Football.

El miembro de la comisión de estudio, designada propuso que se contestara la nota en el sentido de no suspender los partidos finales que debían jugarse en Montevideo, por considerar que en el público uruguayo hay la suficiente cultura, que ha sido suficientemente reconocida por todas las delegaciones que tomaron parte en el campeonato sud-americano. En cuanto al partido final que debe jugarse en Buenos Aires, se suspendería siempre que la Asociación Argentina insistiera en ello, pero expresando que el juicio de la Asociación Uruguaya es que el público argentino es suficientemente culto, para que puedan existir temores de enviar equipos uruguayos que seguramente serían tratados con toda dignidad.

El Consejo directivo se ocupó también de los incidentes ocurridos durante las partidas oficiales.

ARGENTINA

Los indultos del 12 de Octubre

Uruguay se niega a recibir a los desterrados argentinos

BUENOS AIRES, 24.—"La Prensa publica un artículo en que dice:

"Con motivo del aniversario del 12 del corriente, el Ejecutivo ha ejercitado, respecto de numerosos penados, la facultad de indultar o conmutar Las penas por delito de homicidio o robo que varios estaban sufriendo, han sido substituídas por destierro. En consecuencia, los reos fueron embarcados para que salieran del territorio argentino.

"Cuando los desterrados intentaron desembarcar en Montevideo, la autoridad uruguaya se lo impidió, y los penados han tenido que volver a nuestro puerto.

EL CONFLICTO OBRERO FERROVIARIO

Dificultades persistentes en Santa Fe y Mendoza

BUENOS AIRES, 24.—La Dirección de Ferrocarriles ha recibido un telegrama en que el inspector destacado en Mendoza da cuenta de que los obreros de la línea del Pacífico correspondientes a esa sección, han abandonado sus tareas porque el juez federal no ha consentido en poner en libertad a un compañero, que se encuentra procesado por actos de violencia durante la huelga ferroviaria.

El inspector de Ferrocarriles de Santa Fe ha comunicado a la Dirección que los obreros no han reanudado aún el trabajo y han notificado a la empresa que ella se hará responsable de lo que pueda ocurrir.

Los obreros de esta sección están empeñados en sostener que no tienen nada que ver con las disposiciones que han resuelto los demás conflictos ferroviarios.

Creación de aduanas intermedias

Editorial de "La Prensa"

BUENOS AIRES, 24.—"La Prensa" publica un editorial en que sostiene la conveniencia de crear aduanas intermedias, como lo ha hecho el Uruguay, destinadas a almacenar, sin recargo de gastos, mercaderías de consumo que han de ser reembarcadas o que estén de tránsito.

Indica también este diario que se concierte un convenio fluvial de mutuo cabotaje para todos los puertos hasta el Alto Uruguay.

Termina "La Prensa" reclamando del Senado que despache cuanto antes el tratado de libre cambio argentino-paraguayo subscripto en el año 1916.

"Este contratiempo ha venido a poner en evidencia que el procedimiento seguido por el gobierno argentino es tanto más equivocado cuanto que la actitud asumida por las autoridades de la República Oriental es la misma que están obligadas a seguir las nuestras en caso semejante."

BUENOS AIRES, 24.—**El acercamiento universitario continental.**—Los comités universitarios, adheridos al Comité Nacional de la Juventud, celebrarán próximamente una asamblea de estudiantes y profesores de las distintas facultades, con el objeto de hacer la declaración de los principios y medios de propender al acercamiento de los elementos universitarios de los países de América, sobre la base de la concordia y solidaridad continental.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Los franceses hicieron 8,000 prisioneros en el Aisne

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 24 (Oficial). — En el frente italiano hemos realizado ataques combinados, siguiendo el curso prefijado para las operaciones. Hasta hora hemos hecho algunos miles de prisioneros.

La ofensiva Francesa en el Aisne

Declaraciones del jefe que mandó esta operación

PARIS 24. — El corresponsal de "La Matin", en el frente de batalla, anuncia que ha tenido una entrevista con el Maistre General, comandante del ejército francés, que ha efectuado el último avance, y quién ha dicho textualmente.

"Dígale usted al público francés, que, como todos mis soldados, he hecho, lo que todos hacen, y que les rinda el homenaje que merecen".

Agregó que la batalla en las canteras, a pesar de ser muy recia, fué mucho más corta de lo que se esperaba, debido a que los grandes cañones destrozaron los abrigos de los alemanes. Cuando las canteras fueron tomadas, ha dicho el general, se encontraban en su interior una gran cantidad de soldados enemigos, que fueron hechos prisioneros, y enviados en grandes columnas a la retaguardia.

Terminó diciendo textualmente: "A estos soldados no se les dió tiempo para pelear, pues fueron sorprendidos como bestias en sus cavernas".

La ofensiva del Aisne dió a los franceses 8,000 prisioneros

Considerable botín conquistado.— Comunicado francés

PARIS, 24.— (Oficial).—Al norte del Aisne, en los sectores de La Royere y Les Bovettes y en la región del fuerte de Malmaison, la artillería alemana ha bombardeado nuevas posiciones con máxima intensidad, pero su infantería no ha abandonado sus trincheras.

A lo largo del sector comprendido entre Chavignon y Vaudesson, nuestras patrullas hicieron hoy algunos prisioneros.

El total de prisioneros hechos desde ayer, excede de 8,000. Se han contado setenta cañones, 30 lanza-minas y 80 ametralladoras, tomadas durante nuestro avance.

En la Champagne, en la región de las colinas, hemos emprendido dos ataques de sorpresa, el primero al este de Prunay y el segundo en Monthaut. Hicimos 15 prisioneros.

En la ribera derecha del Meuse, en la región de Samogneux, en Vacherauville y al oeste de Douamont ha habido vivo fuego de artillería.

Detención de sospechosos

NUEVA YORK, 24. — El barón Max von Recklinghausen, enviado secreto del conde von Bernstorff, ha sido arrestado por acusarsele de complicidad en el complot organizado para provocar la rebelión en Irlanda en la próxima Pascua, intriga con la que intentaba sacar dinero de este país para llevarlo a Alemania, dinero que era destinado a comprar bonos de los empréstitos alemanes.

También se acusa von Recklinghausen de haber preparado un levantamiento de los turcos residentes en Nueva York. El Gobierno guarda reserva sobre los detalles de este asunto.

Se informa que han sido detenidos en Halifax, por la misma causa el doctor Patricio Mac-Cartón y James Larkin.

En el parlamento preliminar ruso

Kerenski defiende al Ejército y a la Revolución

PETROGRAD, 24.— El Ministro de la Guerra, señor Verkovski, pidió al Gobierno que presente a la brevedad posible un proyecto para establecer la disciplina en los regimientos y para crear tribunales que resuelvan todos los casos en 48 horas, con la aplicación de un sistema de penas; según esto, todo regimiento convicto de indisciplina, será licenciado, se le suprimirá la paga y se le reducirá la ración.

El Ministro de Marina, señor Verderewsky, dijo que las relaciones entre los marineros y los oficiales eran normales, pero tirantes, en Helsingfors. Expresó que alentaba la esperanza de que la cuestión de la disciplina se arreglaría sobre la base de la confianza recíproca, como se hizo espontáneamente en los buques que participaron en la batalla de Riga.

El general Alexieff manifestó que Rusia pasaba por un período extremadamente difícil y penoso, debido a que el espíritu nacional se encuentra quebrantado por la mortal idea de que Rusia no es capaz de continuar la guerra por más tiempo.

El jefe del Gobierno, señor Kerenski, protestó contra la declaración del general Alexieff, de que el Ejército fuese incapaz de cumplir con su deber.

"Es cierto, dijo, que las fuerzas armadas del país están desorganizadas; pero la Revolución heredó del Zarismo un ejército ya descompuesto antes, y que por la triste condición del pueblo no se conocía porque en aquella época del militarismo se sabía cómo mantener esa desorganización en el silencio.

"Desde el momento en que se proclamó la Revolución, algunos elementos conscientes de la verdadera trascendencia de los sucesos, sin ninguna intuición histórica ni política, agravaron esta desorganización.

"Gracias a la ayuda de los elementos militares más intelectuales se obtuvieron algunos éxitos en los meses de Junio y Julio. En esos días se habría alcanzado un triunfo si los fanáticos inconscientes, ayudados por los traidores conscientes, no hubieran destruido los frutos del colosal esfuerzo de la democracia. Si se hubieran cumplido todas las promesas hechas en las proclamas de Navidad, Rusia y sus amigos habrían tenido una paz honorable."

Presenciando el avance francés

Cómo fueron conquistadas las crestas del Aisne.— El bombardeo preparatorio.—A la vista de Laón

CUARTEL GENERAL FRANCES, 24.—El ataque francés efectuado el Martes en la mañana en un frente de nueve kilómetros y en las cercanías del Cementerio de Allemant, arrebató a los alemanes la última porción de la cresta del Aisne.

En este sector están comprendidos los cuatro kilómetros occidentales de Chemin-desDames, su empalme con el camino real de Bruselas que los alemanes aún conservaban, y todos los puntos de observación del enemigo y el fuerte de Malmaison.

De este modo los alemanes han perdido los últimos puntos desde los cuales podían contemplar la tierra prometida. Los franceses son ahora dueños de todas las alturas de la región del Aisne, de Vauxaillon hasta Craonne, que habían sido el espinazo de las posiciones alemanas. Tienen, además, en su poder, la línea exterior de defensas de Laon.

A causa de la naturaleza del terreno la batalla fué en extremo curiosa, difícil, un verdadero duelo entre modernos trogloditas, que peleaban en la cumbre de una altura cortada a pico, sobre una meseta de media milla de ancho a cuyo costado pasa Chemin-des-Dames. Este camino desciende por la ladera septentrional abruptamente hacia el valle de Ailette, que estaba en poder de los alemanes, y que había sido labrado completamente de cavernas, túneles, canteras y otras defensas, muchas de ellas de varios pisos, bien ventiladas, bien alumbradas con luz eléctrica, con comodidades. Estas obras eran casi perfectas en materia de defensas.

El ataque emprendido por los franceses el Martes tenía por objeto la posesión de una veintena de esas canteras y cavernas.

Los franceses ocupaban la ladera meridional y tenían sus posiciones defendidas por una red de análogas grutas.

Antes del ataque, las defensas de los alemanes y de los franceses estaban completamente llenas de reservas, de tal manera que presentaban un vivo aspecto.

El fuego preparatorio de la artillería francesa se efectuó por medio de una concentración de las mayores baterías, que habían sido emplazadas secretamente desde hacía varias semanas.

Los tanques participaron también de la batalla, capturando la granja de Guillain.

El generalísimo del ejército norte-americano en Europa, general Pershing, presenció la batalla y penetró muy adentro de la zona conquistada por los franceses.

El fuego empezó el 17 de este mes, con súbita violencia, y continuó durante seis días, hasta que se inició el avance de las tropas francesas. Hasta este momento, la artillería había trabajado con gran eficacia, efectuando un fuego de barrida, de tal modo intenso, que los alemanes se vieron de pronto con sus comunicaciones cortadas, sin poder proveerse de alimentos, municiones ni refuerzos.

Al mismo tiempo, los 320, 350 y 400 milímetros, vomitaban una nube de proyectiles sobre las defensas alemanas, destruyendo las entradas de los túneles y hasta penetrando dentro de ellos.

Personalmente pude observar el efecto de la artillería, que arrojaba toneladas de proyectiles sobre la cresta de las posiciones alemanas. Los disparos eran tan certeros, que se veía claramente a los proyectiles salir de la boca del cañón, ascender describiendo un círculo y caer después sobre los puestos alemanes.

Los aeroplanos franceses de observación regulaban y corregían el tiro por medio de la radiotelegrafía, con tanta exactitud, que pude observar que cinco proyectiles disparados a una distancia de seis millas, pegaban en el mismo agujero que servía de entrada a un subterráneo alemán.

Aunque el Kronprinz Imperial tenía la quinta división de la Guardia Prusiana, en el frente, ha enviado a estas líneas más divisiones de guardias junto con una división bávara y ha concentrado así la flor del ejército alemán en este frente.

La defensa de Malmaison había sido encomendada a la segunda división de la Guardia Prusiana. Siguiendo sus tácticas, los alemanes habían reunido en masa sus tropas en las cavernas. Estas reservas debían salir al combate después que hubieran pasado sobre ellas las tropas francesas de la primera ola. Los franceses han burlado la táctica alemana, pues han enviado después de la primera ola, gran número de batallones de los más aguerridos, los que se apoderaron de las entradas de las cavernas y bloquearon de este modo a los alemanes que tuvieron que entregarse prisioneros.

La toma de Malmaison fué la operación más brillante de toda la semana. Los cuatro regimientos elegidos para esta operación, fueron instruídos perfectamente, hasta diez minutos antes de emprender el ataque. La artillería vomitó por varios momentos toneladas de proyectiles contra este punto; después, mientras un regimiento asultaba Malmaison, los otros tres arrollaban a la segunda división de Guardias Prusianos.

El ataque se efectuó el Lunes; todas las maniobras se llevaron a cabo a su debido tiempo y la toma de la plaza se efectuó a la hora convenida de antemano.—Henry Wood.

VALPARAISO

La fragata "Lautaro".—Es motivo de viva preocupación, hasta cierto punto alarmante, el hecho de no tenerse noticias de la fragata "Lautaro", buque escuela de pilotines, que hace más de cinco días que se halla en alta mar sin arribar a puerto.

La "Lautaro" llegó a Valparaíso hace más de cinco días y no fondeó en el puerto porque no pudo amarrarse a causa de un fuerte viento del sur reinante, viéndose obligada a cambiar rumbo hacia alta mar.

Hasta ahora no ha podido arribar a puerto. Si se hubiera acercado a Juan Fernández ya de allí se habría recibido comunicación por radiotelegrafía.

Se supone que se halle a la altura de Coquimbo para efectuar con viento favorable el ángulo que le permita llegar a Valparaíso.

La Baquedano.—Ayer fondeó en Lota la corbeta "General Baquedano", buque escuela en que hace un curso de instrucción un grupo de guardiamarinas.

Escampavía.—En Talcahuano fondeó ayer la escampavía Aguila que se halla en comisión del servicio, debiendo dirigirse en breve al sur.

Monumento Cochrane.—Ha llegado ya a la suma de $ 3,900 la suscripción pública en pro del mejoramiento de la estatua de Lord Cochrane.

Movimiento de vapores.—Antesayer entraron:

El Lircay de Iquique con surtido y consignado a los señores Artigas, Riofrío y Cía., el Gerda de Huasco con surtido y consignado a los señores Wiegand y Cía., el vapor danés Hoffding de Baltimore con carbón y consignado a los señores Pretot, Fontaine y Cía. el Cachapoal de Eten, el Imperial de Lota y el Coquimbano de Taltal con surtido y consignado al señor Manuel Ibáñez G.

Antesayer salieron:

El Gerda para Coquimbo directo y despachado por los señores Wiegand y Cía., y el vapor norte-americano Florence Olson para Mejillones en lastre y despachado por los señores Wessel Duval y Cía.

Ayer salieron:

El Imperial para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M., el Cellico para Puerto Montt y canales de Chiloé e intermedios hasta Río Aysen y despachado por el señor Luis Alberto Stuven, el Elm Branch para Coronel y despachado por los señores Allardice y Cía., el Lircay para Iquique e intermedios y despachado por los señores Artigas Riofrío y Cía. y el Don Alberto para Lota.

Hoy saldrán:

El Mantaro para Panamá y Colón e intermedios y despachado por los señores Geo. C. Kenrick y Cía., y el Coquimbano para Coquimbo y Chañaral y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Noticias llegadas:

El Annam, de Estados Unidos, se encuentra en Iquique en viaje para Valparaíso.

El Thyrd S. de Nueva Orleans, se encuentra en Caleta Buena.

El Tacoma de Estados Unidos se encuentra en Caleta Buena.

El Clasy de Nueva York se encuentra en Iquique.

El Melderkin está próximo a zarpar de Nueva York en viaje para este puerto.

El Valdivia está próximo a zarpar de Nueva York en viaje para esta costa.

El Santa Ana zarpará de Nueva York a fines de Octubre para Valparaíso.

El Santa Elena de San Francisco se encuentra en puertos salitreros.

El Aysen de Colón zarpará de Panamá el Lunes 29 para este puerto.

El Maipo de Eten zarpó del Callao el Sábado 27 para Valparaíso.

El Palena de Colón debe haber zarpado ayer del Callao para este puerto.

El buque-motor San Francisco debe haber fondeado ayer en Iquique.

El Harriet zarpó de Caleta Buena el Domingo 21 en viaje para Nueva York.

Informaciones del país

ANTOFAGASTA

Feminismo práctico.— Una señora de Vallenar que es toda una activa industrial.—"Creemos que es oportuno participar—a nuestras lectoras, principalmente, dice "El Mercurio" de Antofagasta, —la noticia de que en Vallenar reside la señora Esmerinda A. v. de Aldunce, que es una activa e importante industrial de aquella plaza.

Recientemente ha inventado un tipo de tinta para impresiones de imprenta y otro para escribir.

Además posee una fábrica de leche condensada, de frutas de conserva y camarones del Huasco.

Gira con un buen capital, todo aportado peso a peso, después de un largo y pacienzudo trabajo.

La señora Aldunce es un caso de feminismo práctico, digno de todo aplauso."

COPIAPO

La Escuela de Minería de Copiapó.—Las empresas industriales norte-americanas Chile Exploration Co. y Braden Copper Co., que ofrecieron conceder la suma de $ 75,000 con el fin que se instale en la Escuela de Minería de Copiapó una planta de fuerza hidro-eléctrica con todos sus accesorios, que servirá para que los alumnos adquieran de una manera más científica y práctica los conocimientos de la industria minera, han puesto a disposición del director de ese establecimiento la suma de $ 25 mil para la iniciación de aquellas instalaciones.

Los $ 50,000 restantes serán entregados en 1918 y 1919.

SAN FELIPE

Horrible desgracia.— En la mañana del Lunes, la señora Florinda Vargas v. de Ojeda, residente en Las Juntas, se dirigía a esta ciudad, en un pequeño carruajito, acompañada de un niño, con el objeto de hacer algunas diligencias.

En los momentos en que la señora Vargas, caminaba más tranquila, se le salió una rueda al carruaje, por lo cual éste se tumbó de un lado y arrojó a los dos ocupantes bruscamente al suelo. La señora Vargas recibió, desgraciadamente, un golpe mortal en la cabeza, que le produjo la muerte a los pocos minutos después. El niño fué más feliz y recibió solo lijeras lesiones.

Esta horrible desgracia ha causado la más penosa impresión, pues la extinta era muy querida de todos los que la conocían.

CURICO

Suicidio de un reo en la Cárcel.—Se ahorca con su cinturón.—En el desgraciado accidente automovilístico ocurrido el Domingo 14 del presente mes varios individuos se aprovecharon de la desesperada situación de las víctimas para robarles. Tras afortunadas pesquisas se logró dar con el individuo que le arrancó el reloj a don Enrique Reyes del Río, y después de minuciosas interrogaciones se pudo conseguir de él que declarara el sitio en que escondió el objeto robado.

Hechas estas declaraciones a la policía y después de haber encontrado el reloj, el ladrón, llamado Juan de Dios Acevedo, fué puesto a disposición de la justicia donde negó toda su participación.

Por esta razón Acevedo fué mandado incomunicado a la Cácel Pública y allí fué encerrado en una pieza del primer patio. Llevaba ya varios días de incomunicación cuando por la mañana, al ir a darle el pan se notó que estaba muerto, debido a que valiéndose de su cinturón se había ahorcado.

Inmediatamente el cabo de servicio puso el hecho en conocimiento del alcaide don Braulio 2.o Ortiz, quien se transladó en el acto a la pieza antes citada y pudo constatar la veracidad de lo aseverado por el cabo de servicio.

CHILLAN

Apertura de las Termas.—El 1.o de Diciembre próximo se abre como de costumbre el establecimiento de baños termales de Chillán.

En los primeros días de Noviembre subirá una cuadrilla de trabajadores con el objeto de hacer las reparaciones necesarias en el camino de Recinto a Las Termas, para cuyos gastos hay disponibles $ 3,000.

CONCEPCION

La colecta a favor de El Pan Escolar.—Las comisiones de alumnas de la Escuela Superior No. 39 de Niñas dieron cuenta el Lunes último de que habían reunido la suma de $ 1,143.60 a favor de El Pan Escolar en la colecta de los días de la Fiesta de la Primavera.

Los alumnos de la Escuela No. 1 de Hombres recogieron erogaciones por valor de $ 60.80.

Con motivo de la última velada del Liceo Fiscal de Niñas.—La directora del Liceo Fiscal de Niñas, señora Emilia F. de Rider, ha enviado al profesor de música de esta ciudad, don José Valdivieso, una nota de felicitación y de agradecimiento por su hermosa adaptación musical de la inspirada poesía de don Samuel A. Lillo "Cantata Alegórica", que fué puesta en escena con tanto acierto en la velada que dió últimamente el Liceo de Niñas en el Teatro Concepción.

Paseo campestre.—El Domingo último se llevó a efecto en el fundo "Landa" un paseo campestre ofrecido por un grupo de amigos perteneciente al "Paperchase Concepción" al teniente 1.o don Genaro Paredes, con motivo de su translado a Santiago.

Choque de trenes de carga.—Diez minutos después de la una de la madrugada del Lunes chocaron a quinientos metros al norte de la estación de Cabrero los trenes de carga que llevan los números 128 y 147, el primero de carros completos, y destinado al transporte de carbón el segundo.

A consecuencia del encuentro de los dos trenes resultaron heridos los siguientes empleados: conductor señor Arturo Muñoz, en la cadera derecha y en uno de los pulmones; maquinista señor Nicolás Ramos; fogonero Baltasar 2.o Rodríguez, con heridas de gravedad; palanququero Cumercindo Poblete, también con serias heridas, todos ellos del tren No. 147; del 128 salió herido el maquinista Arturo Morales.

Las dos máquinas sufrieron averías de consideración y cuatro vagones cargados con madera fueron destrozados; de ellos, dos quedaron atravesados en la línea. Esta fué destruída en una extensión de cincuenta metros y sólo a la 1 cuarenta y cinco minutos de la tarde del mismo día se logró dejarla en condiciones de poder restablecer el movimiento de trenes.

OSORNO

Incendio.—El Domingo último, como a las 4 P. M., se declaró un incendio en la calle Bulnes, en casa de propiedad del señor Bartolo Burgos y que era habitada por don José Mercedes Riquelme.

El edificio, como era de construcción lijera, en cortos momentos quedó reducido a escombros.

En este siniestro pierde la totalidad de sus muebles y ropa de vestir el señor Riquelme, pues la familia se encontraba ausente en la hora del incendio.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Con asistencia del presidente Dr. Aldunate Bascuñán y de numerosos directores, celebró su última sesión la Liga Contra la Tuberculósis.

Se presentaron y fueron aceptados como socios perpetuos los señores Manuel Escobedo y Nicolás Aravena con la cuota de $ 150.

Igualmente quedaron como socios perpetuos la señora Corina Dávila B. y los señores Guillermo Mackenna y Juan Reveco.

Como socios activos temporales se aceptaron a los siguientes señores: Manuel Pombo, José Campelo, Víctor García R., Abraham Oliva, señorita María Sánchez, señorita Ismenia Quiroga, señores Juan B. Muñoz, José A. Almarza, Luis Gaete V., Carlos Mascaró S., Belisario Bustos S., José María Cisternas, Octavio Undurraga, Cipriano Laguna y Guillermo Cuevas con $ 12 anuales, y el señor Antonio Braga Castillo, con $ 10 al año.

El señor Luis Fumagalli donó a la Liga la suma de $ 100. Se acordó acusarle recibo enviándole los agradecimientos por su valiosa ayuda material.

El tesorero dió cuenta del estado de la Caja y de haber invertido en dos bonos para el Fondo Perpetuo la cantidad de 1.935 pesos.

Dió igualmente cuenta de haber entregado al señor Administrador del Asilo Marítimo de Cartajena, para trabajos de construcción, la cantidad de dos mil pesos.

Se acordó elevar una solicitud ante el Gobierno, a fin de conseguir una asignación extraordinaria de treinta mil pesos para terminar los trabajos de construcción del Asilo Marítimo de Cartajena. Esta resolución se ha tomado en vista de que con la terminación de estos trabajos el Asilo beneficiaría al doble de niños desvalidos y se conseguiría tener abierto todo el año dicho Asilo.

Se acordó: solicitar del Consejo de Estado la aprobación de la reforma de los Estatutos de la Liga, reforma aprobada en sesión general del 1.o de Julio del presente año; citar a sesión a la comisión de subsidios y finalmente no tomar resolución en cuanto al arrendamiento del Parque de Salud de San José de Maipo hasta la próxima sesión.

El Dr. Pardo Correa dió cuenta de haber enviado una nota a diversas Sociedades como la Instrucción Primaria y Patronato de la Infancia, en la cual les hace ver, la conveniencia que habría en que ellas mismas hicieran la selección de los niños que deseen enviar a Cartajena en el presente período.

JUEZ DE CHAÑARAL

La siguiente lista de abogados envió la Corte de Apelaciones de Serena al Consejo de Estado para formar la terna de juez de Chañaral, señores: Manuel Pizarro, Luis Román, David Rojas González, Virgilio Rojas Espoz, Alfredo Miranda Aguirre, Ambrosio Rodríguez Cepeda, Manuel Alvarez, Luis Cuadra Hesse, Jorge Polle, Víctor Mena Larraín, Santiago Fuenzalida, Pedro Cuevas, Armando Vergara, Efraín Vásquez Jara y Armando Marchant.

LA EXPOSICION DE ANIMALES

Hoy se inaugurará solemnemente.— Asistirá el Presidente de la República. — Ayer se discernieron los premios.— La calidad de la Exposición es superior a la de años anteriores.

Desde 1870, año que la iniciativa laudable de la Sociedad Nacional de Agricultura celebró un Concurso de Animales Reproductores, estas Exposiciones de Animales organizadas anualmente hasta hoy, bajo los auspicios de esta Sociedad, han constituído un acontecimiento ganadero de primer orden y un elemento poderoso para estimular el progreso agrícola, sobretodo entre sus socios especialmente, dedicados a la crianza y producción de especies reproductoras de alto perfeccionamiento.

Estos concursos ganaderos han sido considerados en todos los países como los medios más seguros y eficaces para estimular y contribuir al adelanto y mejoramiento de la ganadería en general y han llegado a ser una demostración notable de los esfuerzos gastados por el agricultor progresista, así como al mismo tiempo presentan al ganadero una ocasión espléndida para ponerse en contacto con sus competidores, estudiar detenidamente y comparativamente los diferentes tópicos del problema que le quede por resolver en los objetivos que persigue su criadero particularmente. Por ende el aliento que constituye para él ver realizado y aprobados públicamente y por jurados autorizados y formados por especialistas de reconocida competencia, sus esfuerzos personales y pecuniarios con recompensas y diplomas, son motivos poderosos a la par de ser indispensables para alcanzar a conseguir los objetivos que persiguen estos torneos zootécnicos.

El esfuerzo que viene gastando la Sociedad Nacional de Agricultura desde 1870 en estas exposiciones anuales en pro de la producción ganadera nacional, quedaría por la mitad del camino si la prensa no secundara eficazmente esta ardua labor progresista y meritoria. Es indispensable que tanto el público ilustrado que tiene en su mayor parte intereses agrícolas, ayude a estimular y cooperar a esta labor patriótica que afecta altamente a los intereses generales del país.

En esta inteligencia hemos resuelto informar a los lectores de este diario, detenidamente, sobre nuestras impresiones generales y particulares que nos han causado repetidas visitas a la Exposición antes de su inauguración oficial.

La inauguración oficial

Hoy tendrá lugar la inauguración de la Exposición de Animales que se verificará en la Quinta Normal.

A este acto concurirá el Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, el Ministro de Industrias, don Malaquías Concha, el Intendente de la Provincia, don Juan Pablo Urzúa; el 1er. Alcalde, don José Víctor Besa, miembros del Cuerpo Diplomático y Consular y otras distinguidas personalidades.

Tres bandas militares ejecutarán escogidas piezas musicales.

La Exposición de este año es superior a las anteriores, tanto por el mayor número de animales, como por la mejor calidad de éstos.

Caballos de tiro pesado

La distribución de los premios establecidos por el Club Hípico para presentar la crianza en el país del caballo de tipo pesado, dió lugar a un incidente que se ha prestado a diversos comentarios.

Ya repartidos estos premios, el jurado volvió sobre su resolución para admitir en el concurso los caballos de propiedad del Gobierno, a pesar de las protestas de los criadores particulares, quienes estiman que al proceder así se desvirtuaría el objetivo que ha tenido el Club Hípico al instituir su generosa donación.

Dicen, en efecto los criadores, que el Gobierno representado por el criadero de sementales del Ejército, no necesita estímulo especial ni apoyo pecuniario para dedicarse a la crianza de animales que le son absolutamente indispensables para su propio servicio.

El Ejército está en situación de adquirir los mejores ejemplares de estos animales, de tal modo que no es extraño que en un concurso cualquiera obtenga sinó todos, al menos los principales premios.

Es por esto que se espera que los directores de la Sociedad Nacional de Agricultura no acepten la inclusión en el concurso de los animales del Ejército.

Los premiados

Ayer se reunieron los diversos jurados y después de un atento estudio discernieron los siguientes premios:

Reproductores fina sangre.—Potros de 2 años

1er. Premio.—Memory, potro colorado F. S., nacido el 4 de Noviembre de 1915, por Olascoaga y Noguette. Del señor Alfredo Solar M.

Yeguas de 3 años

1er. Premio.—Torpeza, yegua alazana F. S., nacida el 20 de Agosto de 1915, por Olascoaga y Lady Melbourne. Del Señor Alfredo Solar M.

Reproductores para sangre árabe.—Potros de 3 años

1er. Premio.—Aranjeley, potro colorado, árabe, nacido el 12 de Octubre de 1914, por Rascnid y Geleyram. Del señor Alejandro Huneeus G. H.

Potros de 4 años y mayores

2.o Premio.—Nejel, potro colorado, árabe, nacido en Abril de 1909, por Mesaond y Nefisa. Del Haras Loreto.

Reproductores para silla, de cruzamiento F. S., árabe, chileno y polo ponies.—a) Anglo-árabe.—Potros de 2 años

1er. Premio.—Kapelino, potro alazán, anglo árabe, nacido el 26 de Octubre de 1915, por Le Rappel y Naidi. Del Criadero Sementales del Ejército.

Potros de 4 años y mayores

1er. Premio.—Moshem, potro alazán, anglo árabe, nacido el 4 de Noviembre de 1912, por Mostar y Sheurch II. Del señor Alejandro Huneeus G. H.

Yeguas de 4 años y mayores

1er. Premio.—Mosera, yegua alazana, anglo árabe, nacida el 28 de Octubre de 1912, por Mostar y Erasem. Del señor Alejandro Huneeus G. H.

2.o Premio.—Kalyed, yegua alazana, anglo árabe, nacida el 1.o de Noviembre de 1910, por Almendro y Yedushe. Del señor Alejandro Huneeus G. H.

b) Polo ponies.—Potros de 4 años y mayores

1er. Premio.—Right Boy, potro mulato obscuro, polo pony, nacido en 1910, por Right Forard y Baby Girl. Del señor Federico N. Claude.

c) Cruzamiento árabe.—Yeguas de 1 año

1er. Premio.—Gineta, yegua mulata, media sangre árabe, nacida en la primavera de 1916, por Nejel y madre mestiza. Del Haras Loreto.

2.o Premio.—Gerenarda, yegua dorada, media sangre árabe, nacida en la primavera de 1916, por Nejel y madre mestiza. Del Haras Loreto.

Yeguas de 3 años

1er. Premio.—Unión, yegua tordilla, cruzamiento árabe, por Rasc... y Una. Del señor J. M. Hurtado ...

Reproductores de pura sangre chilena.—Potros de 1 año

1er. Premio.—Espejuelo, 1417, potro chileno, bayo alazán, cuatro cabos blancos, nacido el 6 de Octubre de 1916, por Haragán y Pulsera. Del señor J. T. Cerda.

1er. Premio.—Chagual, 1690, potro chileno, mulato, nacido en Diciembre de 1916, por Cóndor y Tar... Del Criadero Torunos y Mira...

2.o Premio.—Satanás, 1666, potro chileno, bayo, nacido en Octubre 1916, por Alfil y N.o 63. De la Hacienda Aculeo.

Potros de 2 años

1er. Premio.—Pillán, 1493, potro chileno, bayo, nacido el 24 de Octubre de 1915, por Mingo y Pamada. Del señor Tirso Rodríguez B.

2.o Premio.—Angamos II, 149.., potro chileno, colorado, nacido el ... Octubre de 1915, por Alfil y ... de la Hacienda Aculeo.

3er. Premio.—Amuleto, 1556, potro chileno, bayo, raya negra en el ... nacido el 2 de Noviembre de 1915, por Haragán y Sortija. Del señor J. T. Cerda.

Potros de 3 años

1er. Premio.—Chisme, 1555, potro chileno, colorado, cuatro cabos blancos, nacido el 26 de Octubre de 19.. por Haragán y Envidiosa. Del señor Eduardo Pérez Ossa.

2.o Premio.—Tormento, 1245, potro chileno, mulato, nacido el 16 de Septiembre de 1914, por Alfil y Zon... Del señor Marcial Nieto.

3er. Premio.—Girón, 1437, potro chileno, bayo, nacido en Noviembre de 1914, por Popetano y Bayita. Del señor Juan N. Iñiguez.

Potros de 4 años

1er. Premio.—Pampilla, 1287, potro chileno, rosillo colorado, nacido en Noviembre de 1913, por Gacho y madre chilena. Del señor David Valenzuela.

1er. Premio.—Azahar, 1046, potro chileno, bayo, nacido el 25 de Octubre de 1913, por Alfil y N.o 111. De la Hacienda Aculeo.

2.o Premio.—Líguano, 1194, potro chileno, mulato, nacido el 22 de Febrero de 1914, por Africano II y Violeta. De los señores Cuevas Hno...

3er. Premio.—Panizo, 994, potro chileno, mulato, dos patas blancas, nacido el 6 de Octubre de 1913, por Africano y Pepa. Del señor J. M. Hurtado L.

Yeguas de 1 año

1er. Premio.—Nebulosa, 1682, yegua chilena, tordilla, nacida en Noviembre de 1916, por Aguilucho y ...zala. De la Hacienda Aculeo.

2.o Premio.—Rolilla, 1712, yegua chilena, baya, lista blanca en la frente, nacida el 10 de Diciembre de 1916, por Gacho y Ballica. Del señor T. Labbé.

3er. Premio.—Moscatel, 1664, yegua chilena, baya amarilla, tres patas blancas, nacida en Octubre de 19.. por Alfil y N.o III. De la Hacienda Aculeo.

Yeguas de 2 años

1er. premio.—Anguila, 1567, yegua chilena, negra, nacida el 2 de Septiembre de 1915, por Alcón II y ...liana. De los señores Cuevas Hno...

Pepa, 1132, yegua chilena, ... nacida el 9 de Diciembre de 1914, por Cucurucho y Castañuela. Del señor Diego Vial G.

2.o premio.—Muñequilla, 1696, yegua chilena, baya, nacida en Noviembre de 1914, por Azogue y Cam... Del Criadero Torunos y Miraflores.

Yeguas de 4 años

1er. premio.—Paquita, 1676, yegua chilena, overa baya, nacida en ... de 1915. Del Criadero Torunos y Miraflores.

2.o premio. — Algarrobilla, 10.., yegua chilena, baya amarilla, nacida en 1913, por Cristal y Enigma. Del señor Marcial Nieto.

Raza Hackney; puros y mestizos.—Potros de 1 año

1er. premio.—Aristocrat, potro Hackney, alazán, nacido el 24 de Septiembre de 1916, por Huggate Sensation y Countess Clementina. Del señor M. Campino.

2.o premio.—Gentleman John, potro Hackney, mulato retinto, nacido el 11 de Noviembre de 1916, por Woodhatch Wildfire y Crayke Catherine. De la Hacienda Viluco.

3er. premio.—Prince Vernon, potro Hackney, alazán, nacido el 25 de Septiembre de 1916, por Lord Vernon y Traviata. Del señor Carlos Campino L.

Potros de 2 años

1er. premio. — The Dandy, potro Hackney, alazán, nacido el 5 de Octubre de 1915, por Huggate Sensation y Countess Clementina. Del señor M. Campino.

2.o premio. — The Saint, potro Hackney, alazán, nacido el 1.o de Noviembre de 1915, por Hulque Squire y Kirkburn Sensation. De la Quinta Normal de Agricultura.

Potros de 3 años

Junior Champion.—Lord Bang, potro Hackney, alazán, nacido el .. de Octubre de 1914, por Huggate Sensation y Countess Clementina. Del señor Miguel Campino.

2.o premio. — Phenomenon, potro Hackney, alazán, nacido el 14 de Diciembre de 1914, por Lord Rosador y Fember Ann. Del señor Exequiel Fernández I.

Potros de 4 años

Champion. — Dashing Lad, potro Hackney, alazán, nacido en Inglaterra, en Mayo de 1903, por Royal Danegelt y Startley. Del señor M. Fernández U. (Opta únicamente al Gran Premio).

1er. premio.—Kings Promise, potro Hackney, alazán, nacido el 14 de Abril de 1914, por King of the ... y Special Promise. Del señor Ricardo Muir.

Yeguas de 1 año

1er. premio.—Golden Chimes, yegua Hackney, alazana, nacida el 3 de Octubre, de 1916, por Huggate Sensation y Silver Bells. Del señor Miguel Campino.

3er. premio.—Ability, yegua Hackney, alazana, nacida el 17 de Noviembre de 1916, por Bouncey Antonius y Soirée. Del señor M. Fernández U.

Yeguas de 2 años

Gran premio.—Draling, yegua Hackney, alazana, nacida el 15 de Octubre de 1915, por Copper Boy y Danette. Del señor Exequiel Fernández I.

2.o premio. — Silver Ness, yegua Hackney, alazana, nacida el 28 de Septiembre de 1915, por Huggate Sensation y Silver Cain. Del señor Luis Campino.

3er. premio.—Flash Empress, yegua Hackney, alazana, nacida el ... de Octubre de 1915, por Basset Squire y Flasch Queen. Del señor Carlos Campino.

Yeguas de 3 años

1er. premio.—Orange Blossom, yegua Hackney, alazana, nacida el .. de Diciembre de 1914, por Huggate Sensation y Ampola. Del señor M. Campino.

Yeguas de 4 años

1er. premio.—Queen Victoria, yegua Hackney, alazana, nacida el .. de Octubre de 1913, por Lord Rosador y Fember Ann. Del señor Exequiel Fernández I.

2.o premio.—Flash Duchess, yegua Hackney, alazana, nacida el .. de Octubre de 1913, por Basset Squire y Flash Queen. Del señor Carlos Campino.

3er. premio.—Bouncey Queen, yegua Hackney, alazana, nacida el .. Diciembre de 1913, por Bouncey Antonius y Queen of Action. Del señor Manuel Fernández U.

Yeguas de 5 años y mayores

1er. premio.—Marramatte Duchess, yegua Hackney, alazana, nacida en Inglaterra en 1908, por Kirburn Recordor y Epidemic. Del señor E. Fernández I.

2.o premio. — Paradoxa, yegua Hackney, alazana, nacida en 19.., por Polonius y Money. De la Hacienda Viluco.

3er. premio. — Wild Lucy, yegua Hackney, mulata, nacida el 21 de Noviembre de 1911, por Hopwood ... percy y Harmony. De la Hacienda [illegible]

El ferrocarril de Arica a la Paz

ENTREVISTA CON EL ADMINISTRADOR SEÑOR DON MANUEL DEL VALLE

El tráfico de carga ha aumentado en un treinta por ciento. — Su éxito ha sobrepasado a las expectativas del Gobierno. — Necesidades de la Empresa Aumento del equipo.—La carestía del carbón

Desde hace algunos días se encuentra en ésta el Administrador del Ferrocarril de Arica a la Paz, don Manuel del Valle.

El señor del Valle, ha venido a dar cuenta de la marcha del servicio a su cargo, y a activar varios asuntos relacionados con el mismo.

Ayer conferenció largamente con el Ministro del ramo, don Malaquías Concha, quien se mostró muy interesado en conocer las necesidades del mencionado Ferrocarril y prometió trabajar por satisfacerlas cuanto antes.

Hemos considerado oportuno obtener algunas referencias sobre la importante vía internacional y al efecto solicitamos del señor del Valle una entrevista, la que nos fué concedida con toda amabilidad.

—¿Qué podría decirnos, señor, relativamente al tráfico en el Ferrocarril de su dirección?

—El tráfico se ha mantenido en buenas condiciones a pesar de lo anormal de la situación. La guerra europea ha restringido, como es natural, la carga de importación; pero ha estimulado el movimiento de exportación, pues como se sabe, Bolivia es un país productor de numerosos metales que hoy día se consumen en gran escala en Europa. La proporción de treinta por ciento que ha aumentado el tráfico de carga es bien halagadora. No puede decirse lo mismo del tráfico de pasajeros, el que se ha restringido debido a la conflagración mundial, y a la escasez de vapores.

—¿Cuáles son las necesidades más premiosas del Ferrocarril?

—La Empresa siente como más vital necesidad el aumento del equipo para abastecer en buenas condiciones el movimiento de carga.

Felizmente con la ley de subsidios despachada en Agosto último por el Congreso Nacional, se aumentará el equipo a fines del presente año en cien carros bodegas, de 25 toneladas cada uno y en cuatro locomotoras.

Hay que dejar constancia sin embargo de que ésto solo será un paliativo eficaz para las exigencias del momento; pero en uno o dos meses habrá que hacer nuevas adquisiciones para ir guardando relación entre el tonelaje de que se dispone, y la carga que se entrega para transportar.

El problema más grave que se le presenta actualmente a la Empresa es el planteado por la carestía del carbon, el que ha alcanzado el precio increíble de ciento veinte pesos la tonelada.

Aprovecharé mi estada en ésta para ver modo de resolver en lo posible esta dificultad.

—¿Qué podría decirnos sobre el estado de progreso del Ferrocarril?

—El progreso obtenido se traduce en el incremento del tráfico.

Cuando se entregó al servicio la explotación de la vía, se estimó por el Gobierno que el máximo de movimiento de carga podría ser de cuarenta mil toneladas anuales, y al tercer año, en medio de la situación de crisis porque se atraviesa, sin los elementos necesarios, se ha llegado a cien mil toneladas.

Con satisfaccion puedo agregarles que no es aventurado suponer, que, normalizados los negocios, terminada la guerra Europea, y con vapores suficientes que transporten los productos este movimiento podría llegar a trescientas mil toneladas o más.

—¿Cuáles son los resultados obtenidos con el Ferrocarril de Arica a La Paz?

—Esto requiere una disertación larga y reposaday no es esta la ocasión de efectuarla.

Pero dejando a un lado lo que significa en el estrechamiento de las relaciones de los países, la unión por el riel, y la influencia que tiene en el desarrollo del comercio y de la industria, me limitaré a exponer ideas generales:

El Ferrocarril de Arica a la Paz ha hecho posible la explotación de varios minerales de cobre que antes no se beneficiaban por la pobreza de su ley; y ha establecido facilidades en los transportes, que permiten llevar al interior de Bolivia, en buenas condiciones, numerosos productos, entre los que ocupa un lugar preferente la harina chilena.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El señor don Gregorio Burgos ha presentado una moción a la Cámara de que es miembro, en la cual incluye un proyecto de ley por el que se autoriza a las Municipalidades de la República para discutir y aprobar sus presupuestos de entradas y gastos para el año 1918, en los meses de Noviembre y Diciembre del presente año.

El artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades impone a estas corporaciones la obligación de discutir y aprobar sus presupuestos de entradas y gastos en la segunda quincena de Abril.

Debido a la circunstancia de haber empezado a regir en el segundo semestre del presente año la ley general de contribuciones, en la época determinada por las disposición legal antes referida, se han encontrado los Municipios en la imposibilidad de formar sus presupuestos, debido al desconocimiento del monto de sus entradas principales por los impuestos de haberes y de patentes.

Ya han llegado a la secretaría del Honorable Senado diversas solicitudes de las Municipalidades, entre ellas una de Concepción y otra de Traiguén, pidiendo la autorización legal necesaria a fin de poder discutir y aprobar sus presupuestos para 1918 en los meses de Noviembre y Diciembre del presente año.

Como sin duda alguna el número de estas peticiones ha de aumentar fundadas en la misma causal, el señor Burgos ha creído conveniente someter a la consideración del Senado el proyecto de que nos ocupamos.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 25, celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las cinco y media de la tarde, en Morandé 244.

PREVENGAMOS LAS DESGRACIAS

Un distinguido caballero ha venido a nuestro diario a exponernos un hecho insólito del cual es culpable un guardián de la 7.a Comisaría.

Ocurre que ayer a las 7 de la tarde un automóvil Ford, con dos damas iba a toda velocidad por la Alameda y al llegar a Maipú, atravesó la calle con mayor velocidad aún, ante el asombro de las personas que paseaban por allí. Nuestro informante que iba en un tranvía llamó a un guardián, a fin de preguntarle si había tomado el número de ese automóvil y éste se limitó a decirle que no lo había hecho y que no tenía porqué darle explicaciones a él, y todo esto en un tono insolente.

Nuestro informante tuvo que verificar ante la luz de un farol el número del guardián que no sabe cumplir con sus obligaciones y resultó ser el 1346. Transladamos este denuncio al señor prefecto de policía, pues no es posible que los chauffeurs cuenten con la cooperación de la policía, para andar a la velocidad que quieran y por ende causar las desgracias que van resultando muy frecuentes.

NO SE PAGARA

El Ministerio de Justicia envió una circular a los establecimientos de su dependencia, en la que se manifiesta que no se pagará ninguna cuenta o gasto que no haya sido autorizado por el Ministerio.

CIUDADANIA CHILENA

Se concedió carta de ciudadanía chilena a favor de los Srs. Estéban Paredes Herrera, natural del Ecuador, residente en Tacna, y Bernardo Holmstrong, natural de Suecia, residente en Iquique.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Jueves 25, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Edwards Alberto. — Gobierno de Montt. — El conflicto eclesiástico y la fusión liberal-conservadora, 1856-1858.

Organización del Ministerio Urmeneta: graves incidentes a que dá lugar. Se restablece la calma política: el Congreso despacha las contribuciones. Actitud de los partidos frente al problema electoral. Se retiran del Gobierno los Ministros liberales. Renace la agitación. Se organiza el partido nacional: sus tendencias. Preparativos de la campaña electoral. Violencia de la prensa opositora. El incidente Mira. Síntomas de indisciplina entre los liberales. Las elecciones de 1858 y sus resultados. Conspiración para calificar en sentido fusionista las elecciones de senadores. Las sesiones ordinarias y extraordinarias de 1858. Proyecto de reforma constitucional. Interpelaciones; la compra de las acciones del ferrocarril y el debate sobre los presupuestos. Golpe de mayoría del 19 de Noviembre. Actitud revolucionaria de la oposición; temores de una ruptura entre sus elementos. La idea de la Asamblea constituyente, su origen y sus proyecciones. Preparativos de un movimiento revolucionario: crítica situación del Gobierno. La reunión del 12 de Diciembre y sus consecuencias. El estado de situación. Ojeada restrospectiva.

La entrada es libre.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Conferencias

Hoy Jueves, a las 9½ de la noche, tendrá lugar la conferencia que sobre "Cultivo de la betarraga sacarina en Chile", dictará don Julio Kaulen, aprovechando la presencia de numerosos agricultores de provincias, ocasionada por la Exposición de Animales.

El señor Kaulen ha hecho estudios especiales sobre el cultivo de esta importante planta en Europa, practicando muchos ensayos culturales en Rancagua y en Santiago, lo que lo coloca en condiciones de tratar este problema nacional con un acopio de datos que pocas personas poseen.

El local de la conferencia es el de la Sociedad Agronómica situado en la Galería Alessandri número 26 A (altos) y a la que se invita a nuestros agricultores, profesionales y a todas las personas que tengan interés por el progreso agrícola del país.

En conformidad al programa publicado ayer, el ingeniero agrónomo, profesor de zootecnia de la Universidad Católica don Uldaricio Prado, dictará mañana a las 10 A. M. una conferencia sobre "La raza vacuna holandesa y otras lecheras en el país", la que tendrá lugar en el salón de conferencias del Instituto Agrícola, situado en la Quinta Normal, en el costado poniente del edificio del Museo.

El tema de esta conferencia también es de actualidad y está llamado a atraer numerosa concurrencia.

Se nos pide volver a hacer presente que ambas conferencias son públicas.

EL PREFECTO DE TOCOPILLA

Se autorizó al Prefecto de la Policía de Tocopilla, don Guillermo Elzo Baquedano, para permanecer en Santiago, en comisión de servicio hasta el 3 de Noviembre próximo.

—Se encuentra también en la capital el Alcaide de la Cárcel de Tocopilla, don Mateo Olivares.

Accidentes ferroviarios

Volcadura de una locomotora .— 2 heridos.— Los perjuicios.—Entre Los Loros y Las Chilcas ocurre un descarrilamiento

El Administrador suplente del Ferrocarril Longitudinal, señor Holch, ha comunicado a la Dirección General de los Ferrocarriles, de que antenoche la máquina 81 que convoyaba al tren 141, se volcó en un terraplén a menos de 100 metros de los cambios a la entrada a la Estación de Cabildo, con motivo de haber atropellado a un animal que atravesaba la vía. El fogonero resultó con heridas leves.

Un nuevo telegrama dice que el accidente ocurrió en las primeras horas de la tarde y que el maquinista señor Pacheco fué sacado a las 11 de la noche. Fuera de la locomotora sufrió perjuicios un carro.

El resto del pérsonal y pasajeros resultaron ilesos.

Se estimaba de que ayer a medio día el tráfico se iba a reanudar. A pesar de esto, dice el telegrama que ningún tren de número ha sufrido atraso.

—Otro telegrama recibido desde la Estación Bellavista, dice de que ayer más o menos a las 11 se descarriló el tren 123 en el kilómetro 83 entre Los Loros y Las Chilcas, dejando la línea interrumpida.

Desde Llay-Llay se envió un tren auxiliar, quedando la línea expedita a la 1.20 P. M. Hubo que hacer trasbordo de los trenes números 5 y 6, saliendo ambos con 40 minutos de atraso.

Por ambos accidentes se instruye el sumario correspondiente.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos: Rioseco, Alfredo Agüero, Stovandt, Polidor Saavedra. No hay número: Osvaldo Valdés. Ausente: Allerding.

Oficina Estación Alameda .— Mercedes Vargas Marín, Víctor Rivera, Rafaela.

Oficina Matadero. — Ramón Oberrenter, Manuel Lagos.

Oficina Matucana: Emilia Villegas.

Oficina San Diego.— Mercedes Lambert de Castro.

Oficina Independencia.— Rioseco, Francisco Lobos.

ORDENANZA MUNICIPAL

Fué decretada la aprobación de la Ordenanza Municipal sobre patente de vehículos para la comuna de Vallenar.

HIPODROMO CHILE

El Ministerio del Interior ha expedido un decreto por el cual se permite al Hipódromo Chile de Santiago verificar carreras con apuestas mutuas el Sábado 3 de Noviembre, a beneficio de la Protectora de la Infancia.

REPARACIONES

Se destinaron $ 16,000 para reparar el malecón de Puerto Montt; $ 10,000 para el dragado al pie del malecón Blanco Encalada de Talcahuano; y $ 12,000 para reparar el muelle de Puerto Montt.

OPERACIONES DE SEGUROS

La Compañía Internacional de Seguros Generales "La Americana", fué autorizada para realizar operaciones de seguros colectivos contra accidentes del trabajo.

Igual autorización se le concedió a la "Sol de Chile".

PAGO DE TASACIONES

Se expidió un decreto por el Ministerio del Interior, en el que se dispone cumplir la sentencia del tercer juzgado civil de Valparaíso, confirmada por la Corte de Valparaíso, que aprueba la tasación de $ 702,804.88, practicada por peritos nombrados por el Fisco y la Municipalidad, de la propiedad que ocupa la 5.a comisaría de policía en el cerro Barón y de las demás propiedades destinadas a servicios públicos de ese puerto.

El Intendente de Valparaíso fué autorizado para girar por dicha suma de dinero a fin de que pague el valor de las tasaciones.

EL JUEZ DE NACIMIENTO

Ha venido a Santiago el juez de Nacimiento don Alejandro Pérez, quien impondrá al señor Ministro de Justicia sobre las dificultades suscitadas con el Gobernador del departamento, don César Poblete.

El señor Pérez, fué ofendido públicamente por un sujeto a quien había procesado por estafa y al pedir el auxilio de la policía, ésta se negó a prestarle apoyo.

RESULTADO DE LA INVESTIGACION

El Ministro de Instrucción, señor Alemparte, conferenciará hoy con el Inspector General de Instrucción Primaria, don Rafael Luis Díaz Lira, sobre el resultado de su visita de inspección de los cargos que se han formulado a la Escuela Normal de Copiapó.

AUMENTO DE CAPITAL

El Ministerio de Hacienda aprobó las reformas de los estatutos de la Compañía Internacional de Seguros Generales La Hispano Americana, para aumentar el capital social de un millón a cinco millones de pesos.

ABARATAMIENTO DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

Se reune ayer la Comisión

Como estaba anunciado, ayer en la tarde tuvo lugar la reunión de la Comisión municipal nombrada con el objeto de velar por el abaratamiento de los artículos alimenticios.

La reunión se efectuó en la sala de sesiones de la Municipalidad y asistieron los señores Tagle, Marín y Ruiz Tagle; secretario municipal, señor Aníbal Mena; y secretario de la comisión, señor Lopetegui.

Asistieron también algunos dueños de fundos y chacras de los alrededores.

Después de estudiarse detenidamente el punto de abaratamiento de los artículos alimenticios, acordó la Comisión reunirse nuevamente el día Viernes próximo, a las 6 P. M., invitando especialmente a los directores de los diarios de esta capital.

BOX

Federación de Box de Chile.— Celebró sesión ordinaria el Directorio de la Federación de Box de Chile, bajo la presidencia del señor Mackenna Subercaseaux y con asistencia de los señores Arancibia Laso, Tallman, Lacourt, Aldunate, Amenábar, Ugarte Riesco, Munita, Clark Ernesto, Naranjo y el pro-secretario señor Zegers. Excusaron su inasistencia los señores Ruiz Fernández, Reveco, Clark Santiago y Zañartu.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta:

1.o De la siguiente comunicación: "Agustín Bruce, saluda atentamente al señor presidente de la Federación de Box de Chile y le manifiesta que, habiendo tenido conocimiento que personas interesadas en malquistarlo en esa institución, le han atribuído un artículo injurioso publicado en el "Eco Sportivo" con el título "Con Emilio Gandulfo", se anticipa a declarar que no tiene en él participación alguna y que condena enérgicamente los conceptos que sobre el Directorio de la Federación de Box manifiesta.

2.o De una solicitud de los boxeadores Manuel Sánchez y Rafael Elizalde, en que piden la autorización reglamentaria para medirse en un encuentro decisivo el próximo Sábado 27 del presente.

3.o De una nota del Directorio Provincial de Temuco, en que comunica su constitución y la organización de la Federación de Box de esa ciudad, dependiente de Santiago, de conformidad con los reglamentos vigentes.

4.o De la solicitud de los aspirantes a socios de los señores Oscar Heiremans y Aníbal Echeverría, presentados por el señor Claudio Vila y Carlos Acuña Núñez, presentado por el secretario general.

5.o De una solicitud de los boxeadores Carlos Arancibia y Williams Murray, en que solicitan la autorización necesaria para medirse en un encuentro decisivo el Domingo próximo.

A continuación el señor Arancibia Laso manifiesta haber recibido comunicaciones por las cuales el boxeador señor Alberto Downey, en su deseo de definir su situación y restablecer la verdad de hechos que a él se refieren, hace presente al Directorio que el reportaje publicado en "La Opinión", en el cual se le atribuyen algunos conceptos inaceptables respecto de la Federación, no es, según lo declara, fiel reflejo de su pensamiento; además por lo que se refiere a su nota última, también Downey se apresura a retirar de ella todos los términos estimados inconvenientes para este Directorio.

Se tomaron en seguida los siguientes acuerdos:

a) Dar permiso a los boxeadores Sánchez y Elizalde, Arancibia y Murray, para que realicen el encuentro que cada cual ha concertado.

b) Contestar la nota del Directorio Provincial, aplaudiendo su iniciativa.

c) Aceptar como socios activos a las personas cuya solicitud se dió cuenta.

d) Aceptar las explicaciones dadas por Downey por intermedio del señor Arancibia Laso.

e) Convocar a junta general de socios para el Viernes próximo a las 6 de la tarde, con el objeto de pronunciarse sobre las reformas reglamentarias acordadas a indicación del señor Arancibia Laso.

f) Enviar una nota de condolencia al director señor Darío Zañartu, por el sensible fallecimiento de su hermano, el distinguido sportmen Hernán Zañartu.

Se nos encarga citar a junta general de socios a sesión extraordinaria para el Viernes próximo, a las 6 de la tarde.

Citase para hoy a las 6½ P. M. en la secretaría de la Federación, a los boxeadores Sánchez e Elizalde.

EL GOBERNADOR DE CASABLANCA

Ha reasumido su puesto el Gobernador de Casablanca, don Luis Ferrer Arce, quien había sido llamado a Santiago por asuntos del servicio.

INGENIERO REVISADOR

Ingeniero revisador de planos de la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, fué nombrado el señor Julio Donoso D., por renuncia de don Hernán Edwards Sutil.

INSTITUTO DE ABOGADOS DE SANTIAGO

Sesión de directorio

Se reunió el directorio del Instituto de Abogados de Santiago, con asistencia del presidente señor don Miguel A. Varas, de los directores señores don Pedro Aguirre Cerda, don Eduardo Opazo Letelier, don Raimundo del Río, don Romualdo Silva Cortés, del secretario y del pro-secretario. Excusaron su inasistencia los señores Oscar Dávila y Alejandro Lira.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se dió por aprobada.

Cuenta:

Se dió cuenta de las solicitudes de admisión presentadas por los abogados señores Ladislao Errázuriz y Alfredo Aldunate E., que se encuentran en situación de ser consideradas por el directorio, siendo ambos aceptados como socios activos del Instituto.

Se trató en seguida de una comunicación del director de la Biblioteca Nacional, en que manifiesta que puede facilitar para la Biblioteca del Instituto algunas publicaciones que existen en numerosos ejemplares en la sección de Canje y Duplicado de ese establecimiento. Acompaña una nómina de estas obras.—Se acordó aceptar el ofrecimiento del señor director y contestarle agradeciéndole su atención e indicándole aquellas obras que figuran en la lista que adjunta y que pueden ser de utilidad para la Biblioteca.

Se trataron, asimismo, otras cuestiones de orden interno.

SOBRE UNA ESTAFA

En un párrafo de crónica policial publicado ayer, se daba cuenta de una estafa cometida en contra de la Agencia "El Aguila", por un individuo que se hizo llamar Humberto Peragallo.

Adelantando en la investigación judicial se ha podido comprobar que el estafador adoptó para cometer su delito, un nombre supuesto, que pertenece al de un distinguido joven, el cual nada ha tenido que ver en la comisión del delito en referencia.

Sociedad de Fomento Fabril

La última sesión

Se abrió la sesión a las 10 de la mañana, presidida accidentalmente por don Pedro Luis González, con asistencia de los consejeros señores Antonino Bellet, Belisario Díaz Ossa, Jorge Hormann, Carlos Justiniano, Arturo Montero, Manuel Núñez, Roberto Parragué, Horacio Recart, Julio Santa María, Oscar Smits, Oliverio Styles, y el secretario suplente. Excusaron su inasistencia los señores Cotapos y Pérez de Arce.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de los fondos de la Sociedad.

2.o De una comunicación del señor Ministro de Industria con que remite copia de un informe del señor Cónsul General de Chile en Filadelfia, acerca de la capacidad productora de diversas industrias de esa ciudad, que pueden proveer a las necesidades de nuestro país. Se acordó pasar estos antecedentes a la Comisión Directiva del Boletín.

3.o De que el Ministerio de Industria envía a esta Sociedad una comunicación de nuestro Cónsul General en Guayaquil, con la que acompaña un cuadro estadístico del comercio exterior del Ecuador en 1916. Pasó a la Comisión Directiva del Boletín.

4.o De que el Ministerio de Hacienda envía el informe de la Superintendencia de Aduanas acerca de la petición de esta Sociedad sobre la clasificación del producto denominado "Cola de Viena". Pasó a la Comisión de Industrias.

5.o De una comunicación de la Fábrica de Envases y Enlozados, de Valparaíso, en que hace presente que está fabricando artículos de aluminio, para lo cual necesita importar planchas, alambres y remaches de aluminio, y formula observaciones respecto a la clasificación que da la Aduana a los esteperoles y remaches de dicho metal para el cobro de derechos. Pasó a la Comisión de Industrias.

6.o De una presentación de don C. Gredig, fabricante de ornamentos de metal, de Santiago, en que formula iguales observaciones en lo que se refiere a la clasificación de las tejas de fierro galvanizado estampado y otros artefactos del mismo metal para ornamentaciones.— Pasó a la Comisión de Industrias.

7.o De una comunicación de la Compañía de Gas Acetileno, con que remite muestras de varios de los productos que elabora en su establecimiento de destilación de madera. Acompaña datos de la forma como obtiene los sub-productos e instrucciones para su uso o aplicación. Termina manifestando que no pide protección aduanera, sino que esta Sociedad le consiga de la Empresa de los Ferrocarriles y de las Compañías de Vapores, rebaja de fletes. Se acordó pedirle datos sobre la capacidad productora de su establecimiento, y precios de los artículos que elabora.

8.o Se dió cuenta del informe de la Comisión del Fierro sobre las bases del nuevo contrato propuesto al Gobierno por la Empresa de Corral. Quedó pendiente su estudio.

9.o El señor Parragué hace presente que se ha dictado recientemente en Francia una ley que castiga a los que giran cheques sin fondos; estima que aquí podría acordarse una medida análoga, agregando al proyecto sobre cheques, aprobado por la Cámara de Diputados, una disposición en el sentido de considerar como un acto de comercio el hecho de firmar un cheque. Propuso que se dirigiera una comunicación al señor Ministro de Hacienda en el sentido indicado. Así se acordó.

10.o Por último, se acordó designar al señor Justiniano para formar parte de la Comisión de Protección a las Industrias y citar a dicha Comisión para el Viernes próximo a las 5½ P. M.

11.o Fueron aceptados como socios, a propuesta de la secretaría, don Carlos Buono-Core S., de Valdivia; Higinio I. Godoy T., de Los Nogales, recomendado por don Arturo A. Eastman; Tomás 2.o Venegas K., de Chillán, recomendado por don Eduardo Gorigoitía; Dickinson Hermanos, de Lautaro, recomendado por don Carlos Piva; J. Arturo Quiros B., de Arica, recomendado por don Luis Arteaga; Luksic, Yutronic y Cía., de Antofagasta, recomendado por los señores Luksin y Restovic.

"SUCESOS"

Hoy aparece este semanario nacional con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad.

A continuación damos el correspondiente sumario:

Portada a colores, por Chao.—Tragicomedia de las niñas cursis, por Emilio Carrere.— El peregrino.— De Guayaquil.— Corso de Flores en el Parque Cousiño.—De Puerto Montt.— Heridos laboriosos.— La mujer rusa en el "Batallón de la Muerte".— Como defienden los yanquis sus costas.—La procesión del Carmen.— Cosas de Santiago.—El Tatersall.—El gran baile en casa de la familia Bunster Carmona.—A beneficio de la Cruz Roja Británica.—En la lucha por la vida.—El caso extraordinario de Juana Jiménez de Fuentes. —Manifestación.— La fiesta de la Primavera, amplia y completa información gráfica de las fiestas estudiantiles en Santiago.— La recepción en casa de la familia Correa Pereira.—Velada bufa de las fiestas congresales, por Pelerín.— Potpourri, por A. Sotomayor.— Cómo se vive y cómo se muere en la región del salitre.—El acordeón, por V. D. Silva.— La fiesta de la raza en Puerto Montt.—El libro de Clary, por J. E.—El mejor libro, por Rafael Torrome.— Inspección sanitaria escolar.—De San Carlos.—Los soldados de Wilson, por A. G. de Linares.—Carreras ciclistas en Viña del Mar.— Club Hípico.— Don Hernán Zañartu Cavero.—La procesión del Carmen.— Fotografías oficiales de la guerra.—La mujer en las fábricas de municiones.— Desde Londres.—La batalla de Messines.— De Puerto Montt.— La moda femenina.— Espectación, poemas de Amado Nervo, ilustración de Luis Melendez O.—Historia del torpedo. —La primera visita, por Fernando Mota.— Mesa revuelta. —Un descuido de Natura, por Severiano Llorente.

CONFERENCIA

El Intendente de Maule, señor Demetrio Vildósola, conferenció ayer tarde con el Ministro del Interior, señor Yáñez.

UN ASUNTO DE INTERES

El transporte de las próximas cosechas. — Los Ferrocarriles y la falta de equipo. — Una necesidad que se acentúa.

"La Nación", atenta siempre a todas las necesidades más apremiantes que se dejan sentir en el país, y que pueden considerarse como de especial importancia, se ha referido editorialmente al acarreo de las cosechas próximas.

Razones de consideración hacen pensar en una cosecha muy superior a la de años anteriores y, entre tanto, no se sabe aún, con seguridad, si se cuenta con los medios necesarios para atender, en forma satisfactoria, al transporte de estos productos.

La agricultura, que es en nuestro país una de las fuentes más respetables de la riqueza nacional, y que, por lo tanto, llega a influir también directamente en el desarrollo de nuestra potencialidad económica, necesita de atención preferente por parte del Gobierno para que no sufra entorpecimientos de consecuencias funestas, para su favorable desenvolvimiento.

De ahí es que se considera como una necesidad absoluta, la de contar con el equipo indispensable en los ferrocarriles, para facilitar el acarreo de las cosechas desde el interior de las zonas productoras hasta los diversos puertos del país que constituyen la salida obligada de todas estas producciones para los diferentes mercados en que se piden con insistencia.

El hecho de que esta salida de las cosechas necesite esta vez de mayores medios de transporte que en otras oportunidades, porque existirá acumulación de cosechas, pone de mayor relieve lo que venimos manifestando acerca de la inmediata solución de estas probables dificultades.

Debemos dejar constancia también de que esta solución no tardará posiblemente en producirse pues ya hemos tenido conocimiento del interés más y más acentuado que empieza a manifestarse en las esferas del Gobierno.

Ha influído a ello en gran parte, sin duda, la advertencia preventiva nacida en el seno de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Fué un llamado previsor que muchos otros Ministros tomaron debidamente en cuenta; pero que no alcanzó a dar forma efectiva a ese interés y preocupación razonable y mejor inspirada.

El actual Ministro de Ferrocarriles, haciéndose eco de estas necesidades, ha enviado al director general de la Empresa ferroviaria, una nota en la cual le dice que la opinión pública se siente alarmada con la idea de que la Empresa de los Ferrocarriles no esté en condiciones de satisfacer debidamente las necesidades que se originan con motivo del acarreo de la próxima cosecha.

A fin de tranquilizar al público, el señor Concha le dice al señor Guzmán, de que desea conocer su opinión a esto respecto, y que le indique la capacidad de los Ferrocarriles para el transporte de la mencionada cosecha y las medidas que se piensan adoptar en caso de deficiencias de la Empresa.

Con este motivo, conferenció en la tarde de ayer con el Ministro el director señor Guzmán, al que le expresó de que la Empresa había tomado todas las medidas que el caso requería, y que con el equipo existente, se podría dar cumplimiento a las peticiones formuladas en el sentido que se indica.

AVIACION

La suscripción pro aeroplano para la travesía.— Entusiasmo en las provincias de Antofagasta y Coquimbo. — Se proponen colocar todos los boletos antes que lo hagan otras

Poco a poco todo el país va conociendo el hermoso proyecto concebido por el aviador Fuentes, quien se propone intentar la travesía de la cordillera en aeroplano y todos los habitantes de las ciudades y de los campos vecinos se aprestan para contribuir con su óbolo para que se compre la máquina, adquiriendo números de la rifa que patrocina el Aero Club y en la cual el público tiene opción a $ 20,000 en premios en dinero efectivo.

Recientemente el directorio del Aero Club comisionó al entusiasta vecino de Coquimbo, señor H. Stack, para que se hiciera cargo de la colocación de dos mil boletos asignados a esa provincia. En carta fechada el 20 del actual en parte pertinente, el señor Stack dice al Aero Club: "Con todo gusto y entusiasmo acepto la comisión con que el Aero Club ha querido honrarme y desde luego confío en la colocación íntegra de los boletos, por la seguridad que tengo en el patriotismo de todos los hijos de la provincia de Coquimbo".

Por su parte la prensa de toda la provincia aplaude la determinación de nuestro conocido piloto y alienta al público para que los hijos del norte den la nota alta de entusiasmo y patriotismo, cubriendo de los primeros la cuota que les corresponde para comprar la máquina.

La colocación de boletos en Antofagasta y Taltal ha sido confiada, como ya lo hemos dicho en otras ocasiones, al delegado del Aero Club en esa provincia, doctor Mesa Torres, quien en telegrama llegado ayer al Aero Club, dice que recibió todos los boletos que le remitió el Aero Club y que está seguro del éxito que la venta tendrá en esa provincia.

El aviador Fuentes partirá hoy a Rancagua en compañía de algunos directores del Aero Club, con el objeto de dejar formado el comité de la provincia. En Rancagua y principalmente en El Teniente reina mucho entusiasmo por cooperar a la obra, de modo que puede darse por descontado el éxito que la comisión obtendrá en su gira.

Los boletos para la rifa, cuyos premios suman veinte mil pesos, se encuentran a la venta en Santiago en todos los grandes almacenes, confiterías, restaurants y clubs sociales y valen únicamente un peso cada uno.

BANCO GARANTIZADOR DE VALORES

Consejero del Banco Garantizador de Valores en reemplazo de don Francisco Izquierdo, ha sido nombrado el señor Galvarino Gallardo.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo abrigo: Máxima, 21.9. Mínima, 3.9; a cielo descubierto: Máxima, 47.0. Mínima, 3.9.

LA INFLUENCIA DE LOS PAISES ALIADOS EN CHILE

Conforme se ha anunciado, mañana Viernes a las ocho y media P. M., en el Teatro Septiembre, el señor Agustín Venturino, dará su conferencia sobre "La influencia económica, intelectual, moral y biológica de las colonias aliadas en Chile". El conferencista será presentado por don Alberto Mackenna Subercaseaux.

Se nos ha hecho saber que la conferencia ha despertado mucho entusiasmo entre las colonias aliadas y los círculos estudiantiles.

DESGRACIADO ACCIDENTE

En la tarde de ayer ocurrió un desgraciado accidente en la Avenida Seminario, esquina de Bilbao.

Uno de los tranvías que hace el recorrido en esa parte, atropelló a la niñita de 3 años de edad, Elena Tilo.

En estado grave fué conducida a la Asistencia Pública en donde falleció momentos después.

Cuestiones locales

Cobro de expropiaciones.— La señora Concepción Puelma y los señores Elías Márquez de la Plata, Hernán Domeyko y Casimiro Domeyko, han presentado una solicitud a la Municipalidad, en la cual cobran el valor de los terrenos cedidos a la vía pública en las calles siguientes: Monjitas, del número 645 al 51; Andrés Bello, del 855 al 59; Sotomayor, del 581 al 83 y en la misma calle del 569 al 79.

Estas solicitudes pasaron en informe a la Comisión de Arbitrios.

Los puestos de pescadería.— Por decreto de la Alcaldía, se ha aceptado la propuesta presentada por el señor Roberto Pinto, para arrendar los puestos de pescadería números 11 y 12 del Mercado Central, por el canon de 16 pesos diarios.

También se aceptó la del señor Marcial Plaza para los puestos 13, 14 y 15 por 60 pesos diarios.

Decretos de pago.— Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Juan Jahn y Cía., 155 pesos 40 centavos, por diversos arreglos en las cañerías de agua de la Casa Consistorial.

Al pagador del Parque Cousiño, $ 37.90, por gastos menudos de la Administración.

Al pagador del Cerro Santa Lucía, $ 313, por jornales de peones ocupados en el cerro Santa Lucía.

Tiro Escolar.— El primer Alcalde ha sido invitado a presenciar el concurso de tiro al blanco que se efectuará el Domingo próximo en el polígono del Club Nacional, Avenida del Salto, por el pendón Mapocho, entre los alumnos de las escuelas.

El jurado de este concurso lo componen el primer Alcalde, los rectores de las Universidades de Chile y Católica, el inspector de tiro del Ejército y los presidentes de la Federación Sportiva Nacional y del Club Nacional de Tiro al Blanco.

El pendón Mapocho se encuentra actualmente en poder del Liceo Santiago que lo ganó el año pasado.

Será propiedad este emblema del colegio que lo gane tres años seguidos o cinco años con interrupciones.

Caja de Retiro de Empleados Municipales.— Ayer se efectuó la primera reunión de la Junta de Vigilancia de la Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales, bajo la presidencia del Alcalde en ejercicio, señor Vicente Adrián.

Se eligió secretario al tesorero municipal señor Bolívar Salvo y se nombró una comisión compuesta de los señores Nicanor Zuloaga, Bolívar Salvo y Julio Mourgues, para que redacte un proyecto de reglamento.

En el criadero municipal.—En la mañana de ayer el Alcalde en ejercicio, señor Adrián, hizo una visita al criadero municipal de plantas, situado al sur del Parque Cousiño. El señor Adrián se impuso de la existencia de plantas y de la forma cómo se ha atendido en el año en curso la replantación de árboles en las calles y avenidas.

El señor Alcalde logró esta ocasión para observar al director de Jardines y Plantaciones el abandono en que se encuentran los prados de la Plaza Montt-Varas, obteniendo la contestación de que esas plantaciones no estaban bajo la vigilancia y cuidado de la repartición municipal correspondiente.

La Oficina de Multas.— Estos dos últimos días ha atendido la Oficina de Multas el primer Alcalde señor José Víctor Besa, por encontrarse ausente de Santiago el Alcalde de turno en dicha oficina.

Presupuestos municipales.— Ha continuado trabajando activamente en la confección de los nuevos presupuestos para el año próximo el Alcalde señor Besa. Ha recibido ya de los diversos jefes de oficinas los presupuestos parciales los que estudia en la actualidad en conjunto con el tesorero municipal señor Salvo.

El señor Besa está haciendo un estudio prolijo de todas las inversiones municipales, a fin de presentar a la sala un cálculo, tanto de entradas como de salidas, lo más exacto posible.

VENTA DE DROGAS

Se autorizó a don Ernesto Barrera, para vender drogas y despachar recetas en Nancagua de San Fernando.

LICEO DE TEMUCO

Se dirigió a Temuco el rector del Liceo de Hombres de esa ciudad, señor Luis Aurelio Pinochet.

CONTRATO DEL MATRIMONIO

El Encargado de Negocios de Chile en Méjico, envió al Ministerio de Justicia, copia de la nueva legislación sobre contrato del matrimonio y sus efectos, que se ha dictado en esa República.

CONSEJO DE ESTADO

Mañana, a las 3 P. M., celebrará sesión el Consejo de Estado.

Entre otros asuntos, formará ternas para Ministro de la Corte de Valdivia, Juez de Laja, Juez de Taltal, Defensor de Menores de Constitución y Promotor Fiscal de San Bernardo.

La Corte de Apelaciones de Santiago formó la siguiente lista de abogados para la formación de la terna de Promotor Fiscal de San Bernardo:

Señores: Achurra don Luis, Almarza don Alfredo, Cuevas Vargas don Eduardo, Cervantes don J. Agustín, Chávez don Rigoberto, Cofré don Luis, Guzmán Bezanilla don José Tomás, Heredia don Rafael, Moreno don Rafael, Mujica don Alberto, Palacios don Manuel, Ramírez don Julio, Valdovinos don Carlos, Vásquez Jara don Efraín, Vergara don Armando.

Ejército y Armada

El teniente Barros.— Sinceramente lamentada ha sido en los círculos militares, el desgraciado accidente ocurrido al teniente Barros Ortiz y del cual dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

El enfermo ha sido muy visitado por sus compañeros de armas. En la tarde se nos informó que su estado de salud era un poco más satisfactorio.

Por mala conducta.— El Ministerio de Guerra ha enviado una circular a los comandos divisionarios, llamándoles la atención hacia la frecuencia con que llegan relaciones de licenciados con la indicación por mala conducta.

Pide al Ministerio que informen a la brevedad posible en virtud de qué disposición se hacen licenciamientos por esa causa.

Inspección de Remonta.— Ayer se hizo cargo de la ayudantía de la Inspección de Remonta el capitán don Andrés Montero, nombrado para ese cargo, vacante por el ascenso del señor Jorge Cash.

El General Bari.— Se encuentra enfermo el General jefe de la II División, don José M. Bari.

El despacho de la División y Comandancia General de Armas, la atiende diariamente en su domicilio.

Caja de Retiro.— Se han nombrado consejeros de la Caja de Retiro del Ejército y Armada, por un período de cuatro años, al general don Luis Altamirano, y al capitán de navío don Enrique Aguirre.

Concurso de Tiro.— El Domingo próximo se llevará a cabo en San Bernardo, cerro de Chena, un concurso de tiro para los socios del Club de Tiro al Blanco de ese pueblo.

Habrá tres premios y dos menciones honrosas.

El presidente y vice-presidente de la institución, dirigirán el concurso.

Cuartel del Chacabuco.— Se autorizó la inversión de 144,400 pesos, para la construcción de una cuadra en el cuartel del regimiento Chacabuco, en Concepción.

Enganche.— En el regimiento Tacna se contratan sub-oficiales músicos para los cuerpos de la guarnición de Tacna.

Se le necesita.—En el Departamento del Personal se necesita al Veterinario 1.o del Ejército, don José M. Quiroga.

Presentación.— A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente don Teófilo Allende, de Traiguén, por cambio de guarnición.

Puede casarse.— Se ha concedido el permiso reglamentario, al teniente 1.o don Lorenzo Luna Mizón, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Graciela Molina Cuevas.

Como agregado.—Se ha dispuesto que el teniente 1.o don Guillermo Toro Villalobos, del grupo de Artillería Borgoño, pase por 4 meses como agregado al regimiento Velasquez, a fin de que prepare sus exámenes de promoción.

Patente de Navegación. — Se mandó extender patente de navegación a favor de la chata "W. J. Pinio", de 2,421 toneladas, propiedad de la Compañía Porteña de Vapores.

Radiotelegrafía.— Por decreto del Ministerio de Marina se ha mandado fijar la dotación del personal de las oficinas radiotelegráficas de la Armada.

Educación

Curso de sexto año.—El Ministerio de Instrucción decretó la creación de un curso de 6.o año de Humanidades en el Liceo de Niñas N.o 2 de Valparaíso y se nombró al profesorado que servirá las clases.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Con el Ministro de Industria.— En la tarde de ayer, como de costumbre, el señor Concha proporcionó a la prensa diversas informaciones sobre algunos asuntos de importancia que se ventilan en su repartición.

Por lo que se refiere al material adquirido en Estados Unidos para el Ferrocarril de Arica a La Paz, nos manifestó de que los cien carros bodega y las cuatro locomotoras serían traídos al país por los transportes nacionales de la Armada.

Como lo hemos dicho anteriormente, este material arribará al país en el mes de Diciembre próximo.

Sobre los proyectos que se encuentran pendientes en el Congreso para su aprobación, nos dijo de que los patrocinaría para que sean despachados a la brevedad posible y no presentará ningún otro hasta que esta aspiración suya no se realice.

Nos agregó de que se estudia la construcción de diversas variantes en el ferrocarril longitudinal norte, para hacer el tráfico en aquella sección lo más viable posible.

Terminó diciéndonos de que el Ministerio estudia la posibilidad de establecer en el país un establecimiento metalúrgico, con el objeto de ayudar a los pequeños industriales en minería.

También nos dijo que se enviaría un ingeniero de la Dirección de Obras Públicas para que estudie el embalse del río Aconcagua, para ejecutar obras de regadío.

Servicio del Transandino.—El gerente del Ferrocarril Transandino por Juncal, nos manifestó ayer de que en la combinación que llegó a esta capital el Lunes último, arribaron 1,600 valijas con correspondencia, que no habían podido ser despachadas con motivo de la huelga ferroviaria argentina y de que en la combinación de hoy arribarán 1,000 más: en las próximas llegadas serán despachadas las encomiendas postales que también son numerosas.

Nos agregó de que llegarían, además, 3,000 cabezas de vacunos y que el establecimiento de desinfección y veterinaria que existían e Los Andes se apresta para efectuar la inspección correspondiente con el objeto de impedir la entrada de animales con fiebre aftosa o epizootia.

Cuadra de ferrocarrileros. — El Ministerio de Industria ha enviado un informe al de Guerra, las propuestas presentadas para construir una cuadra para el Regimiento Ferrocarrileros en El Bosque.

Se recomienda la presentada por el señor Eleodoro González, que asciende a la suma de $ 134,900 y es la más baja de las que se presentaron.

Merced de agua.— A don Pedro Víctor Real se le ha concedido título provisorio de una merced de agua en la Laguna Pudahuel, destinada para regadío.

Muelle de Tomé.—Se ha ordenado trasladar desde Valparaíso al puerto de Tomé, un cabrestante para efectuar la clavadura provisoria de pilotes en la construcción del muelle para este último puerto.

Licencia.— El Ministerio de Industria ha concedido 15 días de licencia a la inspectora de la Escuela Profesional Superior de Mujeres de esta capital, doña Amanda Lobos.

Presupuesto de Ferrocarriles. — Aún no ha remitido la Empresa de los Ferrocarriles, el presupuesto para el próximo año.

DEPORTES

Fallecimientos. — Nuestro amigo, el distinguido deportista, señor Héctor Parra, está de duelo. Ayer falleció en Los Andes, donde se encontraba por prescripción médica, su señora esposa.

La fatalidad ha herido, pues, en lo más íntimo al señor Parra y por ello le enviamos la sentida expresión de nuestra condolencia.

—La señora madre del señor César Ojeda, falleció anteayer en San Felipe, después de una penosa enfermedad.

Acompañamos al entusiasta deportista en su justo dolor.

Asociación de Foot-ball de Santiago. — Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Unión A.— E. Ramírez I contra 5 de Abril. Cancha N.o 1. Hora 4.15. Arbitro, Roberto Bustos.

Liverpool I contra Jimnástico I. Cancha N.o 1. Hora 2.15. Arbitro, Carlos Fanta.

Magallanes I contra Instituto Nacional I. Cancha N.o 2. Hora 4.15. Arbitro Carlos Fanta.

Copa Unión B.—U. Aconcagua contra Zenteno I. Cancha N.o 2. Hora 2.15. Arbitro, Roberto Bustos.

Copa Independencia A. — E. Ramírez II contra Morning Star II. Cancha N.o 1. Hora 10.15. Arbitro, Luis A. Poblete.

Arco Iris II contra Zenteno II. Cancha N.o 2. Hora 10.15. Arbitro, señor Zurita.

Directores de turno: en la mañana, el señor Ernesto Flores, y en la tarde el señor Julio Molina Núñez.

—Se nos pide hacer presente que las entradas de cancha para los jugadores de los clubs que actúan en la tarde están a disposición de los interesados en la secretaría, Santo Domingo 1223. Se advierte que el que no lleve su entrada no podrá entrar a la cancha a menos que pague como espectador.

El Eco Sportivo. — Mañana se entrega a la circulación el N.o 4 de este periódico. La empresa editora nos expresa que ha mejorado considerablemente su material de lectura y de grabados. De tal modo que estarán bien atendidas todas las ramas deportivas. Hay artículos escritos por caracterizados deportistas, que es de interés leerlos y hay también secciones muy amenas.

Merece dejarse constancia del esfuerzo que los editores de este periódico hacen porque sea el verdadero exponente de nuestra cultura física y del aplauso y buena acogida que en general se le ha dispensado.

Invitación. — El directorio de la Asociación de Foot-ball de Santiago nos pide rogar a los clubs afiliados que recomienden a sus socios asistir hoy a las 11.30 P. M. a la Estación Mapocho a la llegada del señor Carlos Fanta, a fin de darle el saludo de bienvenida por su espléndida actuación en el Campeonato Sud Americano.

Funerales de un sportsman. — El Sábado 20 del presente fueron sepultados los restos del deportista, don Arturo Aparicio C. (Q. E. P. D.). Se hicieron representar las siguientes instituciones: Londres, Arco Iris, Barón de Río Branco, Zenteno, Velocidad y Resistencia y Centro Deportivo Ursus, que presidió el duelo, se hicieron representar a nombre de los profesionales de box y lucha los señores Dionisio Peña e Ignacio Sepúlveda, el presidente de este centro, señor Moreno hizo uso de la palabra en el Cementerio, despidió el duelo por la familia el señor Luis Aparicio.

Centro Ursus. — Acuerdos:

Dentro de poco se enviará a los Clubs y Centros deportivos las listas de erogación pro-familia Aparicio.

—Esta institución se hará representar en la gran carrera Santiago Valparaíso, por el socio Luis A. Urzúa el que se encuentra en una espléndida preparación. Será acompañado por los socios señores Moreno, Ferrus, Meneses y Hernández y el señor Berguencio, quien se encargará de proporcionarle atención en los casos que lo solicite.

—La conferencia anunciada se llevará a efecto en los primeros días del mes entrante.

Club Atlético Gath y Chaves versus Loma Verde F. C. —El practice match jugado el Domingo último entre estos equipos, y cuyo resultado de un punto a favor del Loma Verde, registrado en los diarios del Lunes, puede dar lugar a equivocaciónes, se hace presente que los cuadros que actuaron fueron el Loma Verde contra el Gath y Chaves Infantil.

Santiago F. C. — Reina el mayor entusiasmo entre los socios del Santiago por concurrir a la invitación del Deutscher Sport Verein en la cancha de Los Leones el Domingo 28. Los jugadores y socios se reunirán en la Plaza Italia a las 2 de la tarde en punto.

Se ruega encarecidamente a los señores que a continuación se indican, quieran pasar por la Casa Espejo a recibir sus insignias e importantes instrucciones, para el gran match por la copa: señores Humberto Rojas, Hevia, Moreno, Contador, Oscar García, Bertossi, Raúl García, Barbier, Delbés, Rivera, Lorca, Díaz, Pelegri, Ovidio García, Labarca, antes del Sábado.

Seis por lado del General Bulnes F. C.— Hoy a las 9 P. M. se llevará a efecto el sorteo de los equipos inscriptos en este torneo. El local designado es la Escuela Nocturna Manuel Rodríguez, Avenida del Rosario 1112.

Inscripciones se recibirán hasta el momento del sorteo.

Se ruega la asistencia a todos los delegados de los equipos que están inscriptos.

Racing I y II v. Comercio Unido I y II.— Hoy en el Parque Cousiño, ante el árbitro señor Mariano Madariaga, jugarán los matches de desempate que se han producido en los encuentros anteriores.

Los primeros teams jugarán a la 1 P. M. en punto y los segundos a las 4 P. M.

CITACIONES

Citan a sesión:

Arco Iris F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en su secretaría.

Dreadnought F. C.—Junta general para hoy Jueves. Local y hora de costumbre.

Strong Boys F. C. — Sesión hoy Jueves, en Moneda 2429, a las 5 1|2. Encarece la asistencia a los capitanes y vices del 1.o, 2.o y 3er. teams.

Santiago Rangers F. C.—Directorio para hoy Jueves, a las 9 P. M., en San Pablo 986.

La Cruz F. C.—Para mañana Jueves a junta general en Sazie 2142. Hora: 8 P. M.

Borgoño F. C.—Directorio hoy, a las 8 1|2 P. M., calle Borgoño 1427.

Freire Infantil F. C.—Junta de directorio para el Viernes 24. En el local de costumbre.

Cecilio Molleda F. C.— Junta de directorio para hoy, a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Club Atlético Escuela Medicina.— De orden del presidente se cita para hoy Jueves, a la 1 P. M., en punto a los siguientes señores: Eugenio Mujica, Ricardo Fletcher, Rechseis, Delvs, Calvo, Besoaín, Coutles, Ougoleno Vera, Quiñones, Castañón, Lagos, Bravo, Alberts, Barañao, Orrego, Haupt, Solovera, Labbé, Aguirre Pinto, Moreno, Núñez, Iturra, Rechioni y demás socios, con el fin de tratar asuntos de suma importancia.

Liceo Aplicación F. C.—A sesión hoy Jueves 25, a las 6 P. M., en Moneda 2429, para tratar, entre otras cosas, del próximo paseo a Maipo de Buin.

Eleuterio Ramírez F. C. — Para hoy, a las 8.30 P. M., a sesión de directorio, en Rogelio Ugarte número 1260.

Citan a jugar:

Comercio Unido F.C.—Jugadores de ambos equipos para hoy, a las 12 1|2 P. M., en el Parque Cousiño, para jugar los desempates con el Racing I y II.

LAWN TENNIS

Club de Sports Chile.— Cítase a sesión de Directorio para hoy Jueves a las 8 y media en los salones de "El Mercurio".

Se ruega la asistencia a los miembros de las comisiones nombradas para las fiestas del primer aniversario.

Minerva Tennis Club.— Cítase a sesión de directorio para el Viernes 26 del presente, a las 9 P. M., en Moneda 839.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos importantes.

Los señores socios tienen derecho a voz en esta sesión.

Cítase a los señores socios a nuestras canchas para el Domingo 28 del actual, de 7 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

La asistencia es obligada por tratarse de la adjudicación de los premios anuales.

Los días y horas de juegos son: Domingos de 7 A. M. a 12 M.; Miércoles de 7 a 11 A. M. y Viernes de 7 a 9 y de 10 a 11 A. M.

Club de Lawn Tennis Santiago.— La comisión organizadora del torneo de Primavera ha resuelto anticipar las eliminaciones preliminares para todos aquellos jugadores residentes en Santiago, pues dado el gran número de inscriptos para las diferentes competencias, los días fijados para el desarrollo del programa se harán muy estrechos.

En efecto, se comenzará a jugar las eliminaciones el próximo Sábado 27 del pte. en la tarde y durante todo el día Domingo 28.

Quedan citados los siguientes jugadores:

1.o—Campeonato de Chile

Sábado 27

Señor. C. Engholm versus L. Villegas; hora 2.15 P. M.; cancha número 1.

Señor H. Johnson versus C. Neckelmann; hora 3.15 P. M.; cancha número 1.

Señor R. Wilson versus R. P. Cordner; hora 4 P. M.; cancha número 1.

Señor A. Silva versus D. Torralva; hora 4 3|4 P. M.; cancha número 1.

Señor Art. Asta-Burnaga versus A. Band; hora 5 1|2 P. M.; cancha número.

Señor L. Harnecker versus F. Bierwirth; Domingo; hora 9 A. M.; cancha número 2.

2.o—Campeonato de Chile para señoras y señoritas

Señora Amanda Labarca versus Rebeca Ureta; Sábado, 3 P. M.; cancha número 4.

Señorita Primitiva Prieto versus Reb. Izquierdo; Sábado, 3 P. M.; cancha número 4.

3.o—Campeonato de Chile para dobles

Señores Domingo y L. Torralva-Piza y Subercaseaux; Domingo, 11 un cuarto A. M.; cancha número 2.

Señores Johnson y L. Ruiz-Iturria y Ossandón; Domingo, 9 A. M.; cancha número 3.

Señores Klammer y Bechacker-Errázuriz y Cordner; Domingo 9 3|4 A. M.; cancha número 2.

5.o—Campeonato de Chile dobles mixtos

Sta. T. Ossandón y Ossandón-Errázuriz y Johnson; Domingo, 3 P. M.; cancha número 1.

Sta. N. Lawrence y Cordner-Sra. Labarca y Wilson; Domingo, 3 3|4 P. M.; cancha número 1.

Sta. Ríos y Torralva-Ossa y Asta-Buruaga; Domingo, 4 1|2 P. M.; cancha número 1.

7.o—Campeonato Infantil para señoritas

Sta. Adriana Podestá versus Inés Harnecker; Sábado 3 3|4 P. M.; cancha número 4.

Sta. Teresa Ossandón versus Irene Ries; Sábado, 3 3|4 P. M.; cancha número 5.

8.o—Torneo para caballeros, con ventaja

Sr. H. Contreras-C. Klammer; Sábado, 2 1|4 P. M.; cancha número 4.

Sr. M. Bier- W. Kunkelle; Sábado, 2 1|4 P. M.; cancha número 5.

Sr. Arturo Walker-W. Piza; Sábado, 2 1|4 P. M.; cancha número 7.

Sr. J. Silva-A. Jeneschke; Sábado 2 1|4 P. M.; cancha número 6.

Sr. O. Loose-C. Ossandón B.; Sábado, 3 P. M.; cancha número 5.

Sr. J. H. Cough-F. Ramírez; Sábado, 3 P. M.; cancha número 6.

Sr. C. Orrego-A. Band; Domingo, 10 1|2 A. M.; cancha número 1.

9.o—Campeonato de dobles, con ventaja

Sra. Band - Labarca-Piza-Schrader; Domingo, 8 1|4 A. M.; cancha número 3.

Sra Podestá - Bier - Errázuriz - Cordner; Domingo, 5 1|4 P. M.; cancha número 1.

10.o—Torneo para señoritas, con ventaja

Sta. Elisa Ureta - Enriqueta Harnecker; Domingo, 10 1|2 A. M.; cancha número 2.

Sta. Irene Ries - Sra. Amanda Labarca; Domingo, 10 1|2 A. M.; cancha número 3.

Nota.—Se ruega la asistencia exacta de los caballeros y señoritas nombrados para el correcto desarrollo del programa.

ATLETISMO

Club Atlético Centenario.— Cita para hoy a las 8 1|2 P. M. en su secretaría a junta general.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar, especialmente al señor Francisco González.

Sociabilidad obrera

Federación Obrera de Chile.— Junta Ejecutiva.—Se cita a sesión ordinaria para hoy Jueves, a las 7 1|2 P. M., a los delegados que representan a los distintos Consejos Federados, organizados al través del país. Se encarece la asistencia por ser segunda citación y por haber asuntos de importancia que tratar para la buena marcha de esta institución.

El señor presidente hace presente a todos los señores delegados que si no dan número para sesionar, presentará su renuncia indeclinablemente, por cuanto estima que si la mayoría de los delegados no tienen interés en colaborar en los trabajos generales en pro del progreso y desarrollo de esta institución, no puede en ningún momento hacerse responsable de las consecuencias futuras, y de los reclamos y clamores de los Consejos Federales del país, por consiguiente llama al cumplimiento de sus deberes sociales, y en esta forma respondan a la confianza que han depositado los Consejos al elegirlos sus representantes ante la junta ejecutiva, directorio general que rije los destinos de toda esta organización.

Se recomienda la asistencia a los señores Zamorano, Gaeitúa, Ortiz, Ubilla, Verdugo, Dominger, Yáñez, por hacer varias sesiones que no asisten ha cumplir con sus deberes sociales.

Sociedad Igualdad y Trabajo.—Se cita a junta general ordinaria para el Lunes 5 de Noviembre, a las 8 1|2 P. M., se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

Se nos encarga rogar a las familias de los socios fallecidos que traigan flores para arreglar el mausoleo social. Las flores deberán mandarse a Andes 3028, el día 31 en la mañana.

Se recuerda a las personas que tengan libretos para la rifa pro-piano, que estos deberán devolverse en el estado que estén antes del 1.o de Noviembre próximo.

Talladores y Escultores en Madera.— Cítase a reunión a todo el gremio para hoy Jueves 25, a las 8 P. M., en el local social, Richard No. 1018 (altos). Se encarece la asistencia.

Sociedad Socorros M. de Electricistas.—Cita a sesión de directorio para hoy Jueves, a las 8 P. M., en su local, Bandera 878.

Zapateros y Aparadoras.—Ponemos en conocimiento de todo los trabajadores del gremio que se encuentran en huelga los personales de las fábricas Arturo Gratacó y José Capello; los cuales se han negado a aceptar las peticiones de los trabajadores.

Se cita a sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M., para tratar los movimientos huelguistas y la reincorporación del obrero Oscar Espinosa, el cual queda citado para esta sesión.

Academia Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 9 P. M., habrá, como de costumbre, clase instructiva dedicada única y exclusivamente a los socios y socias que ignoren los diversos bailes, por cuyos motivos rogamos la más puntual asistencia, con el objeto de no retrasar la instrucción.

Debido a la gentileza de nuestro tesorero señor Gálvez, tenemos un hermoso obsequio de sorpresa para la señorita que más asista, durante el mes, por lo que encarecidamente solicitamos su asidua concurrencia.

Academia de Baile "La Santiago".— Hoy Jueves se llevará a efecto el baile que esta institución ofrece a las familias de sus socios.

Se cita a reunión de directorio para mañana Viernes, a las 10 P. M., se recomienda la asistencia a esta reunión, pues en ella se acordará la mejor forma para celebrar el próximo aniversario social.

Academia Coreográfica Estrella del Mar.—Cítase a junta general para hoy Jueves, a las 9 1|4 P. M. Se ruega encarecidamente la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar, entre ellos el gran concurso de vals que se llevará a efecto en los primeros días de Noviembre en el cual se disputará el campeonato de la academia.

Artesanos La Unión.—En el magnífico local social de esta institución habrá un hermoso acto literario musical en la noche del Sábado 3 del próximo mes.

Para esta velada se cuenta con escogidos números, tales como los que tomarán los conocidos artistas señorita Ester Martínez y Daniel Elgueda. Además el cuadro artístico de los alumnos de la escuela representará una hermosa comedia.

Dada la demanda entradas, se ruega tomar luego las pocas que quedan a aquellas personas que no teniéndolas aún se interesen por esta fiesta.

Sociedad Manuel Rodríguez.— El Sábado 27 del presente se efectuará una velada literario-musical, a beneficio, en la cual tomarán parte distinguidos aficionados, entre ellos el routier Roberto Parra, que ejecutará varias pruebas acrobáticas en bicicleta.

En esta función se inaugurará el hermoso parque de recreo que la comisión de fiestas ha instalado en el segundo patio del local social.

Centro Artístico Vital Aza. — En sesión de directorio de 18 del presente, se aprobó el siguiente plan y horario de trabajos:

1.o Cerrar las inscripciones al concurso de vals y one step definitivamente el 26 de Noviembre, con el fin de imprimir en un folleto las parejas que tomen parte.

2.o Los Lunes de cada semana, ensayo de las obras "Los Romanos" y "La tertulia cursi"; Martes, baile (instrucción); Miércoles, ensayo: "Las cartas" y "El sablazo"; Jueves: Ejame y cantos; Viernes: baile familiar.

Los interesados en el concurso de vals pagarán $ 1.50 y el one step $ 1, teniendo como premios dos medallas de oro el 1.o y dos de plata el 2.o. Las inscripciones se reciben en 21 de Mayo 663, o en Andrés Bellos 951.

Chile de Socorros Mutuos de Operarios de Calzado a Máquina.— Esta institución está citada para el Sábado 27, a las 8 P. M., en su secretaría, Bandera número 876, a junta general ordinaria. Hay asuntos importantísimos que tratar; de ella depende la pronta realización del trabajo del estandarte social.

Se ruega la asistencia a los señores Riquelme, Pereira, Parras, F. Reyes, Lizama, Flores, Gutiérrez, Cerda, Figueroa y Marín.

Por haber un asunto de mucha importancia personal, el directorio rogaría que asistieran a esta reunión los ex-socios Enrique Phillips y José Altamirano, primer secretario y tesorero, respectivamente.

Defensores de Chile en 1879.—Cítase a los socios y adherentes que quieran acompañarnos para el Domingo 28, a las 7.30 A. M., en el Parque de la Recoleta, para asistir a la inauguración del mausoleo social, encargándoseles traigan su ofrenda de flores para la Patrona del Ejército que el Obispo señor Edwards va a bendecir allí. En el parque las recibirá la comisión de ornato para alcanzar a colocarlas a los pies de la Virgen como homenaje de todos los veteranos del 79.

A los antiguos socios que han dejado de pertenecer a la Sociedad, por no haber pagado sus cuotas, se le avisa que pueden reincorporarse para que no pierdan sus derechos adquiridos, y que se les dispensa todo lo atrasado. También se admite el ingreso de los veteranos que no hayan sido socios. A unos y otros se les agradecerá acompañarnos en la inauguración del mausoleo, como acto patriótico y de bien entendido compañerismo entre los que, unidos como hermanos, actuaron en la guerra del Pacífico.

Socorros Mutuos 18 de Septiembre.—Hoy Jueves 24, a las 9 de la noche, celebra sesión el directorio de esta institución.

Por haber varios asuntos de importancia que resolver, se recomienda la asistencia.

Se declararán vacantes varios puestos de directores por sus inasistencias a tres sesiones consecutivas.

Unión de Peluqueros.—Esta institución está citada a junta general para hoy Jueves 25, a las 9 P. M. En esta sesión se elegirá pro-secretario. Se encarece la asistencia.

Grupo Federado de Zapateros Internacional. —Esta institución está citada a sesión ordinaria para hoy Jueves, a las 8.30 A. M., en San Alfonso 44.

CENTROS FILARMONICOS

Centro El Futuro. — Para hoy se ha preparado una espléndida velada tertulia con un variado carnet de bailes a cargo del señor Llanillos.

Habrá números de canto, zapateo americano y varias otras sorpresas para las señoritas. Se invita a nuestras relaciones.

Si antes del 1.o de Noviembre los socios morosos no se han puesto al corriente en sus cuotas, sus nombres serán publicados en la prensa.

Centro Recreativo La Cisterna. — Hoy Jueves y el Sábado próximo habrá clase instructiva, que estará a cargo del cuerpo de profesores.

Se invita a los socios y señoritas que ignoren el baile.

Centro Familiar Camilo Henríquez.—Con una distinguida concurrencia, el Sábado último se llevó a efecto el baile de fantasía con que este Centro celebraba la entrada de la primavera. Durante su desarrollo reinó completa corrección, no desmayando en ningún momento el entusiasmo y alegría, entre los concurrentes y prolongándose hasta las primeras horas de la madrugada.

Crónica policial

Balazos.—El mayordomo del conventillo No. 837 de la calle San Francisco, fué aprehendido a petición de Pedro Pablo Núñez Araya, a quien lo acusa de haber ido a su pieza a provocarlo y haberle disparado cuatro tiros de revólver hiriéndolo de gravedad.

Este hecho ocurrió ayer a las 12 y 40 de la tarde.

Silletazos.—A disposición del Juzgado pasó Luis Rebolledo Miranda, acusado por Mercedes Lara Muñoz de que sin motivo alguno le dió de golpes con una silla ocasionándole gravísimas heridas en el cráneo.

Atropellamiento.—A la Asistencia Pública fué enviado el niño Benito Díaz Cabrera con un muslo fracturado a consecuencia de haber sido atropellado por el carretón 1788, que gobernaba Arturo Castro Mena.

Este individuo fué detenido.

Niño abandonado.— El niño Carlos Arriagada, de 9 años de edad, fué puesto a disposición del Juzgado por carecer de padres y haber sido abandonado por la persona que lo tenía a su cargo.

Billete falso.—En circunstancias que Luis C. Rojas Quintanilla y Antonio Martínez Díaz pretendían cambiar un billete falsificado del tipo de $ 10, fueron sorprendidos por la policía.

Ambos pasaron al Juzgado.

Robos.—Fué detenida Corina González Campos por haber hurtado a Juan Araneda, un reloj y cadena de oro.

—A disposición del Juzgado fué puesto Francisco Toro González, por haberse hurtado 11 pernos de la fundición Grajales.

Objetos hallados.—En la Prefectura se encuentran a disposición de sus respectivos dueños los siguientes objetos que fueron encontrados por la policía en la vía pública: 1 boleto de agencia La Conquista, 13 de la agencia La Joven Chilena, una medalla con cadena y una patente de vehículo.

Movimiento de reos.—En las últimas 24 horas la policía aprehendió en sus diversas secciones a 168 reos, de los cuales 58 son por ebriedad, 16 vagos, 21 por robos y estafas y los restantes por diferentes delitos.

El proceso Zamorano.—Según hemos publicado, el promotor fiscal, don Julio Plaza Ferrand, evacuó su vista sobreseyendo definitivamente respecto a los cargos que se hacen al señor Eugenio Castro en el proceso Zamorano. En su dictamen, el promotor negó la concesión de libertad bajo fianza solicitada por los reos Juan Perinetti, Marilaes Núñez y Carmen Muñoz.

El juez señor Villagra, quien recientemente se ha hecho cargo de este proceso, opinó de acuerdo con el señor Plaza Ferrand en lo referente a la petición de estos reos, los cuales han apelado de este auto a la Corte.

Con este motivo, el expediente debió pasar ayer a ese tribunal, pero como debían tramitarse algunas diligencias solicitadas por los reos no alcanzó a llevarse.

A consecuencia de este nuevo trámite, el juez, señor Villagra, no podrá pronunciarse acerca del sobreseimiento definitivo solicitado por el señor Eugenio Castro y concedido por el Promotor Fiscal hasta que el expediente no vuelva de la Corte.

El atentado al regidor señor Lira.— Ninguna actuación se ha desarrollado en el sumario instruido en el 4.o Juzgado contra Alberto Baeza, acusado de ser el autor del atentado contra el regidor don Luis Lira.

Este individuo a quien se le concedió su libertad bajo fianza de $ 2,000, aún no presenta fiador y por lo tanto continúa detenido.

El señor Lira no compareció a la citación que el Juzgado le hiciera para efectuar un careo con Baeza; tampoco han evacuado su nuevo informe los Drs. Landa y Quinteros, acerca de la categoría de la herida ocasionada al señor Lira.

El hecho de sangre de la calle Camilo Henríquez.—El juez señor Villagra ordenó en la semana pasada, a la Sección de Seguridad, practicara una prolija investigación respecto del lugar de donde partió el disparo que hirió al boxeador Carlos Pérez, y al autor de este delito.

Por las declaraciones formuladas hasta hoy en el Juzgado, por los deportistas profesionales que acompañaban a Pérez, Andrés Balsa, Williams Murray y Rafael Elizalde, se deduce que el proyectil fué disparado del interior de la casa de Rosa Lepe.

En cambio, ésta, en sus declaraciones, niega el hecho que se le imputa, expresando, además, que Pérez y sus acompañantes, se presentaron a su casa y golpearon la puerta, pero como no se les abriera rompieron los vidrios y una ventana.

El juez ha citado a declarar a [illegible] personas.

Respecto del último drama [illegible] —Hasta ayer no se había presentado al Juzgado del señor Villagra, el informe solicitado por este funcionario a los médicos señores Landa, Quinteros y Amor, acerca de la nueva autopsia que practicaron al cadáver del señor [illegible] Gros.

Se había ordenado una investigación por la Sección de Seguridad respecto de este drama pasional, pero esta [illegible] fué devuelta al Juzgado sin resultados mayores.

Ayer la defensa del señor [illegible] cargo de su familia, presentó un escrito al Juzgado ofreciendo nuevos testigos a los cuales se les citará oportunamente.

El juez ha ordenado se tome una nueva declaración a la señorita [illegible] ños, la cual, como se sabe está herida y está hospitalizada en el Pensionado El Salvador.

El secretario del 2.o Juzgado.—[illegible] ayer actúa como secretario del 2.o Juzgado del Crimen el oficial 1.o y abogado don Guillermo Fuentes, por haber solicitado licencia de un mes, por motivos de salud, el secretario en propiedad, don Pedro Aldunate Solar.

Informaciones Comerciales

Octubre 24

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	14 1/32	1.60 3/4
	1 £ $ 17.10.47	1 fr. $ 0.62.20
60	13 31/32	1.60
	1 £ $ 17.18.12	1 fr. $ 0.62.50
30	13 29/32	1.59 1/4
	1 £ $ 17.25.84	1 fr. $ 0.62.79
3	13 27/32	1.58 1/2
	1 £ $ 17.33.63	1 fr. $ 0.63.09

1 Nacional argentino, $ 1.62 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14	13 13/16
París......	160	157 3/4
Madrid...	117 3/4	116
New York	-	365

Una peseta al cambio de 117 3/4 vale $ 0.84.92 y al cambio de 116 vale $ 0.86.20

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

En acciones hubo aún menor animación que el día precedente en las operaciones que sólo alcanzaron a $ 991,000 efectivo, en cambio estuvo bien activo el mercado de bonos, alcanzando las ventas totales a $ 445,900 nominales.

En el renglón de títulos de sociedades, el movimiento de importancia se redujo a los valores de especulación, colocándose 4,100 acciones de Llallagua a 1,800, Caylloma y 1,240 Antofagasta.

Tendencia

Hubo pronunciación en los papeles de especulación, si bien al cerrar el mercado se produjo cierta flojedad. Atendiendo a los diversos valores que experimentaron modificaciones en sus precios, fué más o menos igual el número de los que subieron con los que desmejoraron sus cotizaciones.

Acciones que subieron

Ganaderas: Fuego, de 79 1|4 a 79 1|2.
Mineras: Gatico, de 31 1|4 a 32; Caylloma, de 12 1|4 a 12 1|2.
Industriales: Laboratorio Chile, de 88 a 89.

Acciones que bajaron

Mineras: Vacas, de 8 7|8 a 8 1|2. Collahuasi, de 38 a 37 1|4.
Salitreras: Antofagasta, de 153 3|4 a 153 1|2.
Industriales: Gas, de 102 1|2 a 101 3|4.
Petrolífera: Patagonia, de 3 5|8 a 3.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Transacciones de 205 acciones a 190 nueva emisión, comprador así y vendedor a 190 1|2 y de los antiguos ofrecieron vender a 194.

Nacional: Comprador de 25 a 45 y vendedor a 46, de la nueva emisión.

Santiago: Hubo pedidos por 100 y 21 a 134 y vendedor de 100 a 135.

Hipotecario: Propusieron comprar 20 a 530.

Garantizador: Hubo demanda a 148 y 1|2.

República: Ventas de 300 a 29 y comprador así.

Sociedades mineras

Llallagua: Se advirtió importante reacción desde que abrió el mercado, acentuándose la mejoría en la segunda rueda que terminó con pedidos a 166 1|4 y 165 1|4 y vendedores a 166 1|2 y 165 1|2 para el 22 y 8 de Noviembre respectivamente.

En numerosos lotes se colocaron: 100 a 164 al contado; 300 a 164 1|2, 500 a 164 3|4, 700 a 165 1|2, 100 a 165 para Noviembre 8; 1,400 a 165 1|2, 500 a 166 1|4 y 500 a 166 1|2 para el 22 del mismo mes.

Cerró el mercado con ventas a 166 para Noviembre 8 y 22 y compradores a 165 3|4.

Gatico: Subieron. Lo mismo que en el papel anterior vino alza de consideración, después de la segunda rueda que terminó con pedidos a 31 3|8 y vendedor a 31 1|2 para Noviembre 8, subiendo momentos después de vender a 32 3|4 para Noviembre 22.

Las ventas se redujeron a 100 acciones a 31 3|8 al contado.

A última hora se efectuaron transacciones a 32 1|2 para el 22 de Noviembre, quedando vendedores así.

Vacas: Bajaron. Pedidos a 8 1|4 y vendedor a 8 5|8.

Caylloma: Subieron. Hubo transacciones de 200 a 12 1|2, 300 a 12 5|8, 100 a 12 3|4 al contado, 1,300 a 13 y 100 a 13 1|8 para Noviembre 8, quedaron ofertas de venta al último precio. Antes de terminar el movimiento hubo demanda a 13 para Noviembre 22.

Colquiri: Solicitaron comprar a 3 3|4 y ofrecieron vender a 4 para el 8 de Noviembre.

Oruro: Vendedor de 100 acciones a 20.

Curanilahue: Propusieron vender 20 a 133 y pidieron lotes a 131 para Noviembre 22.

Collahuasi: Bajaron. Vendedor de 100 acciones a 37 3|4 para Noviembre 22 y comprador a 30 al contado.

Máfil: Hubo interés por comprar a 113 para Noviembre 22.

Fortuna Colquiri: Demanda a 18 y vendedor a 17.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Después de colocarse 40 a 153 1|2 al contado, 800 a 154 1|4 para Noviembre 8, 300 a 155 1|4 y 100 a 153 para Noviembre 22, quedó demanda a 157 y 155 para estas dos fechas y oferta de venta a 154 1|4 y 155 1|4.

En el momento de cerrar el mercado hubo pedidos a 155 1|4 y 154 1|4 para el 22 y 8 de Noviembre respectivamente y vendedor a 154 3|4 para la última fecha.

Loa: Comprador por 100 acciones a 46.

Agua Santa: Pidieron 20 acciones a 174.

Sociedades ganaderas

Fuego: Subieron. Ventas de 200 a 79 1|2, quedando comprador así por lotes pequeños.

Gente Grande: Ofrecieron vender a 78.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Bajaron. Colocaron [illegible] a 3 para Noviembre 22.

Sociedades industriales

Gas: Bajaron. Se vendieron 30 a [illegible] y 130 a 101 3|4, quedando vendedor a este precio.

Laboratorio Chile: Solicitaron: [illegible] pedidos de 35, 15 y 7 a 89.

Electricidad Industrial: Demanda [illegible] 100 acciones a 100.

Telégrafo Comercial: Comprador [illegible] 100 a 32 y de 1 a 33.

San Bernardo: Después de vender [illegible] 80 a 110, quedó vendedor así.

Vapores: Ventas en Valparaíso a [illegible]

Bonos

Caja 8-1%: Después de bajar [illegible] 96 1|2 reaccionó en la segunda [illegible] que terminó con pedidos a 97.

Se colocaron 142,000 a 96 1|2, [illegible] a 96 5|8 y 50,000 a 97.

Caja 7-1%: Subieron. Hubo transacciones por 1,500 a 89 1|2 y 10,000 [illegible] 1910 a igual precio, quedando [illegible] a 89.

Hipotecario 8-1%: Ventas de [illegible] a 93 1|8 y 1,000 a 93 1|2, quedaron pedidos a 93 1|8 y oferta de venta 93 1|4.

Hipotecario 7%: Operaciones por [illegible] mil a 91 1|4 y 10,000 a 91 del año [illegible] quedando vendedor a 91 1|2.

Garantizador 8%: Subieron. Se [illegible] caron 2,000 a 90 1|2 y quedaron [illegible] pradores así.

Municipalidad Privilegiada de [illegible] bre: Demanda de 25,400 a 85, comprador así y vendedor a 85 1|4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.42 A. M.:

1000 Antofagasta, 153.
1000 Antofagasta, Nov. 8, a 15[illegible]
1100 Llallagua, Nov. 8, a 164 [illegible]
80 Banco Nacional, 44.
14000 Hip. Valp. 8 o|o, 98.
140 Fuegos, 79 1|2.
500 Fuegos, Nov. 8, 80.
5000 Caja 8o|o, 97.
14000 Hip. Valp. 8o|o, 98 1|4.
1200 Cayllona, Nov. 8, 12 1[illegible]
300 Vacas, 8 1|2.
300 Gaticos, Nov. 8, 31 1|4.
300 Gatico, 31 1|4.
200 Gatico, Nov. 8, 31 1[illegible]
900 Gatico, Nov. 8, 31 1[illegible]
100 Llallagua, 163 3|4.
500 Gatico, 31 3|4.
500 Gatico, Nov. 8, 31.92.
2000 Gatico, 31 3|4.
2000 Gatico, Nov. 8, 31.98.

Oro.—Vendedores, a 55.50. Compradores, a 56.50.

Letras. — Vendedores, a 14 [illegible] Compradores, a 14 1|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.:

20 Vapores, 700.
300 Cayllona, Nov. 22, 13 1[illegible]
200 Cayllona, Nov. 8, 13 1[illegible]
1300 Cayllona, Nov. 22, 13 [illegible]
200 Antofagasta, Nov. 8, 153[illegible]
400 Fuego, 79 1|2.
200 Gatico, 31 3|4.
500 Antofagasta, Nov. 22, 15[illegible]
100 Antofagasta, 152.
300 Fuego, a 79 1|2.
200 Gatico, Nov. 8, 31 7|8.
100 Antofagasta, 152 1|4.
100 Antofagasta, 153.
400 Llallagua, 164 1|2.
16000 Caja 8o|o 1o|o, 97.
300 Vacas, 8 1|2.
100 Cayllona, Nov. 8, 13.
1600 Gatico, Nov. 22, 32 1|4.
100 Gatico, 32.
100 Gatico, Nov. 8, 32 1|4.
400 Gatico, Nov. 8, 32 1|2.

Oro.—Vendedores, a 56.25. Compradores, a 56.

Letras.—Vendedores, a 14 1|16. Compradores, a 14 3|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	[illegible]
Banco de Chile	$ 100	[illegible]
Banco Español de Chile	100	[illegible]
Banco Nacional	40	[illegible]
Banco Santiago	100	[illegible]
Banco Popular	100	[illegible]
Banco Unión Comercial	20	[illegible]
Bco. Hipot. de Chile	200	[illegible]
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	[illegible]
Banco de la República	100	[illegible]
Banco Italiano	20	[illegible]
Banco Curicó		[illegible]
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	[illegible]
Chile Argentina	1	[illegible]
Nuble y Rupanco	$ 20	[illegible]
Gente Grande	£ 1	[illegible]
Laguna Blanca	1	[illegible]
Agrícola de Vallenar	$ 50	[illegible]
Aysen	£ 1	[illegible]
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	[illegible]
Opoco	1	[illegible]
Totoral	$ 10	[illegible]
Gatico	£ 1	[illegible]
Oruro	$ 40	[illegible]
Curanilahue	100	[illegible]
Lota y Coronel	100	[illegible]
Monte Blanco	£ 1	[illegible]
Colquiri	$ 5	[illegible]
S. José de Oruro serie A	£ 1	[illegible]
S. José de Oruro serie B	1	[illegible]
Cayllomа	$ 5	[illegible]
Las Vacas	5	[illegible]
Pintados	38	[illegible]
Victoria de Lebu	10	[illegible]
San Bartolo	20	[illegible]
Antequera	4	[illegible]
Poderosa de Collahuasi	£ 1	[illegible]
Carbonífera Máfil		[illegible]
Disputada		[illegible]
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 20	[illegible]
Loa	£ 1	[illegible]
El Boquete	5	[illegible]
Agua Santa	10	[illegible]
Lastenia	1	[illegible]
La Unión	$ 20	[illegible]
Castilla	20	[illegible]
Perseverancia	20	[illegible]
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	[illegible]
Gas de Valparaíso	50	[illegible]
Soc. Austral de Maderas	£ 1	[illegible]
Laboratorio Chile	$ 20	[illegible]
Electricidad Industrial	20	[illegible]
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	[illegible]
Azucarera de Penco	1	[illegible]
Gas Acetileno	$ 50	[illegible]
Fábrica de Tejidos	100	[illegible]
Maderas Malvoa	20	[illegible]
Chilena de Tabacos	50	[illegible]
Cervecerías Unidas	100	[illegible]
Buques y Maderas	40	[illegible]
Molinera el Globo	100	[illegible]
Cemento el Melón	£ 1	[illegible]
Fábricas Unidas Catres		[illegible]
Transportes Unidos		[illegible]
Mercado de la Vega	100	[illegible]

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	63½
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	201
La Chilena Consolidada	85	30
La Alianza Chilena	28	41
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	50	195½
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	25½
La Iberia	37½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.35
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		3
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	64,500
Club Hípico	800	8,500
Hipódromo Chile	800	950
C. S. A. de Vapores	100	700
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	85½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	86
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	89½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	89
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	97
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	97
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	85½
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	90½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.)	91
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)	93½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).	93½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	90½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.	88½
Municipalidad 8 (Privilegia.)	88
Caja a 5%	92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.	85

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general en las minas, de fecha 22 de Octubre de 1917:

Producción del día Domingo 21, 14,624 quintales.

Despachado de las minas, 12,146 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 7 mil 932 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque: 20.20 metros.

Santiago, 24 de Octubre de 1917.

COMPAÑIA PETROLEOS DE PATAGONIA CONSOLIDADA

Informaciones recibidas de Punta Arenas:

"Punta Arenas 17 de Octubre de 1917.—Patagón.—Santiago.— Hondura pozo, 550 metros. Entubados, 545 metros. Cambiando terreno ahora areniscas con fuertes erupciones de gas e impregnaciones de aceite.—Fdo. —**Burr.**"

—"Punta Arenas, 20 de Octubre de 1917.—Patagón.— Santiago.— Pozo, 555 metros. Estamos atravesando nueva capa de arenisca con mucho gas.—Fdo.—**Burr.**"

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos.—Blanco del centro, los 100 k., sin saco, en estación de Providencia: $ 18.50.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, puesto en carros: $ 15 a 15.50.

Candeal fino, los 100 k., con saco, en Alameda: $ 21.

Candeal corriente, los 100 k., con saco, en Alameda: $ 20.

Harinas.—Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindro: $ 13.50 a 14.

Segunda: $ 11.50.

Candeal: $ 13 a 13.50.

Cebadas.—Los 100 k., con saco, puesta en Santiago:

Chevalier: $ 20.

Cervecera: $ 10.

Forrajera, $ 9.

Frejoles.—Los 100 k., con saco, en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, $ 66.

Bayos chicos, $ 65.

Burritos, $ 62.

Caballeros, $ 73.

Coscorrones, $ 70.

Pallares, $ 80.

Semillas.— Alfalfa peruana, los 100 k., $ 170.

Alfalfa chilena, los 100 k., $ 150.

Trébol, clase corriente, para exportación, los 100 k.: $ 135 a 140.

Varios.—Afrecho y afrechillo, los 100 k., con saco, sin transacciones.

Avena, los 100 k., sin saco, en carros estaciones frontera, $ 5.60, sin interés.

Garbanzos, los 100 k., con saco, $ 45 a 50.

Lana, esquila de Octubre, los 100 k., a $ 300.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, $ 24.50.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, $ 24.

Mantequilla, los 100 k., $ 620.

Nueces 1.a, los 100 k., con saco, $ 55.

Pasto 1er. corte, los 100 k., $ 5; 2.o corte, $ 6.

Quillay, retobado los 100 k., sin interés.

Quesos, los 100 k.: $ 160.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.

Trigo blanco, 82 chelines los 227 k.
Chevalier, 83 chelines los 203 k.
Cebada del país, 81 chelines los 203 k.

Santiago, 24 de Octubre de 1917.

VALDES, FERRERA Y CO.
Comisionista.—Huérfanos 1180.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SRES. EUGENIO LARRAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 23 de Octubre de 1917:

Afrecho, los 74 k., a $ 290.

Arvejas blancas, corrientes, los 100 k., a $ 43.50.

Id. viejas, los 100 k., a $ 20.

Avena blanca, corriente, los 72 k., de $ 6.50 a 7.

Azúcar pancitos, 1.a clase, F. J. R., el cajón de 23 k. neto, a $ 29.70.

Id. id., A. B. S., id. id. a $ 29.40.

Id. refinada, granulada blanca, los 46 k., a $ 46.

Carbón, el saco:

Espino, 1.a clase, de $ 8.30 a 8.50.

Id., regular, a $ 6.80.

Blanco, 1.a clase, a $ 6.10.

Id., corriente, de $ 4.50 a 5.

Id., de la frontera, de $ 2.30 a 1.50.

Cebada, los 72 kilos:

Inglesa, corriente, al $ 10.50.

Del país, id., a $ 9.

Inglesa, 2.a clase, de $ 6.20 a 7.

Chuchoca molida, los 80 k., a $ 15.

Frejoles, los 100 k., como sigue:

Coscorrones, corrientes, a $ 72.50.

Burritos, id., de $ 67.50 a 69.

Caballeros, id., de $ 68 a 68.50.

Bayos grandes, id., a $ 66.50.

Id., regulares, id., de $ 61.50 a 65.50

Araucanos, id., a $ 63.

Coscorones chicos ,id., a $ 59.

Bayos regulares, 2.a clase, a $ 57.

Garbanzos, los 100 k., como sigue:

Grandes, 1.a clase, a $ 79.

Regulares, corrientes, de $ 45 a 49.

Chicos, id., de $ 39 a 40.

Granza, los 80 k.:

De trigo blanco, de $ 5.50 a 8.

De trigo candeal, a $ 5.50.

Harina flor, los 46 k.:

1.a clase, a $ 14.

2.a clase, a $ 12.

Leña:

Alamo, corriente, la carga, de $ 9.50 a 11.

Espino, despareja, la carga, a $ 9.

Alamo, 2.a clase, la carga, de $ 7 a 8

Blanca, despareja, la carga, a $ 6.50

Alamo delgada, la carga, a $ 3.

Espino, el saco, a $ 2.80.

Eucaliptus, el saco, a $ 2.40.

Blanca, el saco, a $ 1.50.

Maíz, los 80 k.:

Amarillo, corriente, de $ 19 a 19.40.

Colorado, corriente, de $ 17.30 a 18.

Amarillo, 2.a clase, a $ 16.

Mantequilla fresca, 1.a clase, los 46 k., como sigue:

Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a $ 285.

Blocks, El Principal, C. I., a $ 284.

Id., hac. Campusano, J. S. S., a $ 282.

Vejigas, hac. Cocharcas, J. V. L., a $ 280.

Cajitas, P. V., Lo Urmeneta, a $ 266

Id., Teno, D. T., a $ 242.

Id., El Mancel, L. M., a $ 262.

Blocks, La Dehesa, F. L., a $ 259.

Cajitas, Sorrento, C. R. T., a $ 250.

Id., Talagante, C. T. C., a $ 202.

Id., Teno, A. E., a $ 200.

Id., Santiago, a $ 194.

Nueces negras, los 46 k., a $ 8.50.

Paja picada, la coliza, a $ 0.90.

Papas:

Cazuela, el s. r., de $ 19.40 a 20.

Amarillas, el s. r., de $ 17 a 20.

Id., los 10 k., de $ 18 a 18.20.

Id., dañadas, el s. r., de $ 13.50 a 15.

Cazuela, id., el s. r., de $ 14 a 15.

Semillón, amarillas, el s. r., a $ 13.50.

Arica, dañadas, el s. r., a $ 12.

Semillón, amarillas, el s. sin retobo, de $ 9.50 a 10.

Semillón, el s. r., a $ 7.50.

Id., id., el s. sin retobo, de $ 6.50 a 7.

Pasto, los 100 k.:

2.o corte, a $ 6.60.

Id., en ramas, a $ 5.30.

1er. corte, la coliza, a $ 1.50.

Quesos, los 46 k., cuyas cantidades y clases son las siguientes:

13 de Cunaco, C. V. O., a $ 72.50.
35 de Cunaco, V. Hnos., a $ 72.
37 de Curicó, L. O., a $ 71.50.
9 El Porvenir, M. Hnos., a $ 69.50.
9 El Porvenir, M. Hnos., a $ 69.
20 de La Patagüilla, B. R., a $ 69.
17 de Quinta, V. F. M., a $ 68.50.
26 de Porvenir, M. Hnos., a $ 68.50.
10 de Cunaco, C. V. O., a $ 68.
14 de Quinta, C. P., a $ 68.
9 de Sta. Rita, M. Hnos., a $ 68.
30 de Bustamante, J. L. B., a $ 67.
15 de Bustamante, J. L. B., a $ 66.50
16 de Buin, L. L., a $ 66.
8 de Lo Ovale, J. N. V., a $ 66.
20 de Lo Benavente, D. B., a $ 66.
24 de Quinta, J. P., a $ 65.50.
17 de Lo Ovalle, J. N. V., a $ 65.
40 de Melipilla, G. D., a $ 65.
25 del fundo María Pinto, a $ 65.
16 de Benavente, D. B., a $ 64.50.
17 de El Vergel, M. Hnos., a $ 64.50
29 de Quinta, V. F. M., a $ 64.50.
14 chicos, del fundo María Pinto, M. Hnos., a $ 64.
20 de Buin, L. M., a $ 63.50.
12 hinchados, J. B., a $ 63.
10 de Alicahue, M. V., a $ 60.
18 de Lo Prado, J. N. V., a $ 50.
16 chicos, redondos, a $ 47.
22 de Colina, a $ 42.50.
10 de Malloco, M. F. V., chicos, redondos, a $ 33.
16 de Talagante, C. T., descremados, a $ 10.

Semillas:

Cáñamo, los 64.40 k., de $ 30 a 32.50

Curagüilla, los 80 k., a $ 12.

Trigo candeal, corriente, los 74 k., de $ 16 a 16.80.

Blanco, 2.a clase, los 72 k., a $ 14.

NOTA.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo. Los precios del azúcar y harina flor no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de las grandes casas productoras y mayoristas que venden aquí los referidos artículos.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria de 24 de Octubre de 1917

Terneros de pie, desde $ 32 a $ 110.

Terneros de 1 año, desde 120 a 150.

Terneros de 1 1|2 año, desde 160 a 190.

Novillos de 2 años, gordos, desde 240 a 280.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 210 a 235.

Novillos de 2 años, flacos, desde 170 a 200.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde 330 a 375.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 280 a 320.

Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 240 a 285.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 210 a 250.

Bueyes gordos, mestizos, desde 465 a 625.

Bueyes gordos del país, desde 440 a 530.

Bueyes a media gordura, desde 370 a 420.

Bueyes flacos, mestizos, desde 300 a 350.

Bueyes flacos, del país, desde 210 a 270.

Torunos gordos, desde 350 a 480.

Torunos a media gordura, desde 280 a 340.

Toros, desde 220 a 460.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 150 a 170.

Vaquillas de 2 años, desde 185 a 215.

Vaquillas de 3 años desde 220 a 250.

Vacas gordas mestizas, desde 335 a 440.

Vacas gordas, del país desde 310 a

Vacas a media gordura, desde 260 a 300.

Vacas flacas, mestizas, desde 215 a 250.

Vacas flacas, del país, desde 190 a 220.

Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 340 a 400.

Vacas paridas a media gordura, desde 260 a 320.

Vacas paridas flacas, desde 185 a 240.

Ovejas, desde 15.20 a 24.

Corderos, desde 15.50 a 23.20.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 0.76 a 0.80 centavos kilo.
Bueyes de 0.75 a 0.78 centavos kilo.
Vacas de 0.75 1|2 a 0.79 1|2 centavos kilo.

PEDRO DONOSO U.
por Sociedad El Tattersall.

El comercio internacional de Chile en el mes de Septiembre

(Boletín de la Oficina Central de Estadística)

IMPORTACION

Artículos	Unidad	cantidad	Valor $ de 18 d.
Hierro en lingotes	Kls.	724,465	151,170
Carbón de piedra	Tds.	35,453	10.63,324
Petróleo	"	64,198	1,352,452
Madera de pino	1 M.	382,964	199,574
Animales vacunos	c/u	5,626	1,023,078
Animales ovejunos	c/u	422	3,320
Trigo	Kls.	....	....
Harina de trigo	"	000	000
Hierro sin labrar	"	1,878,820	494,902

EXPORTACION

Artículos	Unidad	cantidad	Valor $ de 18 d.
Cobre en eje	Kls.	1,475,843	867,353
Minerales de cobre	"	2,699,257	348,558
Salitre	Q.Q. MM	2,689,400	58,682,708
Yodo	Kls.	57,646	954,618
Borato de cal	"	1,287,242	128,724
Carne congelada	"	3,824,060	2,294,436
Lanas	"	5,748	13,795
Trigo	"	3,278,900	743,358
Frejoles	"	205,680	136,749
Harina de trigo	"	594,588	184,322
Cobre en barras	"	6,577,381	8,293,599
Plata en barras	gms	000	000

LA INDUSTRIA MOLINERA EN LA ARGENTINA

Producción de 1916

Según el informe enviado por la dirección de economía rural argentina al Ministerio de Agricultura de ese país, en el año 1916 los molineros han elaborado 1.429,195 toneladas de trigo, que rindieron 993,539 toneladas de harina.

La producción de harina ha sido cada año mayor. Así en 1914, se obtuvieron 908,361 toneladas, de las cuales se exportaron 67,325; en 1915 el rendimiento fué de 937,770 toneladas y la exportación de 116,049 y en 1916 la producción alcanzó a 993 mil 539 toneladas y la exportación a 144,490.

La producción de los molinos de la capital y de las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Ríos representa más del 94 por ciento de la producción, hecho fácilmente explicable si se considera que en esas zonas existe el 83 por ciento de las sementeras de trigo y el 72 por ciento de la población del país.

Termina el informe manifestando que el promedio de exportación alcanza sólo a 14 por ciento, siendo el principal mercado el Brasil.

MARINA MERCANTE NACIONAL

Datos estadísticos

La marina mercante nacional disminuyó en 1916 en 10,230 toneladas, pérdida que no puede considerarse compensada con el uso de nuestra bandera por la barca "Hippalos", que no llegará al país tan luego, y los vapores: "Toledo", de 100 toneladas, que, según parece, está navegando como nave chilena desde 1915, sin cumplir con el requisito de pasar a uno de nuestros puertos para inscribirse; y "Manila y "Bentong", que, a estar a las informaciones recibidas de Singapore, figuran como naves de nuestra matrícula en las mismas condiciones.

Creemos de verdadero interés dar a la publicidad algunos datos sobre nuestra flota mercante durante los últimos tiempos.

La lista oficial de naves nacionales para el año de 1916 es la que damos a continuación:

Vapores, 79, con 43,624 toneladas.

Remolcadores, 16, con 838 toneladas.

Fragatas, 3, con 3,028 toneladas.

Barcas, 16, con 15,392 toneladas.

Goletas, 11, con 1,315 toneladas.

Pailebots, 1, con 1,446 toneladas.

En los últimos seis años figuraron en nuestros registros las siguientes naves:

En 1911, 156 naves, con 95,605 toneladas.

En 1912, 149 naves, con 83,170 toneladas.

En 1913, 132 naves, con 68,551 toneladas.

En 1914, 127 naves, con 69,628 toneladas.

En 1915, 129 naves, con 75,981 toneladas.

En 1916, 126 naves, con 65,749 toneladas.

Estas cifras son sumamente reveladoras y constituyen un argumento de imprescindible valor para decidir a nuestros gobernantes al pronto despacho de una ley que venga a detener la paulatina liquidación de nuestra ya reducidísima marina mercante.

En la lista publicada, figuran como ingresadas en el año 21 naves, con 10,556 toneladas, pero conviene dejar establecido que de éstas, cuatro sólo han cambiado de nombre y un vapor ha sido rearqueado con un tonelaje de 364.75, lo que reduce el ingreso a 10,192.02 toneladas de registro.

Se dieron de baja en el mismo período 24 naves, con 20,787.38 toneladas, de las cuales 13 con un tonelaje de 18,649.74 fueron vendidas al extranjero, 5 perdidas totalmente, con 425.59 toneladas, una desarmada por vetustez, 605.58 toneladas, y 5 barcos con 1,106.47 toneladas que han cambiado de nombre o han sido rearqueados.

El grueso de las pérdidas de nuestra marina mercante se debe, pues, durante el año, a la enajenación de naves al extranjero, lo que es natural, dado el alto precio alcanzado por el material flotante y la falta de una disposición que impida el cambio de bandera.

Entre los datos consignados más arriba, no se incluye la disminución del vapor "Iquique", 1,600 toneladas, ni el ingreso del "Ricardo Orchard", construído en astilleros de Constitución, de 600 toneladas.

Probablemente hay otras variaciones que anotar en el curso del presente año, pero ellas no afectan al fondo de la cuestión.

Estos son los detalles que se refieren a la flota mercante. En cuanto a los astilleros nacionales, podemos decir también algo sobre el particular.

Existen en el país 56 astilleros, que dan trabajo a 355 operarios y 64 varaderos con 439 hombres.

Las construcciones navales durante el año 1916 fueron de cinco barcos, de los cuales, dos vapores, dos goletas motores y una a vela, con tonelajes que variaron desde 23 a 348 toneladas; las principales llevadas a cabo por los señores Oettinger Hermanos, de Valdivia, que aportaron a nuestro cabotaje un refuerzo de 4 barcos con cerca de 1,000 toneladas. Los astilleros de Schuller y Co. han armado un gran buque de vela, con casco de fierro, de más de 2,000 toneladas, y en Constitución se han construído dos faluchos, 103 lanchas, y últimamente un buque grande que fué dotado de maquinarias en ese puerto.

De los datos anteriores se llega a las siguientes deducciones: que la flota mercante se arruina por falta de protección y que los astilleros casi sin recursos ni ayuda de ninguna especie, realizan un loable esfuerzo que pone de manifiesto nuestra magnífica capacidad industrial.

LAS CAJAS DE AHORROS EN CHILE

Resultados de su gestión en el primer semestre de 1917

Los resultados del ejercicio de las Cajas de Ahorros en el primer semestre del año en curso, han sido muy satisfactorios.

La Caja Nacional de Ahorros, que, según el balance de 31 de Diciembre de 1916, tenía en vigencia 476 mil 667 cuentas que representaban un total de depósitos de $ 85.127,975.77, en 30 de Junio, las libretas vigentes eran 503,511, con un aumento de 26,844 y depósitos totales de $ 89 millones 605,994.36. El aumento de los depósitos ha sido, por consiguiente, en el semestre, de $ 4.478,017.59. A este total debe agregarse la suma de $ 861,318.08 invertida por los imponentes en bonos depositados en custodia en la Caja de Crédito Hipotecario.

Por lo tanto, el aumento total ha sido de $ 5.339,335.67.

La Caja de Ahorros de Santiago tenía en 30 de Junio 218,351 libretas vigentes por una suma total de $ 24 millones 757,493.56. En 31 de Diciembre de 1916 las libretas eran 199,126 y los depósitos $ 23.060,825.67.

Ha habido, pues, en el semestre un aumento de 19,225 libretas, y en depósitos $ 1.696,667.89, más $ 1 millón 261,452.60 que los imponentes han invertido en bonos. El aumento total alcanza, sumadas estas dos cantidades, a $ 2.958,120.49.

En resumen, los depósitos en efectivo aumentaron en el semestre en $ 6.174,685.48 y los depósitos de bonos en custodia en $ 2.122,765.68, o sea, un aumento total de $ 8.297,451 16 centavos.

Las cuentas tuvieron un aumento de 46,099.

Llega a 721,86 el número de imponentes en 30 de Junio acreedores de la suma global de $ 124,363,487 92 centavos en dinero efectivo y en depósitos en bonos a $ 19.184,186.83.

Los imponentes de las Cajas de Ahorros son acreedores en total de la suma de $ 143.547,674.75.

La Caja de Ahorros de Santiago mantiene en servicio el mismo número de 17 oficinas y la Caja Nacional de Ahorros que contaba con 38 en 31 de Diciembre, ha fundado en el semestre una sucursal más en el Tomé, dependiente de la oficina de Concepción.

En el curso del segundo semestre se abrirán las sucursales de Molina, Yumbel, Pitrufquén y Castro, lo que hará elevar el número de sucursales a 40.

MATADERO PUBLICO

Octubre 25 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	282	670	99
En vara	15	0	0
Suma	297	670	99
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	297	670	99
Terneros 8.			

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 24

		kilo	
Carne, buey	1.a clase. $	1.13	a 1.15
Id.	2.a	1.07	1.12
Id.	3.a	.70	1.05
Carne, novillo	1.a clase.	1.10	1.12
Id.	2.a	1.08	1.08
Id.	3.a	.70	1.00
Carne, vaca	1.a clase.	1.13	1.15
Id.	2.a	1.07	1.12
Id.	3.a	.70	1.05
Carne, cordero	1.a clase.	1.10	1.20
Id.	2.a	.90	1.00
Id.	3.a	.70	.80
Carne, cerdo	1.a clase.		1.25
Id.	2.a	1.10	1.20
Id.	3.a	.90	1.00
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			.70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilos			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.20
Cuero de vacuno hembra			1.50
Cuero ovejuno de $ 36 a 70 docena			

TRIBUNALES

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido en 24 de Octubre de 1917

Tribunal pleno

1 Juana Rosa Ramos con Cía. Azúcar de Chiclayo, suspendida; 2 contra Emeterio Torres, en acuerdo; 3 Clarisa Santander con Onofre Polanco, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Primera sala

Agregada contra Rodríguez y otros, aprobada.

1 Sepúlveda su suc. c. Figueroa su suc., mal llamada.

2 Barrios c. Ducci, acuerdo.

3 Gálvez Hnos. y Cía. c. Ducci, mal llamada.

4 Cardemil c. herencia Jacinto Martínez, susp.

5 Schiavetti Hnos. Cía. c. Lizawalde, confir.

6 Bco. Garan. Valores c. Ovalle y otro, susp.

7 Caxincel c. Abadie, confir.

De acuerdo:

Prado c. Díaz, confir. y revoc.

Koster y Wijjeckem c. Ferrocarriles del Estado, confir.

Bonner y otro c. Prieto, susp. efectos.

Prieto en autos de Bouner y otros c. Prieto, confir.

No vistas las demás.

Alegaron: A. don Jorge Gallardo Nieto, confir.

1 a don Francisco de la Carrera, revocando.

2.a don Horacio Muñoz y don Aníbal Royal.

5 don Luis E. Rissetle, confir.

7.a don Maximiliano Roldán c. don Ramón Villalón C.

Segunda sala

1 Valenzuela Hnos. (cuentas) revocada.

2 Cortés c. Knox y Cía., susp.

3 Ortúzar c. Berzelio, susp.

4 L. Lopehandia c. Blaquest, conf.

5 Escabellana c. Belloni, mal anunciada.

14 Jones c. Zúñiga, trámite.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

Contra Ignacio Pinto y otro; casada.

Contra Gregorio Reyes y otro, confirmada.

Alegaron: en la 1.a don Ruperto Alamos c. don Juan López.

En la 4 don A. Cabrera c. don Santiago Lazo.

Tercera sala

Agregada:

Contra Calderón, aprob.

2 Partición de bienes de González, trámite.

De acuerdo:

Smith c. Sanfuentes, revoc.

No vistas las demás.

Alegaron: A. D. Aurelio Valenzuela c. don Leopoldo Urrutia.

1 A. Vega de Arlegui c. Arlegui, acuerdo.

2 Contra Sara López, confirmada.

3 Contra Lucinda Vasicela.

7 Rec. hecho de C. Castellani, trámite.

8 Contra P. Moncada y otro.

9 Contra I. Granifo.

10 Contra L. López.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo:

Partic. Justo García, confirmada.

Alegaron: en la 1 don E. Denese U. c. don José Luis Cornejo J.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN empleado abarrotes, farmacia, buenos certificados, ofrécese. Egaña 552. J. Silva. 29-j

JOVEN 27 años instruído ofrécese, cualesquier destino. Herrera 1263. 29-j

ENCUADERNADOR competente ofrécese aquí o provincia. Central. José Guajardo. 29-j

OFRECESE joven con conocimientos de mecánica a garaje o particular. E. Donoso. Correo Central. 29-j

EMPLEADO competente en botica, ofrécese aquí o provincias. Correo 2. R. U. S. 29-j

JOVEN que dispone la mañana se ofrece para oficina o cobranzas. A. L. O. San Francisco 1651. 29-j

EMPLEADO 12 años práctica en Juzgados civiles, ofrécese a abogado. J. Vargas. Echeverría 964. 29-j

CHAUFFEUR, recomendado ofrécese. San Isidro 87. 29-j

DOS jóvenes extranjeros ofrécense cualesquiera ocupación aquí o fuera. Correo Central. "Montes". 29-j

SEÑORITA titulada conservatorio, ofrece clase piano. Lira 703-A. H. M. 29-j

JOVEN casado buenos informes, cualesquiera ocupación se ofrece. Ejército 756, casa 72.

SE ofrece portero o mozo para oficina. Pasaje Lecaros No. 27. L. A. M.

SEÑORITA actualmente empleada desea cambiar ocupación, buena letra. Correo E. H. G.

ME ofrezco para portero de club o teatro, de noche. G. C. Grajales 2555.

AYUDANTES de cocina para hotel o restaurant, ofrécese. Dirigirse Luisa T., calle Camilo Henríquez. Cité Buenos Aires, casita No. 7.

SIXTO Medina, empleado para almacén, se ofrece. Erasmo Escala 2628.

MAESTRO competente, hace trabajos baratos de carpintería, albañilería, reparaciones en general. Benavente 460.

SE ofrece señorita buenas recomendaciones como vendedora o cajera. Lacunza 13.

OFRECESE señora formal, acostumbrada en manejo de casa y niños, aquí o en costa. L. F. B. G., Correo Central.

SUB-INGENIERO se ofrece como nivelador o inspector de Obras. Correo 6. L. F.

JOVEN 20 años buenos certificados, desea ocupación, prefiere en el comercio. S. Molina M. Correo Central.

SEÑORITA dactilógrafa se ofrece, exige poco sueldo. Baquedano 658.

SE ofrece persona seria con recomendaciones para ocupación decente. Dirigirse Marín 212 entre Condell y Av. Italia. M. R. Campaña.

JOVEN 5.o año de leyes, práctica judicial, se ofrece para oficina de abogado. Dispone de todo el día. M. A. Y., casilla 2069.

OFRECESE joven como ayudante mecánico, prefiere fábrica, sin pretensiones. J. C., Bandera 139.

JOVEN casado sin vicios, solicita cualquier empleo. Bien recomendado. Ejército 756, casa 72.

MOZO escribiente para oficinas, recomendaciones. Ejército 315.

MACLOVIA SEPULVEDA, SAN Alfonso 327, desea saber de Petronila Lagos.

SEÑORITA joven se ofrece, para cualquier ocupación decente, aquí o fuera. D. C., Correo No. 3.

OFREZCOME al comercio mayorista, industriales, cualquier ocupación. Carreras 728.

JOVEN con larga práctica Botica, excelente conducta, ofrécese. Dirigirse a C. Panteja, Correo 2.

AYUDANTE bodeguero de vinos con más de 30 años de práctica, ofrécese. Dirigirse Manuel Pantoja, San Alfonso No. 1072.

MATRIMONIO buenas recomendaciones, se ofrece para cuidar casa o quinta, Cochrane 812 Abanto.

MATRIMONIO ofrécese llavero, mozo, ayudante chauffeur, sabe bastante en Ford, ella cocina. Prefiere el campo. San Diego 826 (casita 6).

SEÑORA joven con un niñito, buenas recomendaciones se ofrece para cualesquier empleo en casa particular. Cochrane 812. Mercedes Muñoz.

CITEES o grupos de casas, persona competente se ofrece para cuidar y cobrar arriendos. Buenas referencias y fianza. N. S., Libertad 240.

VINICULTOR francés con 30 años de práctica en Chile, con muy buenos informes. Dirigirse Esperanza No. 736.

JOVEN casado como administrador de propiedades ofrécese. Correo 5. R. R.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.—CITASE AL cuerpo a ejercicio general para el Domingo 28 del presente, a las 2.45 de la tarde, en el Parque Cousiño.—Elías Díaz Sánchez, secretario general.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba Santiago.—"Deber y Constancia". —Cito a la compañía a ejercicio general para el Domingo 28 del presente, a las 2 1|2 P. M. Punto de reunión Parque Cousiño.—El ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Santiago.—Deber y Constancia.—Cito a la sección bomba a academia para el Viernes 26, a las 9 1|2 P. M.—El maquinista 1.o.

4ème. COMPAGNIE DE POMPIERS. — Pompe France.—Exercice de Compagnie et académie générale pour Vendredi 26 courant à 9 1|4 heures du soir. Tenue de travail. Reunion Plaza Argentina.— L'Adjudant.

ECONOMICOS

$ 50 ARRIENDO CASITAS HIgiénicas, centrales, tres piezas y servicios, adecuadas para extranjeros, precios rebajados. Santa Isabel 322. O. 5091-26-j

ARRIENDO UNA PIEZA CON pensión a persona sola, sin pensionista, Grajales 2555. 05090-26-j.

INVENTARIO SOLEMNE. — SE cita a los interesados para la facción del inventario de los bienes pertenecientes a la Sucesión de la señora Julia Codesido v. de Mora que practicará el notario don Abraham del Río, el día 8 de Noviembre, a las 2 de la tarde en Catedral 1829, según auto del 4.o Juzgado en lo Civil de esta capital. 5083-7-k.

SEÑORITAS, COMISION FACIL, decente, necesítanse. Presentarse 11 a 12, Tocornal 341. 5082-26-j.

REPARTO ROPA A LOS PObres. Lira 706. 29-j.

ARRIENDASE EN CASA QUINta, central, una o dos piezas, aseadas, sin muebles, a la calle, con balcones, apropiadas para profesionales, salón de modas, oficina, etc. Además piezas amobladas que sirven también para señoras o señoritas de respeto. San Francisco 259. 5081-26-j.

¡AGENCIEROS! VENDO NEGOcio acreditado con mercaderías, espléndido para Agencia. Escribir Riocilla. 5087-26-j.

Neumaticos rotos?

Mándelos reparar inmediatamente a la primera casa especialista establecida, hace varios años, para vulcanizar, reparar y reconstruir neumáticos y artículos de goma. Por tener la mejor, más grande y completa instalación, se ejecutan los trabajos más perfectos y durables. Vulcanización de cámaras desde 50 centavos. "The American Tire", Morandé 632. — Horacio Leiva A. 28-j.

REMATE. — EL 29 DE NOVIEMbre a las 3 P. M., ante el señor juez del 4.o Juzgado de Letras en lo Civil, se **Rematará** el inmueble situado en San Bernardo, Avenida Portales, denominado Villa Elvira, por el **Mínimum de: $ 27,266.66**, valor de los dos tercios de la tasación, que se pagará en la forma que se indica en las bases y antecedentes, que se encuentran en la Secretaría de dicho Juzgado. Expediente Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Francisco Calvo. 29-j.

BRILLANTES, COMPRO AL MEjor precio de plaza. Moneda 937. 26-j

POR PERLAS FINAS Y ALHAjas con brillantes se paga el más alto precio en Moneda 937. 26-j

PLATINO, COMPRO CUALQUIER cantidad. Pago el mejor precio. Moneda 937. 26-j

ESTUCHES DE CELULOIDE PAra alhajas, compro. Moneda 937. 26-j

PLUMEROS

REALIZACION, AV. ROSARIO 1096, cerca Independencia.

PLUMEROS COPOS, PARA AUtos, pianos, chauffeurs, aprovechen. Fábrica Nossiop, Rosario 1096.

PLUMEROS DE PLUMA, DESde $ 0.60, gran baratura.—Fábrica Nossiop. Rosario 1096.

PLUMEROS FIBRA "RAFFIA", muy durables, lavables, gran existencia, realización. Rosario 1096.

HISOPOS PARA LIMPIAR BALdes, W. C., etc., 0.20 cada uno. Avenida Rosario 1096.

INVIERTA BIEN SU DINERO. "La Caja de Crédito Comercial e Industrial" les ofrece buenas inversiones de 500 a 10,000 pesos, con garantías hipotecarias y comerciales escogidas, que le producen una magnífica renta mensual. Agustinas 804, esquina San Antonio. 1730-25-j

DINERO DESDE 500 A 50,000 pesos hay listos para negocios comerciales e hipotecarios. "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 1730-25-j

2 AUTOMOVILES FORD, PERfecto estado, vende con grandes facilidades de pago la "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 1730-25-j

PERMUTO POR PROPIEDAD valor 12,000 pesos, elegante auto Mitchell, 7 asientos, motor 40 H. P. "Caja de Crédito Comercial e Industrial", Agustinas 804. 1730-25-j

"La Dalia"

Delicias 1017 al 1021

"LA DALIA" REALIZA UNA gran partida de velos de hilo, doble ancho, a $ 2.00 metro. 1730-28-j

"LA DALIA".— BRINES DE HIlo para traje de niños, $ 2.00 metro. 1730-28-j

"LA DALIA". — MUSELINAS lindos dibujos a $ 2.00 metro. 1730-28-j

"LA DALIA".— LIENZO CABAllo Alado a $ 44 pieza. 1730-28-j

"LA DALIA".— LLEGÓ CAMElia Francesa, doble ancho, para luto, a $ 5.50 metro. 1730-28-j

"LA DALIA". — ¡NOVEDAD! Velardina negra para traje. 1730-28-j

"LA DALIA".— DEPÓSITO DE Mantos y Corsées. 1730-28-j

"LA DALIA".— ESPECIALIDAD en géneros de lana, negros y azul marino. 1730-28-j

"LA DALIA".— TRICOTINA PUra lana, surtido en colores, a $ 8 metro. 1730-28-j

COMERCIO

MARMOLERIA SALCEDO. —LA más conveniente. Av. Seminario 594. Telf. 28. Sta. Elena. 04903-13-k.

TERNOS FINOS, CORTE ELEgante, entréganse, pagándolos mensualmente. "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. e-26-j

OCUPACIONES

Se necesita un Taquígrafo Dactilógrafo

de 2 a 8½ P. M.—Valdés Ferrera y Cía. Huérfanos 1180. 26-j

SEÑORITA HONORABLE, EDUcada, de buena presencia, necesito para cuidar dos niñas de 4 y 5 años, y enseñarles las primeras letras. Dirigir carta indicando domicilio y referencias a casilla 419. 5075-25-j

EMPLEADO DE BOTICA CON práctica, necesítase. Ahumada 246. O. 5059-25-j

BOTICA.— EMPLEADO COMPEtente y aprendiz, necesito. Delicias 801. 5061-26-j

NURSE INGLESA O FRANCESA o muy buena sirviente chilena, para atender un chico de un año de edad, con buenas recomendaciones, se necesita en Merced 304. 05950-25-j

INSTRUCCION

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales; ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Bandera 287. 1719-16-k

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 1720-16-k

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, enseñanza por sus dueños. 25 de Octubre empiezan cursos para señoritas, enseñanza por señora. Moneda 1020. 25j

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-j

ARRENDAMIENTOS

EN CATEDRAL ARRIENDO CAsa de altos 2962 y bajos 2972. Tratar: 2986. 05024-29-j

PENSIONES

ARRIENDASE CENTRAL PENsión en Valparaíso, amoblada con pensionistas. Morandé 450. 5071-26-j

OFREZCO PENSION CON PIEzas, casa honorable sin pensionistas, dos o más personas. Av. Las Quintas, 302. 05062-29-j

PROPIEDADES

VENDO SITIO EN AVENIDA Club Hípico, al frente del Club. Tratar: San Francisco 224. 5066-26-j

COMPRA-VENTAS

PLANCHAS PARA TECHO, FIErro galvanizado, en buen estado, vendo de ocasión. Verlas: Teatro Victoria, Recoleta 345. 4890-26-j

SAUCO COMPRO FLORES CUALquier cantidad secas. Santa Filomena esquina Loreto, Botica. 05048-6-k

CASTRO 374, TELEFONO INglés 98, Parque, Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.

Leñas por carga, quillay y álamo. G. Walker S.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de Agua Potable de Illapel y para la provisión del material necesario, pudiéndose presentar las propuestas en conjunto para la construcción de las obras y provisión del material, o bien separadamente para ambas cosas. Las propuestas se abrirán el 26 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 22 de 1917.—El Secretario General. a-1777-7-k

RUEGASE AL SEÑOR LUIS GOdoy Tell pasar Morandé 450, urgente. 5070-25-j

Transferencia de marcas

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca de fábrica "Parche Electro-Magnético" de los señores Dr. Epyans y Petersen, de Valparaíso, ha sido transferida a los señores Daube y Cía.

Juan Petersen. ——— Daube y Cía. a-5040-30-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel de Caballería en Linares, las cuales se abrirán el 5 de Noviembre próximo, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura y en la Intendencia de Linares, pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes. —Santiago, Octubre 19 de 1917.—El Secretario General. a-1767-3-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas por precio unitario para la ejecución de canales derivados del Maule. Las propuestas se abrirán el 27 del presente en Quillota en la Inspección Fiscal del Canal. Los antecedentes pueden consultarse en la Dirección de Obras Públicas y en Quillota. — Santiago, Octubre 18 de 1917. — El secretario general. a-1760-26-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Allipén en el camino de Freire a Villarrica. Las propuestas se abrirán el 7 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Octubre 17 de 1917.—El Secretario General. a-1571-1-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás especificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la demolición del edificio ubicado en la Avenida Mapocho esquina de las Claras. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Arquitectura. El edificio puede visitarse el Martes 23 y Sábado 27 de 3 a 4 P. M. Las propuestas se abrirán en la Inspección antes mencionada, el Miércoles 31 del actual, a las 3 P. M.—Santiago, Octubre 16 de 1917.—El Secretario General. 27j

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de Escuelas para 160 alumnos, ubicadas en los siguientes puntos: Ocoa, Talagante, Pinto (2 escuelas), San Ignacio (2 escuelas), Coihueco (2 escuelas), Coelemu, Renaico, Curacautín (2 escuelas), Perquenco (2 escuelas), y para escuelas de madera para 80 alumnos, ubicadas en Selva Obscura y Río Negro. Las propuestas se abrirán el día 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas deben presentarse separadamente por cada una de las escuelas.— Santiago, 16 de Octubre de 1917. — El secretario general. a-1746-5-k

JUDICIALES

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura extendida ante mí con esta fecha los señores Juan Labat y Germán Genskowsky, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para explotar la chacra "La Cuarta", ubicada en este departamento, en la crianza de animales y agricultura, bajo la razón social de "Labat y Genskowsky", que podrán usar ambos indistintamente, como encargados de la administración; por el plazo de cinco años, a contar desde el primero del actual, pudiendo prorrogarse por otro período igual, de común acuerdo, y con un capital de ocho mil pesos aportado por iguales partes en dinero.— Santiago, 20 de Octubre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario.

REMATE. — POR RESOLUCION DICtada por el señor Juez del Segundo Juzgado Civil de esta ciudad se ha fijado el 19 de Noviembre próximo, a las 12 1|2 P. M. para que tenga lugar el remate de la casa ubicada en la calle de Nataniel No. 1191, esquina de Valparaíso. La propiedad mide 15 metros de frente por 20 de fondo. Mínimum $ 15,000 que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del segundo Juzgado Civil, expediente Waissbluth con Yávar.—El secretario. a-1778-29-j

SUSPENSION DE QUIEBRA. — POR resolución de fecha de hoy del Ser. Juzgado Civil, se ha dejado sin efecto el auto que declaró en quiebra al comerciante don Aníbal Urrutia Z., por no existir motivo para ello y por estar al día en sus obligaciones mercantiles.— Santiago, 23 de Octubre de 1917. 5080-26-j

CONCURSO ENRIQUE ROSENTHAL —El 29 de los corrientes, a las 2 P. M. tendrá lugar en el 5.o Juzgado la primera junta de acreedores por decreto del señor Juez don Filidor Rodríguez.— El secretario. 05040-27-j

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor Juez Letrado don Filidor Rodríguez, de 29 del mes pasado, se ha fijado el 29 del presente, a la una P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad calle Andes número 4288, en once lotes, con los siguientes mínimums: 1er. lote, $ 12,866; 2.o, $ 10,066; 3.o, $ 3,732; 4.o, $ 4,666; 5.o, 6.o y 7.o, $ 1,980; 8.o y 9.o, $ 2,000; 10, $ 2,132; y el 11.o, $ 2,200. Pago mitad al contado, resto a seis meses. Antecedentes: Concurso Víctor Mora. 5076-25-j

REMATE JUDICIAL. — EL 17 DE NOviembre, a las 12 1|2 P. M., se rematará por decreto del señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, una extensa casa-quinta, ubicada en la Población Recoleta Avenida Centenario No. 1050 cerca Plaza Chacabuco Independencia. Mínimum $ 4,180. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Expediente Jofré con Lecaros. 5069-27-j

REMATE. — EL 29 DE OCTUBRE, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor Juez 4.o Juzgado Civil, una casa quinta calle Mapocho 4909 nueva numeración (antes 4455). Mínimum $ 4,500. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Expediente Cubillos, sucesión Riquelme. 05066-29-j

REMATE.— POR DECRETO DEL SEñor Juez Letrado don Felipe S. Granados de fecha 16 del presente se ha designado el día siete de Noviembre a las 2 P. M. para que tenga lugar el remate de las acciones y derechos que le corresponden en la sucesión de doña Clara Guerra, embargados en la ejecución que sigue don Alberto Flores contra don Delfín Vásquez sobre cobro de pesos. Mínimum $ 533.33.—El secretario. 05064-26-j

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 26 DEL presente, a las 4 de la tarde, procederé en la secretaría del primer Juzgado Civil, a la facción del inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Juan Queirolo.—El secretario. 05047-27-j

INVENTARIO. — POR DECRETO DEL cuarto Juzgado Civil de Santiago se ha ordenado citar para el treinta del presente mes de Octubre, a las 2 P. M., con el objeto de practicar ante el notario don Luis Cousiño Talavera el inventario de los bienes de la sucesión de don Darío Benavente y de sus menores hijos. 0.5026-29-j

INVENTARIO.—EL DOS DE NOVIEMbre próximo, a las cuatro de la tarde, en la oficina del suscrito, se dará principio al inventario de bienes de la sucesión de don Alfredo Bonilla Rojas.— Santiago, 18 de Octubre de 1917.—Eudoro Guzmán, secretario del Ser. Juzgado Civil. 5014-30-j

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Antonio Passalacqua y don Miguel Mazzoni, ambos de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad que para girar en esta plaza con el nombre de: "Mazzoni y Compañía", pactaron ante él, el once de Noviembre del año pasado. El activo y pasivo de la negociación quedan a cargo del señor Passalacqua. — Santiago, once de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 0.5057-27-j

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica que por escritura de once de Febrero de mil novecientos dieciseis, ante el que autoriza, don Juan Bautista Lastreto y don Antonio Passalacqua, ambos de este domicilio, pactaron la sociedad comercial "Passalacqua y Compañía", para girar en esta plaza en la compra y venta de frutos del país y demás operaciones que ambos acordaren. Por escritura de hoy, también ante mí, los citados señores y don Santiago Lastreto Passalacqua, también de este domicilio, han convenido en que se separe de la negociación don Juan Bautista Lastreto y entre en su lugar don Santiago Lastreto Passalacqua, quien asume desde este momento las obligaciones y derechos sociales de don Juan Bautista. En cambio de esta cesión don Santiago Lastreto Passalacqua, como cesionario paga al cedente la cantidad de sesenta mil pesos.—Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 0.5056-27-j

NUM. 1,051.—AÑO 1917.—FS. 539. —Pedimento "Copper Seven".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Liberona, empleado en el Palacio Nacional de la Moneda, a US. respetuosamente digo: que en la falda Sur-Este, cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación 13 rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales con las siguientes características: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vista: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas de la Sociedad M. de C. Lo Aguirre; Norte, mina manifestada por don Arturo Blanco; y Sur, mina manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Copper Seven".—Carlos Liberona.—Se presentó a las dos pasado meridiano. — Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.— Lira.— Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. — Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Carlos Liberona. No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original.—Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,052.—AÑO 1917.— FS. 539 vta.—Pedimento "Copper Six".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Liberona, empleado en la Casa Nacional de la Moneda, a US. respetuosamente digo: que en la falda Sur Este del cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro y otras substancias minerales, con las siguientes características: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur Este a Nor-Oeste; vista: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; Oeste, minas de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre, Norte y Sur, minas manifestadas por mí. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Copper Six".—Carlos Liberona. — Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. —(Rej) Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese — Isaac Givovich.— M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Carlos Liberona. No firmó. — Lira. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T.—Entre paréntesis Rej no vale.—Concuerda con su original. —Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete. —E. Altamirano T.

NUM. 1,053.— AÑO 1917.—FS. 540. — Pedimento "Copper Five".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Liberona, empleado en el Palacio Nacional de la Moneda, a US., con el debido respeto, digo: que en la falda Sur-Este del cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, con las siguientes características: Cerro conocido: rumbo, de Sur-Este a Nor-Oeste, al parecer; vista: al este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, mina de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre; Norte, mina manifestada, como igualmente por el Sur mina manifestada por don José A. Fernández. Deseo constituir propiedad minera, a US. suplico que se sirva concederme una pertenencia legal de cinco hectáreas con el nombre de "Copper Five".—Carlos Liberona.—Se presentó a las dos pasado meridiano. — Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.— M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Carlos Liberona. No firmó.—Lira.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro —E. Altamirano T.—Concuerda con su original.— Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1058.—AÑO 1917. — FS. 542.— Pedimento Silver Three.—En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Ernesto Sepúlveda, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este, al Sur Este, del mineral de la Sociedad M de C de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de la Barrancas de este departamento he encontrado una veta de cobre, oro, plata y varias otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste Vistas: al Norte, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; Oeste, mina pedida por don J. A. Fernández; Norte, mina pedida por mí; y Sur, mina pedida por don Arturo Blanco con el nombre de Silver Two. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver Three.—Ernesto Sepúlveda.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich — M J Lira. — En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Ernesto Sepúlveda. No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo, bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1061.—AÑO 1917.—FS. 543.—PEdimento Silver Six.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Molina, Comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este, al Sur Este del mineral de la Sociedad M. de C. Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son: Cerro conocido Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Este, río Mapocho; Oeste, mina pedida por don Carlos Liberona con el nombre de Copper Six; Norte, minas pedidas por mí con el nombre de Silver Seven y Silver Eight; y Sur, mina pedida por don Ernesto Sepúlveda con el nombre de Silver five. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concederme una con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver Six.—C. Molina C.— Se presentó a las dos pasado meridiano. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Carlos Molina.—No firmó.—Lira.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1059.—AÑO 1917.—FS. 542 V.— Pedimento Silver Four.— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas Ernesto Sepúlveda, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este, al Sur Este del mineral de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company Limited, subdelegación trece rural Pudahuel de las comunas de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y varias otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; Oeste, minas pedidas por don J. A Fernández con el nombre de Copper II; Norte, mina pedida por mí con el nombre de Silver five; y Sur, mina pedida por mí con el nombre de Silver Three. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver four.—Ernesto Sepúlveda.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Vivovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Ernesto Sepúlveda.—No firmó.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1055.—AÑO 1917.—FS. 540 VTA.— Pedimento Copper Three.—En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas José A Fernández, empleado, domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a Usía con el debido respeto digo: que en la falda Sur Este del cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo de Sur Este a Nor Oeste, al parecer. Vistas: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas de la Sociedad M. de C de Lo Aguirre; Norte, mina manifestada por mí y Rinconada de los Litres, así nombrada por don F Blasco; y Sur, mina manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Copper Three.—José A. Fernández.— Se presentó a las dos pasado meridiano. — Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué (personalmente en secretaría a don José A. Fernández.—No firmó.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis—personalmente—. No vale.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,063.—AÑO 1917.—FS. 544.— Pedimento "Silver Sight".—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Molina, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve, a US., respetuosamente, digo: que en la falda baja de la serranía de la Bandera, lado Nor-Este al Sur-Este del mineral de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre, subdelegación trece rural Pudahuel, de la Andes Exploration Company, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Este, río Mapocho; al Oeste, mina pedida por don Arturo Blanco, con el nombre de Copper Eight; Norte, Rinconada nombrada por don F. Blasco con el nombre de Rinconada de Los Litres; Sur, mina pedida por mí con el nombre de Silver Seven. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Silver Sight".—C. Molina C.—Se presentó a las dos pasado meridiano. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Carlos Molina. No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su original.— Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1056 — AÑO 1917. — FS. 541.— Pedimento Copper Two.— En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas José A. Fernández, empleado, domiciliado en la Dirección de Obras Públicas, a Usí con el debido respeto digo: que en la falda Sur Este del cordón que une las serranías del Extravío y de las Banderas, fundo Lo Aguirre de la Compañía Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Este río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, mina de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre; Norte, minas manifestadas por mí y Rinconada de los Litres, así nombrada por don Fernando Blasco; y al Sur, mina manifestada por don Fdo. Blasco. Deseando constituir trabajo y pertenencia minera en esta parte a Usía suplico que se sirva concederme una pertenencia minera de cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Copper Two. —José A. Fernández.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don José A. Fernández.—No firmó.—Lira.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,065.—AÑO 1917.— FS. 545. —Pedimento "Silverone".— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Arturo Blanco, empleado, domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a US., respetuosamente, digo: que en lo alto de la serranía de la Bandera y en el cordón que corre al Sur-Este y Nor-Oeste, al Sur-Este del mineral de la Sociedad M. del C. de Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación rural trece Pudahuel comuna de las Barrancas, departamento de Santiago, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vistas: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas pedidas por don F. Blasco; Norte, mina pedida por mí con el nombre de Silver Two; Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico qu se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Silverone".—A. Blanco. —Se me presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Arturo Blanco. No firmó.—Lira — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. —Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1.050.—AÑO 1917.—FS. 538 V. —Pedimento "Copper Eight".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Arturo Blanco, empleado domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a US. respetuosamente digo: que en los contrafuertes Sur-Este del cordón que enlaza las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales con las siguientes características: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este y Nor-Oeste; vistas: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas de la Sociedad M. de C. Lo Aguirre; Norte, cerro del Extravío y una loma baja con cuatro picados o bocas minas; Sur, minas manifestadas por don Carlos Liberona. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Copper Eight".— A. Blanco. — Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. —Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Arturo Blanco. No firmó. — Lira. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete. — E. Altamirano T.

NUM. 1,064.— AÑO 1917.—FS. 544 vta.—Pedimento Silver Two.—En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Arturo Blanco, empleado, domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a US., respetuosamente, digo: que en la serranía de la Bandera, al Sur-Este del mineral de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y varias otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido; rumbo, al parecer, de Sur-Este a Nor-Oeste; vista: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, mina pedida por don J. A. Fernández; Norte, mina pedida por don Ernesto Sepúlveda; Sur, mina pedida por mí con el nombre de Silver One. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Silver Two".—A. Blanco.—Se presentó a las dos pasado meridiano. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira. —Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. —Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Arturo Blanco y no firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente regsitro. — E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1062.—AÑO 1917.—FS. 543 VTA. Pedimento Silver Seven.—En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas. Carlos Molina, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respectuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este del mineral de la Sociedad M. de C. Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de minerales de cobre oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son: Cerro conocido Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas. al Este río Mapocho, Oeste, mina pedida por don Carlos Liberona con el nombre de Copper Seven; Norte, mina pedida por mí con el nombre de Silver six. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver Seven.—C. Molina C.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira.— En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Carlos Molina. —No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 1,054.—AÑO 1917.—FS. 540. — Pedimento "Copper Four".— En Santiago de Chile, el veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: José A. Fernández, empleado domiciliado en la Dirección General de Obras Públicas, a US., con el debido respeto, digo: que en la falda Sur-Este del cordón que une las serranías del Extravío y de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, con las siguientes características: Cerro conocido; rumbo, de Sur-Este a Nor-Oeste, al parecer; vista: al Este, río Mapocho, camino de la Africana de por medio; al Oeste, minas de la Sociedad M. de C. de Lo Aguirre; al Norte, minas manifestadas por don Carlos Liberona y Rinconada de los Litres, así nombrada por don Fco. Blasco; y al S., mina manifestada por mí. Deseando constituir pertenencia minera, a US. suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de "Copper Four".—José A. Fernández.—Se presentó a las dos pasado meridiano. — Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.— Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira. —En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don José A. Fernández. No firmó. —Lira—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Concuerda con su original.—Santiago, veintinueve de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1057.—AÑO 1917.—FS. 541 V.— Pedimento Mina Copper One.—En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas Fernando Blasco, comerciante, Maipú número quinientos diez, a Usía con el debido respeto digo: que en la parte alta de la falda Sur Este del cordón que une las serranías del Extravío y de las Bandera, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel de este departamento, comuna de las Barrancas, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo, al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Este, camino de la Africana y río Mapocho; al Oeste, minas de la sociedad M. de C. Lo Aguirre; Norte, Rinconada de los Litres, nombre que doy a la Rinconada Grande que con otra boca al Este está formada por la reunión de las serranías de las Banderas y del Extravío; y al Sur serranía de las Banderas. Deseando constituir pertenecia minera en conformidad a la ley a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Mina Copper One y en su registro y demás trámites.—F. Blasco D.—Se presentó a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Fernando Blasco.—No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

No. 1060.—AÑO 1917.—FS 541 VTA.— Pedimento Silver Five.— En Santiago de Chile el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Ernesto Sepúlveda, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la serranía de la Bandera, falda Nor Este al Sur Este del mineral de la Sociedad M. de C. Lo Aguirre, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel de la comuna de Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Este. Vistas: al Norte, río Mapocho; Oeste mina pedida por don Carlos Liberona con en nombre de Copper Six; Norte, mina pedida por don Carlos Molina con el nombre de Silver Six; y Sur, mina pedida por mí con el nombre de Silver four. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concederme una con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Silver five.—Ernesto Sepúlveda.—Presentado a las dos pasado meridiano.—Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete.—Lira.— Santiago, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich. —M. J. Lira.—En veintiocho de Julio de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Ernesto Sepúlveda.—No firmó.—Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

FOLLETIN (25)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

"Esta ahí — pensó — y este es lo esencial. Yo le salvaré, y con él a toda su raza..."

TERCERA PARTE

I

El compañero de armas

Cuando Margarita Roquevillard entró, como cada tarde, en el despacho de su padre para encender la luz y correr las cortinas, le halló junto a la ventana admirando la rápida caída de la tarde.

—¿Eres tú? Ya no tenía luz bastante para trabajar.

El se excusaba de su estado de ensueño, como de una debilidad. Pero ella sabía muy bien la causa de aquel estado que él no quería confesar.

—¿No han llegado todavía esos señores? — preguntó ella.

—Los espero de un momento a otro. Han debido ir a la cárcel, a ver a Mauricio.

—¿Quién le defenderá en el juicio oral? ¿Maestre Hamel?

—No. Maestre Hamel es decano del Colegio de abogados, y como Mauricio está inscrito en el Colegio, le he rogado que le defienda, conforme a la tradición. Maestre Hamel nos dará el apoyo de su medio siglo de honor profesional; pero le ha parecido que está ya demasiado viejo y que se ha especializado demasiado en las cuestiones de derecho civil, para poder encargarse de la parte principal de la defensa. El quiere que se encargue de ella maestre Bastard, que de todos nuestros colegas es el más reputado en materia criminal, y ejerce una verdadera influencia sobre el jurado.

Al oír este nombre, Margarita puso algo de mala cara:

—Yo le he oído, padre; usted habla mejor que él.

El viejo abogado casi se enfadó:

—Yo no hablo bien, hijita; yo no hago sino decir lo que tengo que decir.

—¿Por qué no le defiende usted mismo?

—Es imposible. Vamos, ¿no lo comprendes?

Ella se acercó a él, y poniéndole una mano sobre el hombro, dejó caer su cabeza sobre su pecho de él, y así murmuró dulcemente:

—¿Le ha perdonado usted, padre?

—El no me lo ha pedido.

—Es que sufre.

—Sí, quizá. La suerte es cruel para él. Pero, por lo menos, él lo había provocado.

—Acuérdese de mamá, padre.

El se inclinó para besar a su hija en la frente.

—No me pidas que sea débil, Margarita. Ya he ido a verle dos veces a la cárcel, y ambas le he hallado parapetado tras el mismo orgullo. No aguardo sino a que él me diga una sola palabra, para perdonárselo todo; no cambiamos sino frases insignificantes.

—Conmigo, padre, llora por nuestra madre, y con usted no se atreve.

—Soy yo quien tiene que esperar, y esperaré.

Margarita, que conservaba la cabeza inclinada, no vió la triste dulzura de aquella cara avejentada, que atenuaba la firmeza de sus palabras.

Ella repitió:

—El sufre, él es desgraciado.

—¿Y nosotros?

El levantó suavemente la cabeza de su hija, y cambiando de conversación le preguntó:

—¿Qué has hecho esta tarde, hijita?

—He sacado a paseo a Juliancillo, y luego he escrito a Huberto una larga carta.

—¡Ah! Yo también le he escrito.

El mismo Huberto era para ambos otra causa de inquietudes. La última carta venida del Sudán anunciaba que tenía fiebres y que estaba enfermo, en una avanzada aislada, sin médico. El mismo bromeaba a propósito de este enojoso cansancio, pero cierto acento raro que contrastaba con el resto de la carta, hacia su final, y una fórmula de despedida mucho más afectuosa que de ordinario, no habían dejado de extrañar a su padre. Ambos callaron, con el corazón oprimido. Margarita encendió la luz, y a tiempo que dejaba caer las cortinas llamaron a la puerta.

—Son ellos — dijo el señor Roquevillard.

Y ella no tuvo sino apenas tiempo para desaparecer por la puerta que daba a los otros cuartos. El abogado se adelantó para recibir a sus colegas: el señor Hamel entró primero, y detrás de él maestre Bastard.

El decano gozaba en el foro de Chambery de una estima respetuosa impuesta por su avanzada edad, su ciencia jurídica y la dignidad de su vida. Era un anciano de setenta y cinco años, tan delgado que parecía flotar dentro de la levita bastante usada que, según aseguraba con obstinación, debía servirle hasta su último día. En invierno no se tomaba nunca el trabajo de vestirse el abrigo, de corte pasado de moda, sino que se lo ponía sencillamente sobre los hombros, y dejaba las mangas flotando al viento. Su afeitada cara llevaba una corona de cabellos blancos, alzados en desorden; sus mejillas sin color parecían diáfanas, y su alto cuerpo parecía inclinarse bajo el peso de los años, como los álamos torcidos por el viento. Nada había podido hacerle desviar de la línea de conducta que sus firmes convicciones le habían inspirado desde el primer momento, basadas en sus tradiciones de familia. A primera vista frío y aislado, con su voz breve, mostraba tanta rigidez de principios como orgullosa cortesía en sus relaciones, y manifestaba su grandeza en las más corrientes necesidades de la vida, tanto como en las graves circunstancias. La fortuna y la adversidad le habían hallado, ambas, de igual manera. Y sin embargo, la adversidad no le había sido conocida sino ya tarde, cuando el hombre, al fin de su jornada, tiene perfecto derecho a descansar. Las desastrosas especulaciones de un hijo suyo le habían arruinado, y después de ello, con la mayor naturalidad, no hizo sino ponerse de nuevo en su bufete, para ganarse el pan de cada día. Informaba raramente, pero era el consejo obligado en todos los casos delicados, el de quien no se espera nada que no sea equitativo y de perfecto derecho. No se le veía sino raras veces fuera de su despacho, una habitación obscura y pobre, a donde se le iba a consultar para transacciones y arbitrajes, como se va ante un juez soberano. Si salía de allí, era a la tarde, para ir a la iglesia, de un paso ligero y friolero, indiferente al mundo exterior y escuchando la voz de Dios, cuyo llamamiento esperaba con resignada paciencia.

A pesar de su gran diferencia de edad, una de sus grandes amistades, por la paridad de existencia que con él tenía, hasta el punto de que parecían personas de la misma familia, era el señor Roquevillard, cuyos comienzos en el foro él había protegido, y que, por su parte, le había ayudado cuando el hundimiento de su situación material, haciendo frente a los acreedores y obteniendo plazos para el pago, organizando mejor las ventas. Y ahora, cuando el señor Roquevillard se veía herido y malquisto, el anciano salió de su escondite, pero no sin sentir pesando sobre sí el hielo de los años y su impotencia.

La fama le imponía al señor Bastard como abogado. Aquel joven — como él llamaba a pesar de sus cuarenta y cinco años— no dejaba de inquietarle por cierto cinismo que tenía en su conversación, y por su obstinación en no considerar los procesos sino desde el punto de vista especial de los honorarios. Pero en la audiencia era temible como un ejército: irónico o lírico, burletero o conmovedor, sabía modular la voz como un cantante, y dominaba sus gestos como un actor; en seguida tomaba para sí el principal papel: se presentaba con su gran barba, sus rasgos perfectos y su brillante calva, como si fuesen otros tantos signos de autoridad, y dominaba toda la sala envolviendo a jurados, jueces y adversarios en los pliegues de su toga, que desplegaba como se despliega un estandarte. Había que tener en cuenta esta superioridad incontestable ante el jurado: maestre Hamel, humilde servidor de la verdad que detestaba todo aparato de elocuencia y declamación, había impuesto silencio a sus gustos personales para garantizarse, dentro de lo posible, la absolución del hijo de su amigo.

Aunque el señor Roquevillard se había sostenido siempre a alguna distancia de él, y arrollaba sin piedad en la audiencia sus habilidades y seducciones por medio de su táctica sencilla — que consistía en lanzarse derecho al asunto, con vertiginosa velocidad, como una carga de caballería — tal era la fuerza que representaba la solidaridad confraternal, que el señor Bastard aceptó con entusiasmo el hacerse cargo de la defensa de Mauricio, y se mostró activo y resuelto.

Después de breves saludos, el decano resumió la situación en pocas palabras:

—Ya sabe usted, mi querido amigo, que he rogado a nuestro colega maestre Bastard que venga a ayudarnos en nuestra tarea. Yo soy demasiado viejo, y no [illegible]